



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Educación y conflictos armados:
Los ataques a las escuelas en Afganistán (2001-2013)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Jesús Florín Rumbo

Asesor: Dr. Roberto Hernández López

NOVIEMBRE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

¡¡Al Señor mi Dios toda la gloria!! Le agradezco su infinita misericordia conmigo, por su amor, por ser la sal y la luz de mi vida, por nunca desampararme en los momentos más difíciles, por darle sentido a mis pensamientos, por abrir los caminos y ayudarme a saltar los muros, por entender lo que significa la injusticia y por darme las armas para luchar en contra de ella. Por enviar a su hijo Jesús a salvarme.

A mi mamá, que ha tenido toda la paciencia del mundo conmigo. Gracias te doy por acompañarme y confiar en mí, por darme consejo y por motivarme en la escuela, en el trabajo y en la vida. Gracias por guiarme. Tengo tantas cosas que agradecerle.

A mis hermanos y hermanas, mi sobrinita, mi prima y mi novia, que en todo momento han estado conmigo, que no dudan en compartir conmigo todo lo que tienen. Gracias por darme su corazón y su cariño, por estar ahí en momentos buenos y momentos malos, por orar por mí. Gracias por ser parte de mi vida.

A cada uno de mis hermanos en Cristo Jesús. Gracias por orar por mí, por guiarme, por darme consejo, por preguntarme cómo voy en la tesis, por preocuparse por mis escritos. A todos y cada uno les agradezco con mi corazón.

A cada uno de mis amigos que han dejado marca en mi vida. A mis amigos wixarikas, ñañus, tzotziles y mazahuas. Ustedes son mi motivación para seguir con mis estudios y engrandecen mi fe de una forma increíble.

A mi asesor de tesis por aceptarme como su alumno, por saber guiar mi trabajo, por tener paciencia ante mis cuestionamientos, por la atención brindada y el tiempo dedicado en este proceso y por asesorarme en otros escritos educativos.

A mi cuerpo de sínodos, por darme sus consejos y observaciones y por preocuparse en leer mi trabajo de investigación.

“A ustedes los hombres, les estoy llamando; dirijo mi voz a toda la humanidad. Ustedes los inexpertos, ¡adquieran prudencia! Ustedes los necios, ¡obtengan discernimiento! Escúchenme, que diré cosas importantes; mis labios hablarán con justicia. Mi boca expresará la verdad, pues mis labios detestan la mentira. Las palabras de mi boca son todas justas; no hay en ellas maldad ni doblez. Son claras para los entendidos, e irreprochables para los sabios. Opten por mi instrucción, no por la plata; por el conocimiento, no por el oro refinado. Vale más la sabiduría que las piedras preciosas, y ni lo más deseable se le compara”.

Proverbios 8 4-11

ÍNDICE

Introducción.....	6
CAPÍTULO 1. Los Derechos Humanos y los conflictos armados a través del tiempo	
1.1 El proceso histórico de consolidación de los Derechos del Hombre.....	24
1.2 La Segunda Guerra Mundial, antesala de la creación de las Naciones Unidas.....	27
1.2.1 La etapa de las convenciones en medio de la Guerra Fría y el conflicto armado....	36
1.2.2 Fin de la Guerra Fría.....	49
1.3 El mundo en la Posguerra Fría.....	51
Conclusiones al capítulo I.....	58
CAPÍTULO 2. El liberalismo y el régimen internacional sobre los derechos humanos	
2.1 El liberalismo y el realismo.....	61
2.1.1 El liberalismo de Robert Keohane y su perspectiva de los conflictos.....	67
2.2 Los conflictos y el liberalismo internacional.....	69
2.3 Las instituciones internacionales en la comunidad mundial.....	70
2.3.1 La Cooperación y el Régimen Internacional.....	72
2.3.2 La estructura de los regímenes internacionales y su funcionamiento.....	76
Conclusiones al capítulo II.....	79
CAPÍTULO 3. Los Derechos Humanos sobre la educación en Afganistán	
3.1 Retrospectiva afgana.....	81
3.2 El caso de la educación afgana en 1990 y los problemas étnicos.....	85
3.2.1 La educación en Afganistán en el siglo XXI.....	87
3.3 Fuerzas gubernamentales y Fuerzas anti-gubernamentales.....	90
3.3.1 La ocupación de Afganistán, los ataques a las escuelas y los ataques a la educación.....	94
3.4 La cooperación internacional dentro del conflicto armado afgano.....	104

3.5 El régimen internacional al interior de la educación en Afganistán.....	106
Conclusiones al capítulo III.....	113
Conclusiones finales.....	116
Anexo a.....	125
Bibliografía.....	127
Cibergrafía.....	129
Páginas de internet consultadas.....	130

Introducción

Durante los últimos 60 años, la educación y los Derechos Humanos han sido transgredidos constantemente por diferentes conflictos armados. Dentro de la hipótesis manejada en este trabajo se hace la observación sobre tres temas primordiales que incitan a que se desarrolle este fenómeno de atropello al sistema educativo en Afganistán, a pesar de existir documentos internacionales que lo defienden. Uno, los intereses internacionales que impiden que el régimen sobre derechos humanos garantice la educación; dos, los factores del por qué los grupos armados atacan las escuelas y a la educación y; tres, la falta de cooperación de la comunidad internacional¹ para apaciguar el conflicto armado.

Objetivo General

Se analizarán la cooperación y los regímenes internacionales de la comunidad internacional y como ellos pueden ser la respuesta de la repercusión a los derechos de la educación básica en los conflictos armados étnicos en Afganistán, en la búsqueda de las causas que han originado que diferentes sectores participantes en el fenómeno sean omisos y contribuyan -debido a su indiferencia- a la trasgresión de los derechos de los infantes en las escuelas.

Objetivos particulares

Capítulo I: Se realizará un análisis histórico sobre los Derechos Humanos en la historia de la humanidad así como una retrospectiva sobre los conflictos armados, lo cual dio paso a la conformación del régimen internacional, específicamente después de la 2GM, durante la Guerra Fría y la década que le sucedió al desarrollo de los derechos de los niños. Para el presente trabajo el énfasis en la educación básica.

Capítulo II: En este capítulo se analizará la teoría del “liberalismo complejo” desarrollado por Robert Keohane, sobre los instrumentos diseñados para mostrar la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios y las instituciones y normas internacionales pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica en un entorno de guerra con el fin disminuir los conflictos armados, buscando una alternativa al realismo político. Asimismo, se estudiará el régimen de la comunidad internacional sobre los Derechos Humanos y su particularidad sobre la educación de la infancia.

¹ Término dado en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, Se ha utilizado este término en el sentido de comunidad entre Estados, www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/16.pdf, 22 de octubre de 2014.

Capítulo III: Se realizará una retrospectiva de su conformación como Estado moderno y lo concerniente a la etnicidad afgana. Se abordarán los temas sobre lo que ha pasado en cuanto a conflictos se refiere desde la invasión de la Unión Soviética a Afganistán hasta el año 2013. De igual manera, se analizará la educación en el siglo XX y XXI en ese país, así como la cooperación internacional dentro del conflicto y la actuación del régimen para defender los derechos a la educación de los infantes, en el referido país.

En los objetivos particulares y generales sobre el problema que atañe a los conflictos nos lleva a cuestionarnos ¿por qué a pesar de existir el régimen internacional sobre los derechos del niño a la educación, estos se siguen transgrediendo en Afganistán?

La justificación del presente trabajo de tesis pretende analizar la situación actual de la educación en Afganistán en tiempos de guerra o conflicto armado. La educación es un tema de suma importancia que atañe a todas las clases sociales y políticas de la comunidad internacional, pues existen tratados como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los cuales en teoría, reconocen e incentivan a la educación en general y específicamente la educación de nivel básico (primaria y secundaria) en la mayoría de los países del mundo. Este tema lo he escogido debido al escaso estudio que se tiene sobre los ataques bélicos a la educación y a las escuelas, vulnerando diversos derechos del niño.

El tema tiene relevancia para las Relaciones Internacionales debido al largo proceso de lucha de la comunidad internacional en favor de los Derechos Humanos como consecuencia de guerras y enfrentamientos tan cruentos como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y las Post-guerra fría. Actualmente, los derechos a la educación de la infancia se encuentran transgredidos por factores político-sociales, geopolíticos y económicos en países en conflicto armado. El régimen internacional no está actuando para evitar las violaciones del derecho a la educación. Asimismo, el tema de la educación y los conflictos armados es relevante en México a causa de la inseguridad que se vive en la república por el crimen organizado, lo que ha llevado a que se den casos aislados de ataques a las escuelas y a la educación, transgrediendo los convenios internacionales sobre los derechos a la educación infantil.

Uno de los problemas que caracteriza las violaciones a los derechos de los niños en la educación en el siglo XXI son los *conflictos armados*, enraizados en factores étnicos, muchos de los cuales promueven el fundamentalismo. En ellos renacen viejas confrontaciones por temas religiosos, culturales, lingüísticos... Además, se han sumado otros factores contemporáneos de carácter psicológico como los son el terror, el miedo y la intimidación, afectando la forma de convivencia social dentro de un Estado. Ante estos fenómenos presentes, los esquemas de cooperación actuales no han contribuido a

favorecer la pacificación del conflicto armado en Afganistán desde las postrimerías de la Guerra Fría. La teoría del *liberalismo complejo* y la *cooperación después de la hegemonía*, pretenden ser usadas como herramientas para llegar a un posible apaciguamiento de los conflictos en los países donde hay guerra y específicamente en el pueblo afgano. Por ello es importante tocar el tema sobre la *real politik* en el presente trabajo, debido a que ha sido la disciplina que se ha establecido en el mundo de las Relaciones Internacionales teórica y empíricamente en el siglo XX y lo que va del XXI. Actualmente, Estados Unidos utiliza su régimen de ataques militares basados en esta teoría.

Antecedentes

Al finalizar la 2 Guerra Mundial (2GM), gran parte del mundo se encontraba devastado por la intensa confrontación armada que azotó Europa, África y Asia durante más de 6 años de conflicto internacional. Estados Unidos y la Unión Soviética, unieron fuerzas para derrotar a la Alemania nazi, la cual amenazaba con conquistar al mundo. Para mayo de 1945, las fuerzas alemanas se rindieron ante una ofensiva nunca antes vista a favor de un mismo fin.

Como consecuencia de esta rendición y la victoria de los países aliados, el 26 de junio de 1945, se promulgó la Carta fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).² Un nuevo orden mundial basado en la regulación de la guerra, los conflictos, la economía, los derechos humanos y la paz, sería un propósito a desarrollar para generar estabilidad y prosperidad en el mundo. Así, los Estados que se adhirieran a ella se comprometerían a hacer valer todos los derechos y obligaciones, como el respeto a los derechos fundamentales del hombre, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, el progreso social, la tolerancia, la convivencia, etc.³

Con el fin de salvaguardar la paz, la Carta de las Naciones Unidas fue creada para defender la igualdad entre países grandes y pequeños, para hacer valer el respeto a las obligaciones derivadas del cumplimiento de los tratados que de ella emanaran y promover el principio de que la fuerza de las armas solo pudieran emplearse para el interés de todos y para todos, entre otros. La nueva organización debía garantizar la paz en el futuro; responder concretamente a los principios por los cuales fue creada; discernir las confrontaciones armadas entre los Estados-nación y hacer valer el estado de derecho a nivel internacional. Dicha Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945. El documento consta de 19 capítulos y 111 artículos.⁴

² González, Nazario, *Los derechos humanos en la historia*, Barcelona, Alfa Omega, 2002, p. 169.

³ Hernández, Jesús, *Todo lo que debe saber sobre la Segunda Guerra Mundial*, España, Nowtilus, 2009, pp. 489 y 490.

⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0002, 12 de diciembre de 2012.

Pocos años después, la comunidad mundial reflexionó detalladamente sobre el significado de la guerra y sugirió a ciertos Estados pensar sobre las bases últimas de su existencia. Pues bien, el punto de mira de esa discusión fue la conciencia especialmente aguda sobre los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas, ya que las constantes guerras y enfrentamientos que había tenido la sociedad internacional desde inicios y mediados del siglo XX -con las dos guerras mundiales- habían devastado el concepto poco preciso que se tenía sobre los derechos del hombre. Por tal motivo, el 10 de diciembre de 1948, se proclamó la “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*” que, para la perspectiva de René Brunet, en el contenido e interpretación de la declaración se lleva a cabo una distribución de los principios en cuatro bloques a través de sus 30 artículos, los cuales se dispersan a lo largo de la Carta en cinco apartados, no menos importante uno del otro, los cuales son: las libertades individuales; las libertades políticas; los derechos económicos, sociales y culturales (incluido el derecho a la educación, Art. 26) y los artículos reguladores.⁵ Fue de vital importancia la realización de la declaración a favor de los Derechos Humanos debido a los sucesos tan lamentables de esclavitud, racismo, genocidio, hambruna, matanzas, saqueo, desplazamientos, destrucción de ciudades y otros hechos que se manifestaron no solo durante la 2GM sino también en la primera y en los periodos de posguerra. Se considera la libertad, la justicia y la paz como la base del reconocimiento de la dignidad intrínseca del hombre así como los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.⁶

Con este par de documentos (la Carta de la ONU y Declaración Universal de los Derechos Humanos), relevantes en la historia moderna de las Relaciones Internacionales (RI) y llenos de buenas intenciones por parte de los Estados de la comunidad internacional, parecía haber surgido un nuevo orden mundial, preocupado por el progreso de la humanidad en cuestiones de igualdad, dignidad y cooperación, así como de libertad y educación.

Parecía que se avecinaba un periodo largo de tranquilidad en todos los sentidos después de la firma y adhesión de los Estados de la comunidad internacional a la nueva organización. La lucha por el respeto de los Derechos Humanos había dado frutos, consecuencia de una guerra desastrosa para la humanidad. Pero la confrontación por el nacimiento de dos nuevas potencias traería un nuevo cauce de enfrentamientos por el poder económico, geopolítico e ideológico en un mundo donde la alineación al capitalismo o socialismo formaría parte de la sobrevivencia de cada Estado-nación.

Así, inicia una nueva confrontación llamada “Guerra Fría” que hace referencia al estado de tensión, hostilidad, competencia y conflicto que caracterizó la relación entre los países del

⁵ González, *op. cit.* p. 188.

⁶ Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Preámbulo.

Este y Occidente, siendo después de junio de 1950, el inicio de la guerra debido a la invasión de los norteamericanos a Corea, comenzando la disputa entre ambas potencias.⁷ En el caso de Afganistán –país de estudio de este trabajo- para el año de 1956 con Mahmud Daud como Primer Ministro comienza un plan de acercamiento a la URSS. Los soviéticos colaboraron con equipamiento, modernización y fortalecimiento del ejército para apuntalar la modernización en contra del poder tribal y la oposición religiosa.⁸ Con este acontecimiento este país se alineó a los dictámenes de la Unión Soviética, situación que veremos a detalle más adelante.

Durante la Guerra Fría se llevaron a cabo diferentes conflictos armados de índole internacional. Las dos potencias y sus respectivos aliados formarían parte de todo el espectáculo de rivalidad ideológica, económica y geopolítica. Las ambiciones así como las inseguridades del Este y Oeste se mantuvieron en los campos de Medio Oeste, Lejano Oriente, Asia, África y América Latina. Cada uno proveyó espacios donde los dos polos librarían luchas armamentísticas de gran intensidad por más de cuarenta años.⁹

Sin embargo, hay una paradoja en el punto máximo de este periodo, que a pesar de la constante lucha, cada una de las potencias fue sumamente cautelosa en sus acciones, provocando reacciones indirectas uno contra el otro en diferentes periodos de tiempo. La Guerra Fría fue caracterizada por establecer el *modus vivendi* entre EE.UU. y la URSS para una paz coexistente.¹⁰

Los periodos de tensión fueron diferentes a lo largo de la guerra. Corea en (1950); Vietnam (1954); el Canal de Suez (1956); Irán (1953); Guatemala (1954); el Congo (1961); y a mediados de 1960, la conciencia de ambas potencias para evitar una guerra de carácter nuclear fue sumamente perspicaz, pues la crisis de los misiles en Cuba fue el periodo más agudo de guerra, que amenazó con destruir el mundo.¹¹ Quizás estos acontecimientos fueron los más tensos, ya que para después de la década de 1970, se pronosticaba que el liderazgo soviético se vendría abajo por problemas económicos y sociales, a pesar de que protagonizó otro periodo de conflicto al invadir en 1979, Afganistán y con ello empezar la guerra de más larga duración para los soviéticos, los cuales terminarían por retirar sus fuerzas después de 10 años de intensa guerra que dejó a este país destruido, económica, social y políticamente.

Los Derechos Humanos, en esta etapa de conflicto, se vieron reforzados desde un principio por los Acuerdos de Yalta, donde se declararon diversos puntos como lo fueron:

⁷ Larres, Klaus and Lane, Ann, *The cold war*, London, Blackwell Publishers, 2001, p. 66.

⁸ Quintana, Palil, Santiago, *Afganistán encrucijada estratégica del Asia Central*, México, UNAM, 1986, p.7.

⁹ *Ibidem*, p. 2.

¹⁰ *Ibidem*, loc. cit.

¹¹ Chomsky, Noam, *Afganistán: Guerra, terrorismo y seguridad internacional en el siglo XXI*, México, Quimera 2002, p. 26.

la liberación de Europa; la conferencia para organizar las Naciones Unidas; el desarme y desmilitarización de Alemania; las cuestiones de crímenes de guerra; entre otras. Para el año de 1966, se comenzó a trabajar en el Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, que tuvo por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Este pacto dio paso a mencionar que no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos, incluido la educación.¹²

Asimismo, la “Convención sobre los Derechos del Niño de 1989” es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de Derechos Humanos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales: “...Los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años, precisan de cuidados y protecciones especiales debido a su vulnerabilidad. La sociedad civil anheló asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas también tienen derechos...”¹³

La Guerra Fría fue un periodo de estabilidad económica en diversos países. El mundo no se vio envuelto en confrontaciones internacionales como en la 2GM. Incluso la guerra nuclear, que fue la más temida por la comunidad mundial, no se llevó a cabo debido a la estrategia política y de sobrevivencia de ambas potencias, pues sabían que una escalada de esas magnitudes terminaría no solo con sus respectivos Estados, sino también con el mundo.

La prosperidad económica mundial fue el resultado de la estabilidad que se mantuvo durante este periodo (en ciertos países), la reconstrucción de Europa fue visible, así como el progreso en países ciertos países de Asia Oriental y América Latina. La formación de los Derechos del Hombre a nivel mundial, desde la creación de los Derechos Universales en 1948, se fortalecieron, siendo el resultado más evidente, la *Convención sobre los Derechos del Niño de 1989*. Aunque ello no significó la ausencia de conflictos o el respeto por los Derechos Humanos.

Para la década de 1990, finalizada la Guerra Fría, la repercusión en contra los Derechos Humanos tomaría un nuevo cauce. El poder hegemónico de los Estados Unidos y Occidente marcaría una fuerte presencia en Oriente Medio, protagonizando la primera guerra de la nueva era, “la Guerra del Golfo Pérsico”, así como conflictos en África y otras

¹² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos, www.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm, 11 de diciembre de 2012.

¹³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, www.unicef.org/spanish/crc/, 17 de diciembre de 2012.

partes de Asia. La base ideológica de guerras entre diferentes grupos étnicos y religiosos comenzó a tomar auge nuevamente. De forma necesaria el régimen internacional sobre los Derechos Humanos tendría cambios importantes.

Con la desintegración del bloque soviético en los países de Europa Oriental, emergería un agravamiento de las diferencias internas entre las repúblicas soviéticas y sus formas de gobernarse. Los países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania proclamaron su independencia. En la Unión Soviética, se desataron conflictos étnicos y territoriales entre armenios y azeríes, así como diferentes tipos de conflictos internos, principalmente en África y Europa del Este, lo que traería como consecuencia que las guerras se tornaran a cabo en el seno del Estado. Los conflictos, en esta etapa, tuvieron sus raíces entre los distintos grupos indígenas, étnicos, lingüísticos, y/o religiosos, que a menudo se oponen a los grupos dominantes del poder.¹⁴ El fin de la Guerra Fría provocaría como consecuencia dos factores determinantes: las violaciones de los Derechos Humanos y el surgimiento de viejos rencores étnicos, como en el caso afgano, donde después de la retirada del Ejército Rojo y el fin de la Guerra Fría, la consecuencia fue la victoria del fundamentalismo en 1996 -después de una larga guerra civil-.¹⁵

De esta manera, comenzó una nueva etapa de confrontación, la llamada *Posguerra Fría*, la cual se caracterizó por la intensificación de los conflictos armados a base de atacar a la población civil. Durante toda la década de los noventa, se intensificaron por lo menos 100 conflictos, el 90% de las víctimas de las guerras fueron civiles, 75% refugiados, personas desplazadas y víctimas de guerra. El 50% de todos los civiles inmersos en las estadísticas fueron niños.¹⁶

Ante este nuevo escenario de confrontación, el concepto de “identidad étnica” se retoma y pasa a ser un tema relevante, tanto en la agenda internacional como en los grupos de investigación de universidades y organizaciones de la sociedad civil. La violencia desenfadada fue un punto clave que se incrementó paulatinamente hasta estallar. La lista de factores que han causado dicha violencia incluyen: *resentimientos históricos, intolerancia religiosa, racial y cultural, tensiones económicas y/o malos gobiernos e invasiones extranjeras*, muchos de los cuales han sido consecuencia de la Posguerra Fría.

Tal vez los dos hechos más claros de violaciones de los Derechos Humanos de la década de los noventa, fue lo sucedido en la antigua Yugoslavia y Ruanda. En la primera, se combinaron odios étnicos por muchos años reprimidos, con las diferencias culturales y religiosas, dando origen a profundos *sentimientos nacionalistas* de tipo étnico-religioso,

¹⁴ Ware, Helen, *Los conflictos y la paz*, Barcelona, Edición Intermun Oxfam, 2007, p. 16.

¹⁵ Chomsky, *op. cit.* p.48.

¹⁶ Sedky-Lavandero, Jéhane, *Ni un solo niño en la guerra: infancia y conflictos armados*, Barcelona, Editorial Icaria Antrazyt, 1996, 1ª edición, p. 17.

que provocaron la fragmentación de la república que en algún momento amenazó la estabilidad de la península balcánica, por su fuerte influencia comunista. Las denuncias sobre la intervención de las comunidades religiosas en el conflicto se repitieron constantemente.¹⁷

El segundo acontecimiento de los conflictos armados de esa década fue el genocidio en Ruanda. Toda una *orquesta* de guerra se había preparado para el año de 1994. Se estima que las fuerzas hutus (etnia parte del conflicto) gastaron más de 134 millones de dólares, para llevar a cabo la matanza que marcaría la historia de las RI de finales del siglo XX y, el papel de las organizaciones mundiales como Naciones Unidas, debido a que no intervino para hacer valer el orden jurídico del régimen internacional y de los derechos humanos.¹⁸

Entrado el siglo XXI, los problemas a nivel internacional han sido de diversa índole y diferente uno del otro con una complejidad marcada. El terrorismo internacional, el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando de armas, los conflictos armados y los intereses económicos de empresas transnacionales, hacen del mundo un lugar menos seguro.

En Afganistán, país de Oriente Medio, no se está cumpliendo con lo estipulado en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Uno de los hitos a nivel internacional es el daño que los conflictos -al interior del país- causan a la educación en las escuelas y como consecuencia, el impedimento de que los niños puedan tener una formación de calidad mediante la forma de enseñar así como unas instalaciones escolares dignas.

Los motivos a nivel mundial por los cuales se da la violación a los derechos de la educación, pueden ser desde cuestiones económicas, donde la discriminación por ser infante de bajos recursos dentro de un entorno en el que la distribución de la riqueza desigual es evidente; pasando por políticas públicas donde se tiene la convicción que la educación no es un derecho fundamental del hombre y por lo tanto no merece la atención que la misma requiere; hasta el modelo educativo de acuerdo con los intereses nacionales y su soberanía. La calidad de enseñanza y las condiciones de salubridad o inmobiliarias es un punto que habría que tomar en cuenta. En un país en conflicto armado como Afganistán, donde la guerra es cosa de todos los días, las guerrillas, las fuerzas militares y paramilitares, el crimen organizado, el terrorismo o algún otro movimiento de tipo violento, impiden que la educación básica sea un factor determinante para alcanzar los conocimientos, valores y aptitudes que constituyen la base del éxito educativo y profesional a lo largo de toda la vida de la población afgana así como la posibilidad de que

¹⁷ Aponte Prieto, Jairo Alfonso, *Los conflictos étnicos, el despertar de una vieja pesadilla*, Colombia, Ecoe Ediciones, 1998, p. 17.

¹⁸ International Criminal Tribunal of Rwanda, www.unictr.org/AboutICTR/GeneralInformation/tabid/101/Default.aspx, 20 de diciembre de 2012.

a través de un país con mayor educación se vea reducido en gran medida el conflicto armado, el cual lleva décadas en ese país. El poder y los intereses que tienen las grandes potencias económicas y militares como Estados Unidos, hacen que el régimen internacional sobre los Derechos Humanos parezca insuficientes, debido a la constante transgresión a ellos.

En el año de 2001, cuando la ciudad de Nueva York y Washington sufrieron los ataques a las Torres Gemelas del 11 de septiembre, para EE.UU. ciertamente fue un acto terrorista y el terrorismo, a partir de ese momento, fue condenado por la mayoría de los países de la comunidad internacional. Afganistán, sería el primer país en ser invadido por cuestiones de *terrorismo internacional*, a pesar de confrontar la definición de soberanía, democracia y Derechos Humanos que indudablemente se llevarían a cabo con la invasión a ese país.¹⁹

De 2001 en adelante, la invasión de los norteamericanos y sus aliados occidentales a Afganistán obedecerían a diferentes puntos; uno de ellos y el principal pretexto para inmiscuirse en esa región del planeta, fue la idea de que el líder de Al-Qaeda, Osama bin Laden, fue el responsable de los ataques al World Trade Center. La guerra en ese país árabe se llevaría a cabo sin algo que lo impidiera.

La educación de niños y niñas ha sido gravemente transgredida por la inestabilidad política, económica y social de Afganistán, ya sea por parte de fuerzas invasoras o por grupos étnico-fundamentalistas que no permiten el desarrollo educativo afgano. Recordemos que la escuela ofrece a la niñez un entorno seguro, mediante el apoyo, supervisión y la socialización. Se aprenden aptitudes para la vida práctica que pueden ayudarles a evitar enfermedades, así como el conocimiento de sus derechos para contar con herramientas en su desarrollo como adultos y así poder defenderse.²⁰

Privar al niño o niña del acceso a una educación de calidad aumenta las posibilidades de que sea víctima del abuso, la explotación, enfermedad y la guerra tal como sucede en Afganistán. Las niñas son las más expuestas de sufrir injusticias cuando no van a la escuela. En muchos poblados afganos, los colegios proporcionan un refugio seguro para la infancia, un lugar donde es posible encontrar compañerismo, supervisión de adultos, letrinas, agua potable y posiblemente alimentos y atención médica, provisiones y víveres que no es fácil encontrar en un país en guerra.

Los costos sociales de la transgresión al régimen internacional de la educación al interior de este país son altos y la realidad actual es que la enseñanza de calidad continúa siendo un sueño lejano para muchos de los infantes. Según las estimaciones más recientes, la

¹⁹ Chomsky, *op. cit.* p. 49.

²⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, www.unicef.org/spanish/mdg/education.html, 19 mayo de 2013.

cantidad de menores de edad que no asisten a la escuela en Afganistán asciende a 3 millones de niños, donde la mayor parte son niñas, con el 70%.²¹

Ante este panorama poco alentador no se ha cumplido con la voluntad de llegar a un arreglo para que Estados Unidos y la Comunidad Internacional, mediante la cooperación estipulada en el artículo 28, apartado 3, de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, desarrollen correctamente el derecho a la educación y se logre pacificar en gran medida el conflicto armado afgano.

Otro problema más en Afganistán son los grupos armados que amenazan y matan a estudiantes, profesores y queman escuelas como tácticas de guerra e intimidación. Los factores religiosos y/o étnicos, donde el lenguaje y los usos y costumbres juegan un papel determinante para que se den los ataques. Asimismo, las fuerzas gubernamentales y pro-gubernamentales participan en la destrucción de escuelas y el daño físico a la población estudiantil. Estos dos elementos servirán para entender la problemática armada de carácter ético-fundamentalista.²²

Debido a la importancia de la educación para los infantes afganos, la comunidad internacional debe contar con esquemas de cooperación que respondan a las necesidades de la niñez a manera que los instrumentos para defender este derecho garanticen que el régimen internacional sobre la educación no sea transgredido, ni que las escuelas sufran algún tipo de ataque por parte de grupos armados, ya que la educación forma parte de los Derechos Humanos establecidos desde la declaración de Ginebra de 1929, hasta la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.²³

Los ataques deliberados en contra de la población, además de la destrucción de las instalaciones escolares, son fenómenos que no era común visualizar en el conflicto armado con los soviéticos y durante el gobierno del talibán. En algunas zonas afganas, las escuelas son una importante cantera de reclutamiento de niños para fuerzas armadas, sean del Estado o de algún movimiento opositor. En muchas escuelas los edificios se utilizan como bases militares que se convierten en blancos estratégicos, no respetando los esquemas internacionales, como la Convención de 1989, sobre los derechos del niño.

²¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/with_the_girls_of_afghanistan_the_pen_is_the_sword/back/18256/, 31 de Julio de 2013.

²² Zama, Coursen-Neff y Bede, Sheppard, *Las escuelas como campos de batalla*, Human Rights Watch, www.hrw.org/es/world-report-2011/las-escuelas-como-campos-de-batalla, 22 de diciembre de 2012, p. 1.

²³ Sedky-Lavandero, *op.cit.* p. 83.

Marco Teórico – conceptual

Para poder entender mejor los conceptos que se estudiarán en el presente trabajo es necesario definir algunos de ellos, los más relevantes como los *Derechos humanos* que son la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, los cuales se han declarado a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de una definición amplia de libertad. Todos los seres humanos nacen iguales en condiciones de razón y conciencia.²⁴

Asimismo, la *educación* está definida como la comunicación organizada y sustentada que está diseñada para producir un aprendizaje que involucra la transferencia de educación con propósitos establecidos y/o programas de estudio, el cual involucra una agencia o medio educativo que organice la situación o el aprendizaje. Asimismo, la educación básica está perfilada para niños y niñas a partir de los 6 años de edad, para que adquieran conocimientos fundamentales para su desarrollo.²⁵

Dentro de *Conflictos armados internos* una explicación los define como lo hizo la Comisión de expertos de la Cruz Roja Internacional que estableció una definición de conflicto no internacional o interno en 1962, basándose en lo dispuesto en el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra que dice así: "...el conflicto armado interno comprendería las acciones armadas en el interior de un Estado, que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización. Puede ser un conflicto armado en que participen uno o más grupos armados no gubernamentales. Según la situación, puede haber hostilidades entre las fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales o entre esos grupos únicamente...".²⁶ Asimismo, la *guerra* - es la forma de conflicto político, social, ideológico o bélico más grave entre dos o más grupos humanos. Es uno de los conceptos mas antiguos de las relaciones internacionales. La guerra se da a través de diversos factores con el propósito de controlar recursos naturales, humanos o el desarme así como para imponer algún tipo de ideología o religión y una determinada estructura económica.

La guerra es un asunto muy importante para los gobiernos, es la frontera entre la vida y la muerte, el camino que conduce a la supervivencia o a la eventual derrota. El

²⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Preámbulo, www.un.org/es/documents/udhr/, 13 de octubre de 2014.

²⁵ Definición de educación, *Organisation for Economic Co-operation and Development* (OECD), www.inegi.org.mx/rne/docs/Pdfs/Mesa5/20/EEI_fichatecnica.pdf, 13 de octubre de 2014.

²⁶ Comité Internacional de la Cruz Roja, *¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?*, www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf, 13 de octubre de 2014

mantenimiento de las esferas de poder podrá dirimir disputas económicas, ideológicas, territoriales, etc.²⁷

Dentro del marco teórico, la relevancia e importancia de lo internacional está impulsada por el conjunto de tendencias interrelacionadas que se subsumen bajo el término “globalización”, un proceso que la mayoría de los autores data a partir de los cambios políticos, sociales y económicos de las décadas de 1980 y 1990. Sin embargo, la mayor importancia de “lo internacional” conlleva cambios intelectuales y teóricos más amplios. En primer lugar, implica una recuperación y reutilización de textos e ideas que están presentes en la disciplina de las RI desde sus comienzos, así como una recuperación de lo que suele denominarse teoría clásica.

Ante los comportamientos de las elites pensantes y su interés en lo internacional es necesario entender y desarrollar las principales tendencias en la teorización actual de la disciplina en un momento que entendemos especialmente propicio para ello, debido al gran número de conflictos armados en el mundo. En efecto, la disciplina está viviendo un período de máxima autoconciencia y auto cuestionamiento, en el que todo se analiza y se replantea con particular intensidad: la teoría, los métodos, el objeto, las funciones y hasta la propia historiografía. Las razones de esta efervescencia particularmente intensa debemos buscarlas en las mismas fuerzas motrices que tradicionalmente han impulsado el desarrollo de la disciplina y su evolución teórica, las cuales básicamente son tres. Uno, el natural desarrollo interno de las ideas estructuradas en teorías o paradigmas. Dos, el impacto de la evolución de los acontecimientos en las teorías que pretenden explicarlos. Y tres, la influencia de conceptos e instrumentos provenientes de otras ciencias sociales.²⁸

A lo largo de la corta historia de las RI como disciplina científica, es necesario identificar, en todo trabajo de investigación así como de manifiestos y postulados, las principales corrientes que formulan la teoría de toda disciplina en las ciencias en general y particularmente en las ciencias sociales. Actualmente, el mundo teórico de lo internacional está guiado por tres paradigmas, realismo, liberalismo y marxismo, dos de las cuales son los cimientos de la disciplina; marxismo y neoliberalismo.

Dentro de la tradición liberal, las doctrinas internacionales no son tan antiguas como las de la primera. Esta tradición internacionalista está enraizada en la teoría política liberal desarrollada, principalmente, a partir del siglo XVII, por pensadores de diferentes campos disciplinarios, es decir, no desde un punto de vista internacional como lo conocemos hoy, pero direccionado a las políticas internacionales.

²⁷ Elaboración propia en base a *El Arte de la Guerra de Sun Tzu*, México, Ediciones leyenda, 2007, pp. 13 y 14.

²⁸ Salomón, Mónica, *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, no. 56, enero 2002, p. 1.

La experiencia de la escuela de los realistas, ha sido, un punto de partida base en el desarrollo de investigación teórica y empírica en la disciplina. Pero el pensamiento liberal ha desarrollado tesis sumamente interesantes sobre una nueva forma de concebir la teoría y la práctica del mundo internacional para romper con los paradigmas tradicionales del realismo basados en la guerra y los intereses individuales que no han logrado establecer una paz duradera en el mundo. Las tesis principales del pensamiento internacional liberal las podemos resumir en tres puntos:

- la idea de que las Relaciones Internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso;
- la transformación en las Relaciones Internacionales está desencadenada por un proceso de modernización desencadenado por los avances científicos y reforzada por la revolución intelectual del liberalismo;
- a partir de esos supuestos, el liberalismo insiste en la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia.²⁹

Dentro del pensamiento liberal y del neoliberalismo, existen teóricos que defienden los postulados de este pensamiento y han aportado un desarrollo novedoso y diferente de hacer política internacional. No una política agresiva con intereses específicos de por medio. Más bien, la posibilidad de una gobernabilidad internacional justa para la creación de una conciencia social internacional que busca la paz. Tales son los casos de James Rosenau, Joseph Nye, Robert Keohane, entre otros. A partir de la década de los setenta, distintos autores cuestionaron los supuestos básicos del realismo, volviendo a la idea de las RI como el estudio de la guerra y la paz.

Entre estos autores destaca de modo relevante Robert Owen Keohane, politólogo y cofundador del institucionalismo liberal que se ha preocupado por estudiar la otra cara de la política internacional, es decir la paz, sus causas y consecuencias. Al hacerlo, ha formulado un marco teórico alternativo a la teoría realista,³⁰ que dentro de sus postulados la máxima tesis que maneja es que la justicia es el derecho de los más poderosos. Keohane es uno de los teóricos más importantes de las RI del siglo XX. Su trabajo introdujo y enfatizó conceptos innovadores en la política internacional. Planteó la idea de que el poder internacional tiene varias dimensiones y no exclusivamente la seguridad de los Estados. Su obra ha sido la de promover entre los internacionalistas un enfoque interdisciplinario que ha recuperado la vieja y rica tradición de la economía política de los economistas clásicos y marxistas.

Desde el punto de vista normativo, este autor defiende su postura con un liberalismo sofisticado, que escapa al utopismo y busca entender las condiciones bajo las cuales las

²⁹ *Ibidem, loc. cit.*

³⁰ Keohane, O. Robert, *Después de la hegemonía. cooperación y discordia en la política mundial*, Buenos Aires, Grupo editor latinoamericano, 1998, p. 21.

democracias desarrollan redes de interdependencia, que propician la cooperación y el surgimiento de instituciones internacionales que reduzcan los riesgos de la guerra. Tales postulados los podemos localizar en los libros del mismo autor como “Después de la Hegemonía” e “Interdependencia, Cooperación y Globalismo”. Asimismo, Keohane, ofrece argumentos para demostrar que la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios, por una parte, y las instituciones y normas internacionales por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica. El liberalismo, formula el argumento de que una economía política internacional abierta, con sus normas e instituciones basadas en la soberanía del Estado, proporciona los incentivos necesarios para la cooperación internacional, e incluso puede influir en la estructura interna de los Estados, de tal manera que se pueda promover la paz.³¹

Debido a estos cambios en la política mundial, el liberalismo ofrece la oportunidad de demostrar que un nuevo paradigma en esta disciplina puede surgir y abordar, mediante esta teoría, resoluciones para llegar a un eventual apaciguamiento de los conflictos armados a nivel mundial. En este trabajo se considera al liberalismo como una aproximación al análisis de la realidad social más que como una doctrina de la libertad o del liberalismo visto desde perspectivas meramente capitalista, ya que algunos analistas consideran que el liberalismo se asocia de manera más general con el principio de la importancia de la libertad del individuo, lo cual en la teoría de Keohane no es relevante.

El liberalismo enfatiza la construcción de instituciones que faciliten una cooperación internacional más amplia. Hace hincapié a la necesidad de explicar el comportamiento de tres unidades de acción separadas que suelen ser motivadas por intereses propios.

La primera consiste en que el liberalismo no se limita a los estados, sino que también toma en cuenta a las empresas y a los grupos sociales organizados en forma privada, las actividades domésticas y transnacionales de dichos grupos y empresas son relevantes para los analistas liberales, pero no como hechos aislados de las acciones del Estado si no en conjunción con ellas. La segunda radica en que el liberalismo trata de descubrir la manera en que los actores independientes, con intereses distintos, pueden organizarse para promover la eficacia económica y evitar el enfrentamiento armado destructivo, sin renunciar a las libertades políticas y económicas que tanto aprecian. Y tercero, el liberalismo está convencido al menos de la posibilidad de que haya un progreso acumulativo³². La fortaleza del liberalismo consiste en que si considera los procesos políticos con seriedad, y en definitiva, los procesos políticos de cambio en el siglo XXI son necesarios para, si no llegar a un estado de armonía permanente, por lo menos tratar de disminuir significativamente los problemas que atañen a un conflicto armado.

³¹ *Ibidem*, p. 47.

³² *Ibidem*, p. 59.

El enfoque teórico de esta investigación se relaciona de manera directa con el *liberalismo complejo* y la *cooperación después de la hegemonía*, debido a que destacan la importancia de las normas que gobiernan los patrones de intercambio entre los países como factores que promueven la paz. Se concibe la reglamentación como uno de los principios centrales para reducir los conflictos.³³

Con base en la formulación teórica liberal, de promover la cooperación a través del régimen internacional, entre otras, se busca dejar atrás la anarquía internacional entre los Estados. Esto nos dará como resultado la prosperidad económica por medio de la cual se puede minimizar la guerra en el problema internacional de los conflictos armados étnicos y su transgresión a los derechos de la educación en Afganistán, a pesar de que la teoría liberal esté enfocada hacia países desarrollados.

En el presente trabajo se han revisado diversas fuentes sobre las investigaciones (tesis, revistas, artículos científicos y libros) concernientes a los conflictos armados en Afganistán, como por ejemplo documentos de la UNESCO (The Quantitative Impact of Conflict on Education, 2011, The Hidden Crisis: Armed Conflict and Education, 2011, Education Under Attack, 2010), UNICEF (Asia y el Pacífico Afganistán, Informes de Acción Humanitaria 2010-2013; Water for one million Afghan schoolchildren, 2013) Human Rights Watch (Afganistán: Ejecuciones, asuntos de violación a los Derechos Humanos, 2012; Afganistán: Los nuevos líderes deben tomar medidas de Derechos Humanos, 2014, Afganistán: Los estados de la OTAN no debería eludir los Derechos Humanos, 2014; Amnistía Internacional (Afganistán: Sin justicia para los miles de civiles muertos en operaciones de EE. UU. y la OTAN, Afganistán: el Presidente de Afganistán debe detener las ejecuciones) así como la Global Coalition to Protect Education from Attack y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los Conflictos Armados, dando como resultado que existen diversos trabajos en los cuales se abordan temas tanto de las violaciones de los Derechos Humanos de los infantes como del conflicto en sí -pues se han utilizado varios de ellos para el presente trabajo-, especialmente de la Organización no Gubernamental Global Coalition, en referencia a los ataques a las escuelas y a la educación.

Diversos de los demás documentos y reportes van enfocados a un análisis jurídico sobre el derecho internacional humanitario; la protección jurídica de la infancia ante temas como niños soldados; negación al acceso a la ayuda humanitaria; esclavitud sexual así como la participación de los niños en conflictos armados en la servidumbre. Asimismo, en las publicaciones de libros se manejan temas sobre Afganistán como Estado; su historia política, geográfica y económica. También los procesos de paz y negociación en los conflictos regionales de Oriente Medio. En el caso de trabajos de tesis existen diferentes

³³ *Ibidem*, pp. 66 y 67.

temas como los Derechos Humanos de la mujer en Afganistán; la presencia de Estados Unidos en Afganistán, Afganistán el comienzo de una nueva guerra contra el terrorismo, etc. Las mencionadas fuentes no abordan el caso de los conflictos armados y su repercusión sobre la educación. De tal modo que este tema se convierte en un tópico importante a desarrollar en las actuales líneas de investigación a nivel nacional e internacional por la problematización que traen consigo los conflictos en la educación.

El tema que actualmente desarrollo se vuelve novedoso debido a que se analiza el conflicto en Afganistán desde una perspectiva de la transgresión de los derechos de la educación básica desde los intereses internacionales, el fundamentalismo étnico afgano y la falta de cooperación de la comunidad mundial.

Diseño metodológico

Muchas personas han empezado a estudiar el detonante social de los conflictos que angustian a diversas naciones: competencia por la hegemonía de la fuerza o el poder económico; la división del planeta de forma arbitraria y extremadamente peligrosas para el ser humano. Amenazas de armas nucleares, bacteriológicas, devastación ecológica, explosión demográfica... Todo ello ha llevado consigo innumerables y graves problemas sociales a los que es urgente dedicar estudios rigurosamente metodológicos.

Hoy en día muchos estudiantes, maestros e investigadores saben que la metodología es un procedimiento para evaluar o criticar los conocimientos que adquiere una persona en diferentes niveles escolares. La capacidad de evaluar o criticar lo que aprendemos en nuestra vida es parte de nuestro raciocino para preguntarnos a nosotros mismos: ¿está comprobado lo que veo, oigo y leo?, ¿en qué pruebas se basa esa persona para afirmar lo que dice? Esta capacidad de preguntarnos es la esencia del sentido común, del estudio y la metodología. La capacidad de cuestionarnos es la plataforma en que coinciden los estudios más avanzados y elementales, donde percibimos la posibilidad de avance continuo de la metodología. Podemos decir que la esencia del pensamiento es saber preguntarnos aunque no seamos capaces de dar respuestas satisfactorias a todas las preguntas que nos hacemos. Por ello, el entusiasmo por los resultados de la metodología no debe conducirnos a erigir la ciencia, cualquiera que sea, en algo infalible.³⁴ Para efectos de esta investigación es necesario realizar un trabajo metodológico de características y estándares que nos permitan acercarnos, aunque sea un poco, a resultados satisfactorios del fenómeno de la educación y los conflictos armados.

Como bien se ha mencionado, el resultado de la investigación no siempre será lo que se pronostica que sea. Puede darse el caso que el resultado sea una teoría que es capaz de fallar ante las preguntas de investigación e hipótesis, que de una forma obvia parecerían cumplir con los criterios para afirmar que se cumple con los supuestos teóricos necesarios. Pero en la práctica teórica, muchas veces el resultado no es el esperado, lo cual no quiere decir que nuestra metodología haya fallado, sencillamente los resultados salieron negativos, si se trató de demostrar lo contrario, lo cual no desacredita ni la teoría ni la metodología.

Por tal motivo, para efectos de este trabajo de investigación se utilizará el método de *observación documental cualitativo*, donde los datos e información tomados de los documentos a analizar están contenidos en diversos tipos como la escritura, los cuales se utilizarán como instrumentos explicativos para nuestro estudio sobre las conductas

³⁴ Pardini, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Distrito Federal, Siglo XXI editores, 1999, p. 10.

humanas en el conflicto armado. Asimismo, se utilizará el método deductivo para los análisis de los documentos bibliográficos, hemerográficos y cibergráficos, que se llevará a cabo partiendo de lo general hasta ahondar en la particularidad del conflicto armado en Afganistán y su repercusión en la educación.³⁵

³⁵ *Ibidem*, p. 93.

Capítulo I

LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS CONFLICTOS ARMADOS A TRAVÉS DEL TIEMPO

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias, considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

1.1 El proceso histórico de consolidación de los Derechos del Hombre

Los derechos humanos a lo largo de la historia han pasado por diversos procesos. Nunca se les había dado el cuidado que merecían como a mediados del siglo XX y en el actual siglo XXI. Por ello, es necesario, para efectos del presente trabajo, hacer una breve retrospectiva para entender lo mejor posible los difíciles procesos por los que ha atravesado el hombre para llegar a consolidar lo que conocemos hoy en día como los Derechos del Hombre.

La primera declaración en la historia de la humanidad acerca de la dignidad y la igualdad entre todos los seres humanos la podemos localizar en la Declaración de los Derechos Humanos de la Carta de las Naciones Unidas. Existen antecedentes, a lo largo de la historia donde los conflictos, guerras o levantamientos civiles han producido a menudo, como consecuencia, tratos inhumanos y de injusticia en el ser humano. Tanto hombres como mujeres han sufrido en carne propia lo que significa la dura rivalidad entre diferentes aldeas, tribus, razas, religiones, políticas, economías e ideologías diferentes.

Un recorrido por las grandes culturas de nuestra humanidad nos conducirá a recoger algunos de los testimonios más conocidos, no sin antes salir al paso de una objeción que abrirá un abanico de entendimientos acerca de los derechos humanos a lo largo de la historia de la humanidad.

El Código Hammurabi, que data de la primera mitad del siglo XVIII, a.C., recoge antiguas tradiciones de los pueblos del Oriente Medio, en el cual leemos aquello de que “...para que el fuerte no oprima al débil, para hacer justicia al huérfano y a la viuda, para hacer justicia al oprimido he escrito mis preciosas palabras en una estela y la he levantado delante de mi estatua de rey de Justicia...”³⁶

Próximo en el tiempo, encontramos la Biblia, libro sagrado del que pueden extraerse múltiples pasajes en defensa de la dignidad humana. Se ha hecho notar que el Decálogo en su versión original estaba redactado en doble columna y que a cada mandamiento referido a Dios se correspondía otro relativo a los derechos del hombre:

*“...No le niegues sus derechos al extranjero ni al huérfano, ni tomes en prenda el manto de la viuda. Recuerda que fuiste esclavo en Egipto y que el Señor tu Dios te sacó de allí. Por eso te ordeno que actúes con justicia...”*³⁷

También encontramos en ese libro sagrado que la protección del infante y del huérfano es lo más importante en el ministerio de Jesús.

*“Él llamó a un niño y lo puso en medio de ellos. Entonces dijo: les aseguro que a menos que ustedes cambien y se vuelvan como niños, no entrarán en el reino de los cielos. Por tanto, el que esté desprovisto de toda arrogancia y de auto-exaltación como este niño, será el más grande en el reino de los cielos. Y el que recibe en mi nombre a un niño como este, me recibe a mí. Pero si alguien hace pecar a uno de estos pequeños que cree en mí, más le valdría que le colgaran al cuello una gran piedra de molino y lo hundieran en lo profundo del mar”*³⁸

Más allá de este núcleo, en el Lejano Oriente, en la Rusia ancestral, en los pueblos de África y en las grandes civilizaciones amerindias, vuelven a aparecer destellos de respeto a las personas. Los lugares en los que se honra a la mujer son habitados por los Dioses. La mujer es digna de respeto. Es la luz de la casa, se lee en el Manusmriti III, uno de los libros más antiguos de la literatura sánscrita. “No ofendas a un pordiosero; ellos también tienen alma” reza un proverbio ruso.³⁹

A lo largo de muchos siglos, los Derechos Humanos continuaron desarrollándose. Poco a poco siguieron su marcha con el propósito de llegar a una armonía entre aldeas, tribus y países vecinos. Ejemplo de ello es la declaración de la Carta Magna inglesa de 1215, que muchos años después se convertiría en la Carta Bill of Rights de 1689, que fue redactada

³⁶ Gonzales, *op. cit.*, p. 31.

³⁷ La Santa Biblia, *Deuteronomio* 24:17-18, Florida, Sociedad Bíblica Internacional, 1999, p. 186.

³⁸ *Ibidem*, p. 896.

³⁹ Gonzales, *op. cit.*, p. 32.

después de las guerras civiles que estallaron en ese país y surgió de la aspiración del pueblo a consolidar su democracia.

Exactamente un siglo después, la Revolución Francesa, que influyó a casi todo el mundo de ese entonces, dio lugar a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y su proclamación de igualdad para todos los habitantes de Francia. Sin embargo, muy a menudo, se considera que el Cilindro de Ciro, redactado en el año 539 a.C. por Ciro “El Grande”, del Imperio Aqueménida de Persia (antiguo Irán) tras la conquista de Babilonia, fue el primer documento sobre derechos humanos. En cuanto al Pacto de los Virtuosos (Hilf-al-fudul) acordado por tribus árabes en torno al año 590 d.C., es considerado una de las primeras alianzas en favor de los derechos humanos.⁴⁰

Los derechos por los más vulnerables siempre han estado en el acontecer de nuestra sociedad. Los Convenios de Ginebra son el intento de normalizar el derecho internacional humanitario en todos los conflictos latentes modernos. Son el resultado del esfuerzo que realizó Jean Henri Dunant, creador de la Organización no Gubernamental (ONG) “Cruz Roja”. Los Convenios están conformados por una serie de tratados internacionales firmados en Ginebra, Suiza, entre 1864 y 1949, con el propósito de minimizar los efectos de las guerras sobre los soldados.

A pesar del esfuerzo de grandes personajes en la historia de nuestra civilización como reyes, príncipes y eruditos, la enfermedad de la guerra, la sangre y la codicia que tiene el ser humano, es extrema, con la finalidad de afectar no solo la infraestructura de los países, sino a la degradación de los derechos de la viuda, del pobre, del huérfano y, por supuesto, de la infancia.

El trabajo para la creación de una sociedad mundial que respete los derechos humanos y la regulación de la guerra no ha sido fácil. No olvidemos que, la paz es algo que se añora y que se desea en cada etapa de la historia. No sería la excepción el Pacto de la Sociedad de Naciones, organismo internacional compuesto originariamente por 45 países, creado por la Conferencia de París el 24 de abril de 1919. Al Pacto se anexaron todos los demás tratados existentes relativos al mantenimiento de la paz y otras regulaciones. Su objetivo era hacer posible una seguridad colectiva que garantizase la integridad de todos los Estados, fuertes y débiles, el arbitraje de los conflictos internacionales y el desarme. A continuación se muestra una breve descripción de su preámbulo:

“...Las altas partes contratantes, considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad importa: aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra, mantener a la luz del día las relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el

⁴⁰ *Ibidem*, p. 33.

*honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los gobiernos; hacer que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados que adoptan el presente Pacto, el cual instituye la Sociedad de Naciones...”*⁴¹

Dentro de la sección II de Principios Generales en el artículo 427 las Altas Partes Contratantes consideraron una importancia particular y urgente, los apartados 1-9 que dentro del número 6 se menciona lo siguientes sobre la educación:

*“...La supresión del trabajo de los niños y la obligación de introducir a los jóvenes de ambos sexos las limitaciones necesarias que les permitan continuar su educación y asegurar su desarrollo físico...”*⁴²

Con este apartado, muy corto pero importante, se cuenta con uno de los antecedentes más importantes en cuestiones educativas y sus derechos.

1.2 La Segunda Guerra Mundial, antesala de la creación de las Naciones Unidas

Las guerras no empiezan por casualidad. Frecuentemente son provocadas por el deseo económico y geopolítico del poder de gobiernos y pueblos. La Segunda Guerra Mundial (2GM) fue, no solo el resultado de decisiones políticas, la economía de la mayoría de los países protagonistas en la guerra como Alemania, Japón e Italia pensaron en incrementar su poder económico y su área de influencia.

Antes del siglo XX, nunca se había producido una guerra mundial. En el siglo XVIII, Francia y Gran Bretaña se habían enfrentado en diversas ocasiones en la India, en Europa, en América del Norte y en los diversos océanos del mundo. Sin embargo, entre 1815 y 1914 ninguna gran potencia se enfrentó a otra más allá de su región de influencia inmediata, aunque es verdad que eran frecuentes las expediciones agresivas de las potencias imperialistas -o de aquellos países que aspiraban a serlo- en contra de enemigos más débiles en ultramar.⁴³

La historia de la guerra daría un cambio trascendente en 1914. En la Primera Guerra Mundial (1GM) participaron todas las grandes potencias y Estados europeos a excepción de España, los Países Bajos, los países escandinavos y Suiza. Además, diversos países de ultramar enviaron tropas (muchos casos por primera vez) a luchar fuera de su región. Estados Unidos desatendió la advertencia de George Washington de no dejarse involucrar

⁴¹ Pacto de la Sociedad de Naciones, *Preámbulo*, Versalles, 1920.

⁴² *Ibidem*, loc. cit.

⁴³ Hobsbawm, *Eric, Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 1998, p. 31.

en los problemas europeos, ya que trasladaron sus ejércitos a Europa, condicionando con esa decisión la trayectoria histórica del siglo XX.⁴⁴

La 1GM comenzó en Europa entre la Triple Alianza, constituida por Francia, Gran Bretaña y Rusia, y las llamadas potencias centrales (Alemania y Austria-Hungría). Serbia y Bélgica se incorporaron inmediatamente al conflicto como consecuencia del ataque austriaco contra la primera (que de hecho, desencadenó el inicio de las hostilidades) y del ataque alemán contra la segunda (que era parte de la estrategia de guerra alemana). Turquía y Bulgaria se alinearon poco después junto a las potencias centrales, mientras que en el otro bando, la Triple Alianza dejó paso gradualmente a una gran coalición. Se compró la participación de Italia y también tomaron parte en el conflicto Grecia, Rumania y, en menor medida, Portugal. Como cabía esperar, Japón intervino casi de forma inmediata para ocupar posiciones alemanas en el Lejano Oriente y el Pacífico Occidental, pero limitó sus actividades a esa región. Los Estados Unidos entraron en la guerra en 1917 y, su intervención iba a resultar decisiva.⁴⁵

Asimismo, en cuestiones económicas –a diferencia de guerras anteriores- impulsadas por motivos limitados y concretos, la 1GM ahora incluía objetivos económicos que para la era imperialista, esta cuestión fue imprescindible. La rivalidad política internacional se establecía en función del crecimiento y la competitividad de la economía, pero el rasgo característico era precisamente que no tenía límites. De manera más concreta, para los dos beligerantes principales (Alemania y Gran Bretaña), la lucha de Alemania fue alcanzar la posición política y marítima mundial como la que ostentaba Gran Bretaña, para así tener los alemanes el control marítimo del mundo.⁴⁶

No es sorprendente que para los británicos y los franceses, que lucharon durante la mayor parte de la 1GM en el frente occidental, aquella fuera la Gran Guerra, más terrible y traumática de la que se tenía memoria. Los franceses perdieron casi el 20 por ciento de sus hombres en edad militar. Gran Bretaña perdió una generación, medio millón de hombres que no habían cumplido aún los treinta años. En las filas alemanas, el número de muertos fue mayor aún que en el ejército francés, aunque fue inferior la proporción de bajas en el grupo de población en edad militar, mucho más numeroso. Incluso las pérdidas aparentemente modestas de los Estados Unidos (116,000, frente a 1.6 millones de franceses, casi 800,000 británicos y 1.8 millones de alemanes) ponen de relieve el carácter bélico del frente occidental, el único en que lucharon.⁴⁷

⁴⁴ *Ibidem, loc.cit.*

⁴⁵ *Ibidem, pp. 32 y 33.*

⁴⁶ *Ibidem, pp.38.*

⁴⁷ *Ibidem, pp. 33 y 34.*

La experiencia contribuyó a brutalizar la guerra y la política, pues si en la guerra no importaban la pérdida de vidas humanas y otros costes, ¿por qué debían importar en la política?

Los orígenes de la 2GM han generado una bibliografía incomparablemente más reducida que las causas de la primera, ello por una razón evidente. Con muy raras excepciones, ningún historiador ha puesto en duda que Alemania, Japón e Italia fueron los agresores. Los países que se vieron arrastrados a la guerra contra los tres antes citados, ya fueran capitalistas o socialistas, no deseaban la guerra debido a los desastrosos daños causados por ella y la mayor parte de ellos hicieron cuanto estuvo en sus manos para evitarla, pues la Sociedad de Naciones la trató de evitar a toda costa.

E. Hobsbawm menciona que: "...para la 2GM, especialmente Alemania, creía tener motivos sobrados para el resentimiento, debido a las sanciones y a la derrota que obtuvieron. Todos los partidos alemanes, desde los comunistas, en la extrema izquierda, hasta los nacionalsocialistas de Hitler, en la extrema derecha, coincidían en condenar el Tratado de Versalles como injusto e inaceptable. Paradójicamente, de haberse producido una revolución genuinamente alemana la situación de este país no habría sido tan explosiva...".⁴⁸

Para los países vencedores de la 1GM, la inconformidad permeó sus relaciones políticas internas y externas pues se sentían insatisfechos; como los japoneses, que con más justificación que los italianos, tenían anhelos imperialistas que superaban en mucho la capacidad de su país para satisfacerlos.

Dentro de las causas inmediatas de la 2GM, la agresión de las tres potencias descontentas, vinculadas por diversos tratados desde mediados de los años treinta, terminaría con un periodo corto de relativa paz. Se pueden mencionar también de forma negativa la decisión de la Sociedad de Naciones de no actuar contra Japón, de no adoptar medidas efectivas contra Italia en 1935, la decisión de Gran Bretaña y Francia de no responder a la denuncia unilateral por parte de Alemania del tratado de Versalles, entre otras.⁴⁹

Asimismo, otra de las causas que originó la 2GM fue que la economía mundial se sumergió en la crisis más profunda y dramática que había conocido desde la revolución industrial. Esa crisis instaló en el poder, tanto en Alemania como en Japón, a las fuerzas políticas del militarismo y la extrema derecha, decididas a conseguir la ruptura del statu quo mediante el enfrentamiento militar, si era necesario y no mediante el cambio gradual negociado.⁵⁰

⁴⁸ *Ibidem*, p. 44.

⁴⁹ *Ibidem*, *loc.cit.*

⁵⁰ *Ibidem*, p. 43.

Las ideologías seudocientíficas dejaban a un lado las religiones. El totalitarismo y los gobiernos fascistas dominaron gran parte del pensamiento de masas de sus respectivas áreas de influencia. Desde Benito Mussolini, pasando por Hitler y Franco, en España. Asimismo, la URSS y China, países comunistas, y el imperio japonés contaban con un totalitarismo bastante cimentado. Dentro de los países occidentales, la forma de pensar y llevar a cabo su política nacional e internacional fue y continúa siendo una visión democrática y capitalista.

El inicio de la 2GM, vino a certificar desaparición de la primera organización universal de naciones. Se trató de llevar a cabo un documento donde se respetara a cada estado, pero desafortunadamente no se logró tan anhelado sueño. Tendrían que pasar por lo menos 10 años más para lograr un poco de coacción internacional y acatar los mandatos derivados de documentos internacionales -lo cual abordaremos mas adelante-.

Las potencias que participaron en la 2GM tienen sus propias fechas del inicio de la guerra. Por ejemplo, Estados Unidos piensa que la guerra comenzó el 7 de diciembre de 1941, cuando los japoneses atacaron Pear Harbor con sus aeroplanos. Los europeos mencionan que la guerra inició el 1 de septiembre de 1939, cuando Hitler invadió Polonia mediante ataques aéreos y con tanques. Los africanos relatan el inicio de la guerra cuando Mussolini invadió Etiopia en 1935. Aunado a ello, los asiáticos dan referencia que el inicio de la guerra fue tras la invasión de los japoneses a Manchuria en 1931.⁵¹

De 1939 a 1945, el mundo vivió quizás uno de los acontecimientos más duros de la historia moderna de la humanidad. Alineados en diferentes polos, los Estados más bélicos y protagonistas por antonomasia del mundo, se vieron obligados a participar en la guerra más mortífera de la que se tenga memoria. Por un lado los Países del Eje con Alemania a la cabeza, Italia, Japón y Rumania contra la URSS, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, principalmente. La guerra se vivió en Asia, África y Europa, siendo este último el continente más dañado por los conflictos (la infraestructura, el arte y el campo quedaron destruidos en muchos países).

El endurecimiento de la guerra se reanudó con la invasión de la URSS lanzada por Hitler el 22 de junio de 1941. Era una operación tan deliberada, ya que forzaba a Alemania a luchar en dos frentes.⁵²

Para el caso japonés, no podía haber evitado la guerra con los Estados Unidos a menos que hubiera renunciado a conseguir un poderoso imperio económico (lo cual no estaba en sus planes), que era la piedra angular de su política. Sin embargo, no cabía esperar que los Estados Unidos de Roosevelt, tras haber visto las consecuencias de la decisión de las

⁵¹ Chang, Iris, *The rape of Nanking*, New York, Penguin Books, 1997, p. 3.

⁵² Hobsbawm, *op. cit.*, p. 47.

potencias europeas de no resistir a Hitler y a Mussolini, reaccionaran ante la expansión japonesa como lo habían hecho británicos y franceses frente a la expansión alemana. En cualquier caso, la opinión pública estadounidense consideraba al Pacífico (no así Europa) como escenario normal de intervención de los Estados Unidos, así como América Latina.

Asimismo, el aislacionismo de Estados Unidos sólo se aplicaba en relación con Europa. De hecho, fue el embargo occidental del comercio japonés y la congelación de sus activos lo que obligó a Japón a entrar en acción para evitar el rápido estrangulamiento de su economía, que dependía totalmente de las importaciones. La apuesta de Japón era peligrosa y, en definitiva, resultaría suicida. Japón aprovechó tal vez la única oportunidad para establecer con rapidez su imperio meridional, pero como eso exigía la inmovilización de la flota estadounidense, única fuerza que podía intervenir, significó también que sus fuerzas abrumadoramente superiores, entraran inmediatamente en la guerra. Era imposible que Japón pudiera salir victorioso de este conflicto.⁵³

No es necesario continuar la crónica de los acontecimientos militares, excepto para señalar que, en el oeste, la resistencia alemana fue muy difícil de superar incluso cuando los aliados desembarcaron en el continente europeo en junio de 1944. En el este, la determinación de Japón de luchar hasta el final fue todavía más inquebrantable, razón por la cual se utilizaron las armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki y así conseguir una rápida rendición japonesa. La victoria de los aliados en 1945 fue total y la rendición del eje incondicional. Los estados derrotados fueron totalmente ocupados por los vencedores y no se firmó una paz oficial porque no se reconoció a ninguna autoridad distinta de las fuerzas ocupantes, al menos en Alemania y Japón.

Las cifras de las personas que perecieron durante la guerra son solo especulaciones. Las bajas de los territorios soviéticos se han calculado en diversas ocasiones, incluso oficialmente, en 11, 20 o incluso 30 millones. El único hecho seguro respecto a las bajas causadas por la guerra es que murieron más hombres que mujeres. En la URSS, todavía en 1959, por cada siete mujeres comprendidas entre los 35 y 50 años había solamente cuatro hombres de la misma edad. Una vez terminada la guerra fue más fácil la reconstrucción de los edificios que la de las vidas de los seres humanos.⁵⁴

Ante la decadencia y desaparición de la Sociedad de Naciones como resultado de la 2GM, parte de la comunidad internacional decide crear la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a propuesta de los países Aliados durante plena guerra. Al momento de su creación, 51 países fueron admitidos como Miembros. El nombre de Naciones Unidas es acuñado por el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, el cual lo utilizó

⁵³ *Ibidem*, p. 48.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 51.

por primera vez en 1942, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la declaración de Naciones Unidas, en virtud de la cual sus representativos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las potencias de Eje.⁵⁵

La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por representantes de 50 países. Las Naciones Unidas comenzaron a desarrollar su trabajo oficialmente el 24 de octubre de 1945. Después la Carta fue ratificada por los cinco países integrantes del Consejo de Seguridad: China, Francia, la URSS, Reino Unido y Estados Unidos.

De acuerdo con dicha carta, puede ser miembro de las Naciones Unidas: “todo país amante de la paz que acepte las obligaciones previstas en ella y que, a juicio de la organización sean capaces de cumplir esas obligaciones y que además estén dispuestos a hacerlo”. Los propósitos y principios de la “Carta de las Naciones Unidas” tienen la finalidad de:

- Preservar a las nuevas generaciones del flagelo de la guerra;
- reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre;
- crear condiciones para mantener la justicia y el respeto a los tratados internacionales y;
- promover el progreso social y elevar el nivel de vida.⁵⁶

Esta organización mundial fue creada con el propósito de desempeñar un papel fundamental y central de asuntos de interés de conflictos y hostilidades como:

- reducir las tensiones internacionales;
- prevenir los conflictos;
- poner fin a las hostilidades que se hayan producido durante algún enfrentamiento;
- atender y proteger a los refugiados;
- establecer normas internacionales para el respeto de los derechos humanos, entre otros.

La Asamblea General de la ONU, proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el contenido e interpretación de la declaración se llevó a cabo una distribución de los principios en cuatro bloques a través de sus 30 artículos, los cuales se dispersan a lo largo de la Carta en cinco apartados, que son: las libertades individuales; las libertades políticas; los derechos económicos, sociales y culturales (incluido el derecho a la educación, art. 26) y los artículos reguladores.⁵⁷ Fue de vital importancia la realización de la declaración a favor de los Derechos Humanos debido a los sucesos tan lamentables de esclavitud, racismo, genocidio, hambruna, matanzas, saqueo, desplazamientos, destrucción de ciudades y otros hechos que se manifestaron no solo durante las guerras mundiales sino también en los periodos entre guerra y pos-guerras.

⁵⁵ Yearbook of the United Nations. *Origin and evolution of the United Nations*. Introduction, year 1949, p. 2. www.unyearbook.un.org/unyearbook.html?name=1949index.htm, 11 de septiembre de 2013.

⁵⁶ Carta de las Naciones Unidas, *Capítulo I, artículo 1*. ONU, www.un.org/es/documents/charter/, 13 de setiembre de 2013.

⁵⁷ González, *op. cit.* p. 188.

En el artículo 26 sobre la educación, se puede observar que se tiene más énfasis sobre este rubro que lo mencionado en la Carta de la Sociedad de Naciones:

Artículo 26.

1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.⁵⁸

“Se considera la libertad, la justicia y la paz como la base del reconocimiento de la dignidad intrínseca del hombre así como los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.⁵⁹

Asimismo, el establecimiento de un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deban esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivas, entre los pueblos de los Estados miembros como en los territorios colocados bajo su jurisdicción.⁶⁰

Las Naciones Unidas establecieron una serie de reglas y normas comunes sobre los derechos humanos fundamentales cuando aprobaron, en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque esta declaración no formó parte de la ley internacional vinculante en aquel tiempo, su aceptación por parte de todos los países miembros supone un apoyo moral, al principio fundamental, de que todos los seres humanos, tanto ricos como pobres, fuertes o débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones del mundo, deben ser tratados con igualdad y es de vital importancia respetar su valor natural como seres humanos.⁶¹

La ONU ha aprobado numerosos instrumentos vinculantes sobre los derechos humanos así como organismos internacionales. Estos tratados se utilizan como marco para debatir y

⁵⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, *art. 26*, ONU, www.un.org/es/documents/udhr/, 23 de octubre de 2014

⁵⁹ *Ibidem*, *Preámbulo*.

⁶⁰ *Ibidem*, *loc. cit.*

⁶¹ González, *op. cit.* p. 197.

aplicar esos derechos. Estos instrumentos, se han convertido en obligaciones jurídicas para los Estados, que han decidido formar parte de la Carta. El marco también establece mecanismos legales para responsabilizar a los gobiernos en caso de que se vulneren los derechos humanos.

Por ello, tenemos la columna vertebral de los derechos humanos internacionales; la Declaración Universal de Derechos Humanos más seis tratados fundamentales:

- la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial;
- el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer;
- la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;
- la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

Asimismo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas se vieron en la necesidad de crear organismos de carácter organizativo para la defensa de diversos derechos como los de la infancia y la educación. Por este motivo nacen la UNICEF y la UNESCO.

UNICEF

Es la fuerza impulsora que contribuye a la creación de un mundo donde se respeten los derechos de todos y cada uno de los niños y niñas. La comunidad internacional ha dotado a esta organización con la autoridad necesaria para influir sobre las personas encargadas de tomar decisiones y sobre diversos aliados de las comunidades de base, a fin de plasmar en la realidad las ideas más innovadoras.

Este organismo internacional, tras la Segunda Guerra Mundial, proporcionó ayuda a los niños de Europa que estuvieron amenazados por el hambre y las enfermedades. Debido a ello, en diciembre de 1946, las Naciones Unidas crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Este organismo tiene la convicción de que cuidar y atender a la niñez son factores fundamentales del progreso humano. La UNICEF fue creada con este propósito: colaborar con otros para superar los obstáculos impuestos a la niñez por la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación. Se propugnan medidas que den a los niños y niñas el mejor comienzo en la vida, dado que una adecuada atención desde la más tierna edad constituye la base más sólida del futuro de una persona. Asimismo, se promueve que se

eduque a las niñas –para que, como mínimo, reciban una educación primaria completada que así se beneficia a todos, niñas y niños. Cuando las niñas que han recibido una educación llegan a la edad adulta, piensan mejor, son mejores ciudadanas y mejores madres de sus propios hijos.

La UNICEF se guía por lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Trabajan en pro de la igualdad de quienes son objeto de discriminación, en particular niñas y mujeres.

Dentro de sus campos de acción la educación forma parte fundamental de su existencia pues atiende varios rubros como:

- educación e igualdad entre los géneros
- acceso igualitario a la educación
- la educación en situaciones de emergencia
- alianzas para la educación e igualdad de género

UNICEF lleva a cabo su labor en más de 190 países y territorios por medio de programas de países y Comités Nacionales.⁶²

UNESCO

Este organismo obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio –menciona la organización- como el mundo podrá forjar concepciones de desarrollo sostenible que suponga la observancia de los Derechos Humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de esta organización.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los derechos de los niños. Por ello, las competencias excepcionales en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

En noviembre de 1945, justamente al concluir la guerra, se llevó a cabo una Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural (ECO/CONF). Ésta reunió a los representantes de 40 Estados destinados a instituir una verdadera cultura de paz. Dentro del espíritu del organismo, se estableció la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" y, de esta manera, impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

⁶² Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), www.unicef.org/spanish/, 22 de octubre de 2014.

Al final de la conferencia, 37 de estos Estados firmaron la constitución que marcó el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Constitución de la UNESCO , entró en vigor a partir de 1946 y fue ratificada por 20 Estados.

Dentro de la cuestión meramente educativa, la UNESCO contribuye a la creación de sociedades sostenibles al acelerar el progreso hacia los objetivos de la educación para todos, al tiempo que ayuda a los Estados miembros a aumentar sus capacidades humanas e institucionales en este ámbito.⁶³

1.2.1 La etapa de las convenciones en medio de la Guerra Fría y el conflicto armado

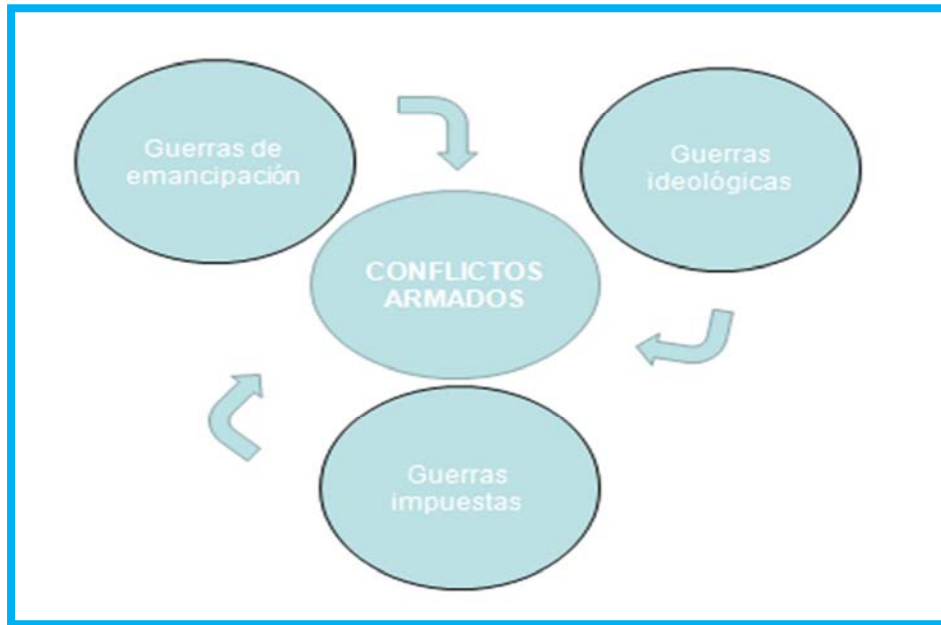
El término “Guerra Fría” hace referencia al estado de tensión, hostilidad, competencia y conflicto que caracterizó la relación entre los países de Occidente en contra del Bloque Socialista y viceversa. Esta guerra no comenzó en el periodo entre guerras, ni durante la 2GM, incluso, occidentales y soviéticos se unieron con un mismo fin, derrotar a un enemigo en común, la Alemania nazi. Conformaron una unión de poderes que surgió con el apelativo de los “Aliados”, listos y dispuestos (dejando a un lado sus intereses ideológicos) a combatir el poderío alemán.

Al finalizar la guerra, tanto soviéticos como occidentales de inmediato buscaron crear un nuevo orden mundial, el cual se consiguió con la firma de la Carta de la ONU. Pero otro tipo de precepto mundial tenía cada uno en mente, la división del mundo en dos ideologías, lo cual sería una realidad al finalizar la década de 1950. El punto de partida por parte de las potencias vencedoras fue la división de Alemania.

Los conflictos en el mundo tenderían a cambiar drásticamente. Nunca se llegarían a enfrentar dos potencias, porque la destrucción de ambas hubiera sido clara, pero sí de tras de cada actor, de cada Estado participante en la contienda, estaría cada una de ellas. Los conflictos de la Guerra Fría los podemos visualizar de la siguiente manera:

⁶³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, www.unesco.org/new/es/unesco/ , 22 de octubre de 2014.

Diagrama I.I Causas de los Conflictos Armados durante la Guerra Fría



Tanto las guerras de liberación como las guerras ideológicas y las guerras por invasión, generaron conflictos armados en el periodo de 1950-1989. Fuente: Elaboración propia con base en Hobsbawm, op. cit.

Durante la década de los cincuenta, las políticas de guerra entre Occidente y los soviéticos, se consolidaron en buscar una solución a la complicada situación de Alemania, cuestiones que incluían un desarrollo más cercano e integrador hacia el continente europeo. Para la Unión Soviética, la cuestión de ¿cómo separar por completo a la República Federal Alemana del resto de Occidente y establecer una rutina de neutralidad? Stalin no creía que fuera posible que toda Alemania se convirtiera al comunismo, principalmente por la oposición de Estados Unidos y sus aliados.⁶⁴

Durante la Guerra Fría, las principales causas de los conflictos se dieron por cuestiones ideológicas, económicas y geopolíticas, principalmente. Esto nos proporcionará los datos que se necesitan para explicar la genealogía de los conflictos actuales. Se describe la naturaleza de los conflictos y sus causas, como transgresiones al régimen internacional.

Sin embargo, en el punto máximo de este periodo -a pesar de la de la constante luchada una de las potencias fue sumamente cautelosa en sus acciones, provocando reacciones indirectas una contra la otra en diferentes periodos, de los cuales veremos algunos más adelante. La Guerra Fría fue caracterizada por establecer el modus vivendi entre Estados Unidos y la Unión Soviética para una paz coexistente, es decir, si las dos

⁶⁴ Larres and Lane, op. cit. p. 65.

potencias se hubieran enfrentado, la destrucción de gran parte del mundo hubiese sido inminente.⁶⁵

Los periodos de tensión fueron diferentes a lo largo de la guerra y, a mediados de 1960, la conciencia de ambas potencias para evitar una guerra de carácter nuclear fue sumamente evidente, pues la crisis de los misiles en Cuba fue el periodo más agudo de tensión, que amenazó con destruir gran parte del mundo.⁶⁶ Quizás este acontecimiento fue el más delicado, ya que después de la década de 1970, se pronosticaba que el liderazgo soviético se vendría abajo por problemas económicos, a pesar de su invasión a Afganistán en 1978.

Es importante mencionar que el poderío económico de Estados Unidos fue sumamente superior al de la URSS. Hay diversas causas, como que EE.UU. no recibió ningún ataque sobre su territorio (salvo Pearl Harbor); financió la reconstrucción de gran parte de Europa y se dolarizó la moneda mundial, entre otras. Esto incrementó su poder económico global.

Dentro del conflicto armado que caracterizó a capitalistas y socialistas, existieron diversas guerras a escala menor. Cabe destacar un importante número de guerras y tensiones que marcaron la confrontación internacional, la cual pondría en duda la estabilidad de los conflictos durante la Guerra Fría. No obstante, también la comunidad internacional participó en otro tipo de lucha, que fue la consolidación de un sistema mundial de Derechos Humanos mediante los esfuerzos llevados a cabo por diferentes actores como las Naciones Unidas y los organismos internacionales como UNICEF y la UNESCO.

Para efectos del presente trabajo de investigación, se tomará una muestra de 5 conflictos indirectos y uno regional, en los cuales la confrontación ideológica se incrementó notablemente. De forma paralela a los enfrentamientos armados cabe destacar la firma de 6 tratados sobre derechos humanos, los cuales lucharon por el reconocimiento de la dignidad humana dentro de la guerra y en la mayoría de los casos el derecho a la educación. Cabe destacar que se realizará mediante la metodología de observación documental cualitativo, donde los datos e información tomados de los documentos a analizar están contenidos en diversos tipos como la comunicación escrita.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 2.

⁶⁶ Chomsky, *op. cit.* p. 6.

La siguiente tabla muestra un comparativo sobre las fechas del inicio de hostilidades y la adopción de firmas sobre los derechos humanos:

Tratados sobre Derechos Humanos	Enfrentamientos bélicos
<i>Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (diciembre de 1965)</i>	Conflicto Palestina- Israel desde 1947
<i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos(marzo de 1976)</i>	Corea 1950-1953
<i>Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (enero de 1976)</i>	Vietnam 1955-1975
<i>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (septiembre de 1981)</i>	América Latina (Cuba y Chile) 1959-1973
<i>Convención contra la Tortura y otros Tratos o Prácticas Crueles, Inhumanos o Degradantes (junio 1984)</i>	
<i>Convención sobre los Derechos del Niño (noviembre de 1989)</i>	Afganistán 1979-1989

Fuente: Elaboración propia con base en diversos tratados de la ONU y enfrentamientos armados, Yearbook, Naciones Unidas.

Conflicto Palestina-Israel

El primer conflicto de la Guerra Fría, en la región más enclavada en el Asia occidental, y que subsiste hasta nuestros días, fue generado por los acuerdos establecidos por la ONU al término de la 2GM. Para el año 1945, los británicos intentaron limitar la inmigración hebrea para no perder el apoyo árabe. Vivían en Palestina más de 1 millón 200 mil árabes y casi 700 mil judíos, para ese entonces ya el árabe-palestino se oponía al sionismo⁶⁷ y al nacionalismo israelí. Dicho enfrentamiento se agravó después de la resolución 181/2 de las Naciones Unidas, del 19 de noviembre de 1947, la cual dividía Palestina: 56 por ciento del territorio sería para la creación de un Estado judío que establecía al Estado de Israel, el 43 por ciento restante para los palestinos; y un pequeño territorio considerado como zona internacional.

Este conflicto fue y sigue siendo un problema para los Derechos Humanos, donde cada vez más los desplazamientos de palestinos se desarrollan en contextos de violaciones a sus derechos fundamentales. Como consecuencia es un conflicto que el régimen internacional no ha podido solucionar, y donde los ataques a los Derechos de ambas partes son constantes.

⁶⁷ El sionismo fue en principio un movimiento de carácter religioso y espiritual, cuyas raíces políticas datan de mediados del siglo XIX en Europa. Su objetivo principal es la migración del pueblo judío hacia lo que definen como "Tierra Prometida", que incluye porciones de territorio de Cisjordania (Palestina), Siria, Egipto y Turquía, Telesur, mundo, telesurtv.net/news/En-detalle-Que-es-el-sionismo-20140709-0020.html, 15 de diciembre de 2013.

Corea

El segundo conflicto armado después de la 2GM, fue el conflicto de Corea (1950-1953) el cual estuvo auspiciado por las dos potencias nucleares; cada una con su respectivo bando (norte y sur). Esta sería la guerra con más bajas durante todo el periodo de la Guerra Fría pues el costo de esa incursión sería muy alto. Se estima que Corea del Sur y sus aliados tuvieron cerca de 778 mil muertos, contando heridos y mutilados, mientras que del bando de Corea del Norte, hubo entre 1 millón y 1 millón y medio de muertos, así como 2.5 millones de civiles muertos o heridos. 5 millones quedaron sin hogar y hubo más de 2 millones de refugiados. Unos 54,000 estadounidenses murieron y 500,000 chinos perecieron en la lucha. El triunfo de la revolución comunista en China el 1 de octubre de 1949, alteró el equilibrio geoestratégico en Asia Oriental.⁶⁸

Stalin venía de sufrir serias derrotas en Europa, tanto en Alemania como en Yugoslavia. Por ello, quiso recuperar terreno en Asia y dio su aprobación a un ataque norcoreano a Corea del Sur. El 25 de junio de 1950, las tropas de Kim Il-sung atravesaron el paralelo 38º y avanzaron hacia el sur, arrasando prácticamente a las fuerzas surcoreanas, que apenas pudieron replegarse en torno al perímetro de Pusan.

La reacción de los estadounidenses, fue inmediata. Washington pidió la convocatoria del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y consiguió un mandato para oponerse a lo que consideró una agresión norcoreana al Sur. Días antes de la invasión, tropas chinas, con masivo apoyo militar soviético, penetraron en Corea haciendo retroceder al ejército estadounidense. El 4 de enero de 1951 las tropas comunistas retomaron Seúl.

La Unión Soviética, por su parte, manifestó su intención de no intervenir directamente en el conflicto y su deseo de que coexistieran dos sistemas diferentes en la península. El "empate militar" llevó a la apertura de negociaciones que concluirían en julio del año de 1953, poco después de la muerte de Stalin, con la firma del Armisticio en el pueblo de Panmunjong.

Asimismo, esta confrontación armada, que tuvo su inicio desde 1950, hoy en día continúa siendo un foco rojo de confrontación, a pesar de no existir más Guerra Fría. Se han dado casos de diálogos de paz e incluso se ha llegado a pensar, por parte de los gobiernos de las dos Coreas en una reunificación, pero solo ha quedado en pláticas efímeras, pues la realidad que permea a los dos países es muy distante, mientras en una existen mejores estándares de desarrollo y un sistema de gobierno democrático, Corea del Sur, en Corea

⁶⁸ Yearbook of the United Nations, part one: *political and security questions*, A: The question of Korea, year 1953, p. 114. www.unyearbook.un.org/unyearbook.html?name=1953index.html 6 de febrero de 2013.

del Norte, la economía está en sus índices más bajos en décadas y con un sistema de gobierno totalitario y poco adaptado al siglo XXI.⁶⁹

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial

De forma paralela al conflicto entre ambas coreas, la comunidad internacional, comandada por la recién creada ONU, desarrollo e impulsó la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965. Dicha Convención es una prueba de la preocupación de la sociedad internacional por hacer respetar los derechos humanos dentro de la guerra pues considera que todos los hombres son iguales ante la ley y tienen derecho a la igual protección contra todo tipo de discriminación y toda incitación a la discriminación, considerando que las Naciones Unidas han condenado al colonialismo y todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan, cualquiera que sea su forma y dondequiera que existan, y que la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, pueda llegar a ser un hecho real y palpable. Asimismo, se reafirma que la discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y puede perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos, así como la convivencia de las personas aun dentro de un mismo Estado.⁷⁰

En esta convención en conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la misma, los Estados partes se comprometieron a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico. Particularmente, en el goce de toda una gama de derechos destaca un inciso de suma importancia para la presente investigación, inciso e apartado v el cual hace mención al *derechos a la educación y a la formación profesional*⁷¹.

Vietnam

La Guerra de Vietnam, llamada también Segunda Guerra de Indochina, fue un conflicto bélico que enfrentó entre 1955 y 1975 a Vietnam del Sur, con el apoyo de

⁶⁹ ¿Es posible una reunificación en la República de Corea? www.estudioscoreanoscolombia.org, 26 de noviembre de 2013. *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial*, p.1.

⁷⁰ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, Preámbulo, Nueva York, 1965.

⁷¹ *Ibidem*, loc. cit.

EE.UU., contra Vietnam del Norte, que contaba con el respaldo de China y la Unión Soviética, en el contexto general de la Guerra Fría.

La guerra se distinguió por transcurrir sin la formación de las tradicionales líneas de frente (unidades componentes del ejército en orden de combate) salvo las que se establecían alrededor de los perímetros de las bases o campos militares, de manera que las operaciones se dieron en zonas no delimitadas, proliferando las misiones de guerra de guerrillas o de búsqueda y destrucción junto con acciones de sabotaje en las retaguardias de las áreas urbanas. El uso de la fuerza aérea para bombardeos masivos y el empleo extensivo de agentes y armas químicas, constituyeron las operaciones de violaciones de diversas convenciones internacionales de guerra, donde se estipula enérgicamente la no utilización de armas químicas y biológicas, como el Protocolo de Ginebra de 1925. Vietnam fue asediado masivamente por parte de Estados Unidos con este tipo de armas, causando sobre la población civil efectos irreversibles.

Fue de particular importancia para la Comunidad Internacional, más que la utilización de armas químicas y biológicas, evitar el uso de armamento nuclear, pues los movimientos en pro del desarme atómico no habían resultado decisivos alrededor del mundo, aunque un movimiento antibelicista, en concreto la juventud estadounidense de la época, demostró ser sumamente eficaz para evitar el uso de este armamento destructivo.⁷² Un dato específico que le añade extremada crudeza e infamia al conflicto fue el escalofriante número de víctimas civiles. Según datos de organismos internacionales, para 1975 la guerra habría causado la muerte de entre 3.8 y 5.7 millones de personas, la mayoría de ellas civiles, además de graves daños medioambientales. Estas enormes cifras de muerte marcaron la guerra de Vietnam, probablemente, como uno de los conflictos más sanguinarios después de la Segunda Guerra Mundial, con bajas para los Estados Unidos de 58.159 muertos y 1.700 desaparecidos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Es de suma importancia hacer mención que durante y después de cada conflicto la comunidad internacional encabezada por la ONU, manifestó su inconformidad mediante la creación de acuerdos que limitaran las violaciones de los derechos humanos. De forma paralela a la guerra, cada pacto, convención o acuerdo llevó consigo el estandarte de los principios enunciados en la Carta de Naciones Unidas, los cuales son la libertad, la paz y la justicia en el mundo, que tienen por reconocimiento la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y a sus derechos iguales e inalienables. Lo que resulta paradójico es que justamente después de la adopción o promulgación de alguno de los

⁷² Hobsbawm, *op. cit.*, p. 241.

instrumentos para regular los Derechos Humanos se acercara una guerra o haya de trasfondo un enfrentamiento se creaba un organismo que pretendía regular los derechos de la población. Por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que se adoptó y fue abierto a firma en 1966, entró en vigor en marzo de 1976. La guerra de Vietnam estaba en su apogeo, con el ejército estadounidense encabezando el conflicto bélico. Este pacto reconoce en su artículo 1 apartado 1, que todos los pueblos tienen derechos a la libre determinación. En virtud de este derecho se establece, libremente su condición política y proveen asimismo su desarrollo económico, social y cultural de cada nación.⁷³

Tomando como base este artículo, es necesario analizar que la causa principal de la invasión por parte del ejército norteamericano fue la lucha en contra del socialismo que intentaba cimentarse en Vietnam. Debido a la invasión, claramente se transgrede el derecho que tienen los pueblos, según este pacto, a la libre determinación. Asimismo, en la gran mayoría de sus 53 artículos, se hace hincapié a los derechos de la humanidad. El artículo 24 hace mención a que todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado. De igual manera hace mención que todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre y que todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.⁷⁴

América Latina

La Doctrina Monroe, sintetizada en la frase América para los americanos, establecía prácticamente el dominio de Estados Unidos en el continente americano, creando una barrera imaginaria a las potencias europeas y sus intentos de intervención y dominio sobre estas tierras. Sencillamente las ideas de imperialismo y colonialismo calentaban la sangre del recién creado país del norte. Todo esto vino permeando el siglo XIX y parte del siglo XX en América.

Desde el principio de la Guerra Fría, EE.UU. intentó combatir el peligro del comunismo por todos los medios, desde la ayuda económica y la propaganda ideológica, pasando por la subversión militar oficial o extraoficial, hasta la guerra abierta, preferiblemente en alianza con un régimen local amigo o comprado, pero, si era preciso, sin apoyo local. Esto

⁷³ *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 1*, Nueva York, 1976.
www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0015, 16 de julio de 2014

⁷⁴ *Ibidem*, art. 24.

es lo que mantuvo a los países de América Latina como una zona de guerra, mientras ellos, dentro de su territorio iniciaban, la más larga etapa de paz desde el siglo XIX.⁷⁵

En América Latina, el principal país que no simpatizó con la ideología capitalista fue Cuba y la revolución encabezada por Fidel Castro. Él tomó el poder de la isla el 1 de enero de 1959, y buscó una forma de gobierno diferente a la impuesta por Fulgencio Batista, que no cumplía con los estándares de progreso al interior de la isla. Por ello, Castro inició la revolución cubana y se instauró en el poder con una forma de gobierno abiertamente comunista. La URSS tomó a la isla como una especie de protectorado. Los soviéticos arriesgaron poner en peligro permanente su relación con EE.UU.⁷⁶ A pesar de que América vivió uno de los momentos más tensos de la guerra, específicamente en la *crisis de los misiles*, la confrontación directa no llegó a darse, pues cada uno sabía de su propia capacidad y las negociaciones se mantuvieron sobre la mesa.

Uno de los países más influenciados por el comunismo en América, además de Cuba, fue Chile. El enemigo para el sistema estadounidense fue la unión de una izquierda de socialistas, comunistas y progresistas, es decir, lo que la tradición europea (y, en este caso, chilena) conocía como un frente popular. Un frente de este tipo ya había ganado las elecciones en Chile en los años treinta, cuando Washington estaba menos nervioso y Chile era un paradigma del constitucionalismo civil. Su líder, el socialista Salvador Allende, fue elegido presidente en 1970, su gobierno fue desestabilizado y, en 1973, derrocado por un golpe militar apoyado, puede que incluso organizado por los Estados Unidos, que trajo a Chile los rasgos característicos de los regímenes militares de los años setenta que se caracterizaron por: ejecuciones y matanzas; grupos represivos oficiales o paraoficiales; tortura sistemática de prisioneros y exilio en masa de los opositores políticos. Su caudillo militar, el general Pinochet, se mantuvo como máximo dirigente durante diecisiete años, el cual se empeñó en imponer una política de ultra liberalismo económico en Chile.⁷⁷ La forma de relacionarse de Estados Unidos con el resto del continente americano fue, sin duda, una confrontación de violaciones masivas de los derechos económicos, sociales y culturales así como humanos, políticos y civiles, creando en la región diferentes zonas de guerra.

Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales

La creación de este pacto trae consigo lo que se viene exponiendo en la presente investigación, que a la par de cada enfrentamiento armado en la Guerra Fría, organizaciones sociales y Estados nacionales pelearon jurídicamente por defender los

⁷⁵ Hobsbawn, *op. cit.*, p. 433.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 435.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 441.

Derechos Humanos. Esto se pudo percibir debido a la cantidad de pactos, convenios y tratados que se desarrollaron durante las etapas más lamentables de guerra. Por ejemplo, la vinculación que existe entre la Convención de los Derechos del Niño y el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PI-DESC) fue y continúa siendo un fuerte lazo de unión entre los organismos internacionales de la ONU. Dicho Pacto reconoce los derechos económicos, sociales y culturales y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), del 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976. Se compromete a las partes a trabajar para la concesión de los derechos antes estipulados de las personas, incluidos los derechos laborales y los derechos a la salud, los derechos a la educación y a un nivel de vida adecuado. Actualmente, el Pacto cuenta con 160 partes, es decir, países. Otros Estados han firmado, pero aún no ha ratificado dicho Pacto.⁷⁸

Los derechos económicos, sociales y culturales se consideran derechos de igualdad material por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. Por su parte, los derechos civiles y políticos son los que persiguen la protección de los seres humanos contra los abusos de autoridad del gobierno en aspectos relativos a la integridad personal, a cualquier ámbito de la libertad y a la existencia de la legalidad y garantías específicas en procedimientos administrativos y judiciales.⁷⁹

Además, en el tema específico del presente trabajo, este Pacto en su artículo número 13 menciona que los Estados partes reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.⁸⁰

Invasión a Afganistán de 1979

El último ejemplo expuesto en este periodo es la intervención soviética en Afganistán, que caracterizó sus implicaciones de diferentes maneras. De forma

⁷⁸ *Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.*

⁷⁹ *Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo*, p. 6.

⁸⁰ *Ibidem, loc. cit*, art. 13.

simultánea a los acuerdos internacionales de Derechos Humanos, las guerras e invasiones a Estados débiles económica y militarmente fue una característica del sistema de la guerra, ya que entre la navidad de 1979 y el año nuevo de 1980, el mundo fue sorprendido por la noticia de la invasión de una potencia, lo que en el curso de pocas horas pasó a ser una nueva etapa del compromiso militar de Moscú en Afganistán a convertirse en la invasión en regla a un país subdesarrollado con la destrucción de una deteriorada soberanía, y la creación de un importante foco de tensión en el problemático mundo de las relaciones internacionales.

Desde 1978, la intervención soviética en Afganistán se convirtió en un parteaguas que reorientó la política Este-Oeste, sacando al país de la oscuridad en la política internacional que lo caracterizaba desde el fin de la Tercera Guerra Anglo-afgana hace poco más de cien años. En el siglo XX, Afganistán siempre había tenido vínculos muy cercanos con la URSS, independientemente que el régimen fuera monárquico o marxista.⁸¹

La invasión a Afganistán formó parte del abanico de guerra a baja escala que tuvo lugar durante la Guerra Fría. Los conflictos tribales afganos siempre han sido un tema relevante en ese país. A pesar de tener una relación de amistad con este país de Oriente Medio, los soviéticos decidieron invadirlo, ya que por la cercanía uno del otro, formaba y aún sigue formando parte natural de su influencia política y económica. La guerra desarrollada entre ambos bandos tuvo un alto costo para la URSS, pues el apoyo a la insurgencia dado por los estadounidenses y chinos dificultó la estrategia geopolítica de los soviéticos. Estados Unidos realizó bloqueos económicos a ambos países, dándose así una confrontación que llevó más de 10 años de conflicto con miles de bajas humanas por ambos bandos.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

Esta importante y destacada convención sobre derechos humanos fue aprobada en 1979, por la Asamblea General de Naciones Unidas y entró en vigor en septiembre de 1981. En ella se describe cuáles son los actos que constituyen discriminación hacia la mujer; se describe la naturaleza de la obligación estatal mediante leyes, políticas públicas y programas que el Estado debe desarrollar para eliminar la discriminación.

Una vez más percibimos la importancia que dan ciertos organismos internacionales a los Derechos Humanos en general y particularmente en educación. Esta convención nace de forma simultánea a diferentes conflictos militares en el mundo. La convención está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos y por todas. Estas normas básicas, denominadas también derechos humanos, establecen derechos y

⁸¹ Quintana, Santiago, *Afganistán: encrucijada estratégica del Asia Central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 18.

libertades mínimas que los gobiernos deben de cumplir. Estas normas son de carácter independiente e indivisible, no es posible garantizar algunos derechos a costa de otros.

La convención obliga a los Estados a adoptar medidas de manera muy concreta para eliminar la discriminación contra las mujeres; permite medidas transitorias de “acción afirmativa” a las que se les llama también medidas especiales de carácter temporal, por ejemplo, las leyes de cuota en materia electoral. Reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres, y obliga a los países a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres.⁸²

De igual manera la presente Convención en su artículo 10 estipula que los estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres (ello viene en los incisos a, b, c, d, e, f y h del artículo en mención).⁸³

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

La lucha continuó para establecer pactos, acuerdos y tratados cada vez que se avecinaba o surgía una nueva guerra o enfrentamiento. La mencionada convención fue aprobada el 10 de diciembre de 1984, en Nueva York por la asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 39/46 y entró en vigor el 26 de junio de 1987, teniendo como principal compromiso el respeto a la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Dicho documento consta de tres partes con un total de 36 artículos.

En verdad, la declaración sobre la tortura se emitió con el propósito de que fuera el punto de partida para continuar la labor contra la tortura. En un principio, hubo varios temas acerca de los cuales era difícil llegar a un acuerdo. En particular, los temas indicados a continuación, dieron lugar a prolongados debates, uno de ellos y quizás el más importante fue sobre el artículo número 1 párrafo 1 de la convención donde se define la tortura:

“...Se entenderá por el término tortura todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean

⁸² Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, *Preámbulo*, Nueva York, 1981.

⁸³ *Ibidem*, art. 10.

consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas...”⁸⁴.

Convención sobre los Derechos del Niño de 1989

El largo camino hacia la Convención sobre los Derechos del Niño fue demasiado lento. Para 1945, la Carta de las Naciones Unidas estableció las bases de la convención al exhortar a todos los países a promover y alentar el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales "para todos los individuos". La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada tres años después (1948), y en ella se hizo un mayor hincapié en que "la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales" y se definió a la familia como "el núcleo natural y primordial de la sociedad". Durante el siglo XX, se aprobaron varias Declaraciones de los Derechos del Niño, como la de 1959, donde se reconocía que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle".

En principio, las declaraciones eran manifiestos con intención moral y ético, pero no instrumentos jurídicamente vinculantes. Con el paso del tiempo, el marco internacional de Derechos Humanos se fortaleció, para que contara con pactos (o convenciones) que tuvieran todo el peso de la ley internacional. En 1986, los primeros dos pactos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se convirtieron en instrumentos vinculantes para los Estados parte. Se basaron en los derechos y principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y como tales supusieron una obligación jurídica y moral para que los países respetaran los derechos humanos de todos los individuos.

Los derechos de la infancia siguieron el mismo camino tiempo después. En 1978, la víspera del Año Internacional del Niño, patrocinado por Naciones Unidas, se propuso un borrador de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se llegó finalmente a un acuerdo sobre lo que se convertiría más adelante en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

La aprobación final de los Estados miembros de la ONU se produjo después de que la Asamblea General firmara unánimemente el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989.⁸⁵ La Convención se transformó en un documento jurídicamente vinculante en septiembre de 1990, después de su ratificación por 20 Estados. Muchos países ratificaron la Convención poco después de su aprobación y otros

⁸⁴ *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, art. 1.

⁸⁵ Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, *preámbulo*, UNICEF Comité español, Madrid, 2006, www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf, 22 de octubre de 2014

la han ido ratificando o se han adherido a ella con el transcurso de los años, hasta convertirla en “el tratado de derechos humanos más ratificado en la historia de la humanidad”. Casi todos los Estados forman parte del tratado en estos momentos. Los Estados Unidos y Somalia aún no han ratificado la Convención, solo la han firmado.

Así, la Convención sobre los Derechos del Niño es el primer documento internacional especializado de carácter obligatorio que reconoce los Derechos Humanos de todos los niños, niñas y adolescentes en el mundo. En su artículo 28 los Estados parte reconocen el derecho del niño a la educación y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán realizar una serie de cumplimientos en particular como la enseñanza primaria obligatoria, fomentar el desarrollo de la enseñanza, medidas para fomentar la asistencia escolar, alentar la cooperación, etc.⁸⁶

1.2.2 Fin de la Guerra Fría

La caída del Muro de Berlín en 1989 y la subsecuente disolución de la URSS en 1991 han sido señaladas como el fin de los comunismos y el derrumbe del marxismo-leninismo como fuerza ideológica y económica.

Es necesario señalar qué fue lo que sucedió en el periodo 1945-1989 entre Estados Unidos y la URSS. Siguiendo las aportaciones de Immanuel Wallerstein, los rasgos esenciales de este periodo y para efectos del presente trabajo los podemos resumir en dos afirmaciones:

“... 1- Estados Unidos fue la potencia hegemónica en el sistema mundial. Su poder se basó en una ventaja abrumadora en la productividad económica a partir de 1945 y en un sistema de alianzas con Europa Occidental y Japón.

2- Ambos bandos mantenían un conflicto sumamente estructurado, cuidadosamente contenido, formal (pero no así sustancial) en que la URSS actuaba como agente Sub-imperialista de EE.UU. ...”⁸⁷

En el punto número 1, Wallerstein nos menciona sobre la ventaja económica de Estados Unidos en 1945 (producción y productividad) que fue consecuencia de tres factores conjuntos: la invariable concentración de la energía nacional de EE.UU. a partir de 1865 en el mejoramiento de su capacidad tanto de producción como de innovación tecnológica; libertad para realizar gastos militares serios, al menos hasta 1941, una movilización bélica eficaz de 1941 a 1945 y la ausencia de destrucción de su infraestructura por la guerra; la

⁸⁶ *Ibidem*, art. 10.

⁸⁷ Wallerstein, Immanuel, *Después del Liberalismo*, México, Siglo XXI, Editores, p. 3.

enorme destrucción de infraestructura y vidas humanas en toda Eurasia de 1939 a 1945 marcó gran diferencia.⁸⁸

Estados Unidos pudo institucionalizar muy rápidamente esa ventaja, es decir, crear una hegemonía que le permitió dominar o controlar prácticamente todas las decisiones importantes en los foros políticos y económicos alrededor del mundo durante veinticinco años. Su hegemonía era de igual manera ideológica e incluso cultural.⁸⁹

En el punto dos, se detalla que la relación de Estados Unidos y la URSS fue muy diferente a lo que se mostró. Ambos países eran enemigos ideológicos entrelazados en una Guerra Fría no solo desde 1945, sino más atrás, desde 1917. Cada uno representaba diferentes visiones del bien social, basadas en lecturas bastante divergentes de la realidad histórica. Las estructuras de ambos países siempre fueron sumamente distintas. Ambos proclamaban la profundidad de su división ideológica y llamaban a todas las naciones y a todos los grupos a optar por un lado o por el otro.⁹⁰

A pesar de ello, la realidad era muy distinta. En Europa se trazó una línea, más o menos en el lugar donde se encontraron las tropas soviéticas y las estadounidenses al término de la 2GM. El Este de esta línea estaba reservada la zona al predominio político soviético. El arreglo con Estados Unidos es muy conocido y bastante sencillo. La URSS podía hacer lo que quisiera del lado de su zona de Europa. Para ello se establecieron dos condiciones de trabajo. Primero las dos zonas observarían absoluta paz entre ambos Estados y se abstendrían de cualquier intento de cambiar o subvertir los gobiernos de la otra zona. Segundo, la URSS no esperaría ni recibiría ayuda de Estados Unidos para su reconstrucción económica.⁹¹

Se puede decir que la URSS era una potencia sub-imperialista, que por bajo desarrollo económico y militar no fue una potencia imperial como EE.UU., o como lo fue la Gran Bretaña u Holanda en su debido tiempo.⁹² Para la década de los setenta se pronosticaba el declive de este sistema poco efectivo en cuestiones económicas. Las repúblicas socialistas soviéticas funcionaron para garantizar el orden y la estabilidad dentro de su zona en condiciones que, de hecho, aumentaron la capacidad de Estados Unidos para mantener su hegemonía mundial. La ferocidad de la lucha ideológica, que por último no significó mucho, fue de gran ventaja para la política estadounidense, con lo cual justificaba su política militarista y expansionista.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 14.

⁸⁹ *Ibidem*, loc. cit.

⁹⁰ *Ibidem*, p.15.

⁹¹ *Ibidem*, loc. cit.

⁹² *Ibidem*, p. 17.

Pero ¿representó el fin de la Guerra Fría el fin del sistema soviético? Los dos fenómenos son separables históricamente, aunque es evidente que están interrelacionados. El socialismo afirmaba ser una alternativa global al sistema del mundo capitalista. Las perspectivas del socialismo como alternativa mundial dependían de su capacidad de competir con la economía capitalista mundial, reformada tras la Gran Depresión y la 2GM y transformada por la revolución “postindustrial” de las comunicaciones y de la informática de los años setenta. Que el socialismo se iba quedando cada vez más atrasado era evidente desde 1960 y 1970; ya no era competitivo y, en la medida en que esta competición adoptó la forma de una confrontación entre dos potencias políticas, militares e ideológicas, su inferioridad resultó ruinosa.

Pero no fue la guerra hostil contra el capitalismo lo que precipitó la caída del socialismo, sino más bien la combinación de sus defectos económicos cada vez más visibles y gravosos, y la invasión acelerada de la economía socialista por parte de la economía del mundo capitalista, mucho más dinámica, avanzada y dominante que en cualquier otra de la época.

1.3 El mundo en la Posguerra Fría

Al caer el muro de Berlín, la comunidad internacional dio por terminado el conflicto armado de la Guerra Fría. El mundo tomaría nuevos cauces en la geopolítica, pues las reglas del juego cambiarían. Algo que se ha desarrollado en este trabajo es el hecho que desde 1945, los Estados Unidos llevó una ventaja considerable en lo político, militar y económico del mundo, pues su desarrollo se vio favorecido por encima de la Unión Soviética por diferentes razones, entre ellas el grosor de su economía y el poder militar.

Para el inicio de la Posguerra Fría la teoría desarrollada por Robert O. Keohane, menciona en su teoría sobre la interdependencia compleja, que el mundo entró a una nueva atapa, dándole menos importancia a la teoría dominante del realismo que comandó gran parte del periodo 1945-1990. Se da menos relevancia al realismo porque el mundo ha cambiado y ya no obedece a los patrones clásicos de confrontaciones, aunque en ningún momento se pronostica la decadencia de su influencia y la ausencia de conflicto.

El realismo, para Keohane, fue la lucha por el poder internacional basado en la dominación y en la violencia.⁹³

A partir de 1990, las relaciones entre Estados serían diferentes. A pesar de que EE.UU. dominó la confrontación mundial, los conflictos armados se llevarían a cabo de otra manera, pues las guerras ya no serían alianzas internacionales militares (salvo sus

⁹³ Keohane, Robert O y Joseph S. Nye, *Power and interdependence, World politics in transition*, New York, Little Brown & Company, 1977 p. 3-60.

excepciones) sino ahora se darían a través de conflictos al interior de ellos por diferentes causas. Para los efectos de la presente investigación se tomarán dos ejemplos que marcaron la década de los noventa, los cuales han causado repercusiones hasta nuestros días. Estos ejemplos son importantes mencionar debido a que marcaron graves violaciones a los Derechos Humanos, incluido la educación, pues en Naciones Unidas se establecieron tribunales penales internacionales especiales para juzgar y castigar a los transgresores. Asimismo, el fundamentalismo étnico de estos dos ejemplos fue el motivo principal para que se desarrollaran las diferentes matanzas.

La desintegración de Yugoslavia

El conflicto armado que se vivió en Yugoslavia a partir de 1990, sin duda trae consigo antecedentes de más de 35 años. En sus inicios, el Kominform⁹⁴ condenó al régimen yugoslavo del mariscal Tito, por emprender una vía nacional propia para la construcción del socialismo y por negarse a obedecer las directivas de Moscú. Yugoslavia era el único país de esos momentos en haber conquistado el comunismo con el poder de sus propias fuerzas, organizando un movimiento guerrillero de masas contra los ocupantes nazis y fascistas durante la Segunda Guerra Mundial.⁹⁵ El líder Tito, que fuera jefe de la resistencia, logró unificar a los pueblos de Yugoslavia a pesar de las atrocidades cometidas durante esa etapa de guerra, especialmente por los ustashis (croatas) y los chetniks (serbios). Tito apostó por la cohesión. Yugoslavia –decía él- tiene seis repúblicas, cinco naciones, cuatro lenguas, tres religiones, dos alfabetos y un solo partido.

Tras la muerte del general Tito en 1980, la autoridad del partido comunista, que había sabido plantear cara a la Unión Soviética y construir la “patria de autogestión obrera”, comenzó a flaquear. El principio de la presidencia anual rotativa entre las seis repúblicas tuvo como consecuencia el debilitamiento de la federación. A esto vino a añadirse la crisis de la deuda exterior, que iba a provocar, durante una década, más de tres mil huelgas y fuertes tensiones entre las regiones ricas, como Eslovenia y Croacia.⁹⁶

Tres factores fueron clave para el desarrollo del conflicto. Primero, el destacado papel que jugaron las iglesias católicas y ortodoxa así como la jerarquía musulmana durante el desarrollo de la guerra en la antigua Yugoslavia. Numerosos miembros del clero fueron asesinados debido a su profunda influencia sobre las comunidades, a tal punto de que, en ciertos casos, se llegó a hablar de “teocidio”, para referirse a la persecución tanto de

⁹⁴ La KOMINFORM (acrónimo en ruso de Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros) era una organización para el intercambio de información y experiencias entre los partidos comunistas.

⁹⁵ Villani, Pasquale, *La edad contemporánea: 1945 hasta hoy*, Italia, Editorial Ariel S.A. Primera Edición Italiana, 1997, P. 18.

⁹⁶ Ramonet. Ignacio, *Guerras del siglo XXI, nuevos medios nuevas amenazas*, Barcelona, Editorial Mondadori, 2002, p.

sacerdotes como de fieles. Las denuncias sobre la intervención de las comunidades religiosas en el conflicto habían sido repetidas, incluso El Vaticano fue objeto de denuncias por el reconocimiento de Eslovenia y Croacia como estados independientes, aún antes de que este se hubiera llevado a cabo por parte de la Comunidad Europea, en lo que Serbia consideró la continuación del tradicional apoyo de la iglesia católica a los chetniks.

Tanto fue el odio por las diferentes creencias que entre los años de 1992 y 1993, que quienes recorrían las zonas de guerra reconocían qué facción controlaba la región según se hubiera destruido la mezquita, las iglesias católicas y ortodoxas, en sitios que muchas veces no habían sufrido otras destrucciones.⁹⁷

Segundo, la televisión propagó el odio interétnico por toda Yugoslavia como una cuestión racista. Las imágenes de la televisión indujeron a toda una generación de serbios, bosnios y musulmanes a aborrecer a sus repúblicas vecinas. Algunos llegaron a pensar, por medio de las imágenes y noticias en T.V., que muchos de ellos se arriesgaban a ser víctimas de las fuerzas ustashis o de los fundamentalistas islámicos. Estos instrumentos propiciarían el encarnecido odio racial, provocado por el retorno del pensamiento “egoísta-nacionalista”, atizados en gran medida por los medios de comunicación.

Y tercero, las diferencias políticas de cada república, el proceso de la desintegración de Yugoslavia en seis países (Eslovenia, Croacia, Bosnia Herzegovina, Serbia, Montenegro y la República de Macedonia).

Más de 130 tratos crueles y genocidas llevaron a que la comunidad internacional impusiera el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia sobre los delitos cometidos contra la humanidad y crímenes de guerra. Tarde, las Naciones Unidas, por medio del Consejo de Seguridad, trataron de remediar el daño que causó el conflicto armado en aquella zona. Este conflicto se desarrolló por cuestiones étnicas, raciales, religiosas y nacionalistas.

Las evidencias y testimonios relatan que una gran mayoría de mujeres sufrió abuso sexual. La evidencia que ha logrado encontrar el Tribunal Penal Internacional sobre la cuestión de la desintegración de Yugoslavia es que se estableció una guerra de tipo genocida, que a simple vista trató de desaparecer o aniquilar a una etnia o a varias etnias, principalmente a los musulmanes, lo que determinó la conducta y el comportamiento de las repúblicas participantes.⁹⁸

⁹⁷ Aponte Prieto, Jairo Alfonso, *Los conflictos étnicos, el despertar de una vieja pesadilla*, Bogotá, Ecoe Ediciones, 1998, p. 17.

⁹⁸ Asamblea general de las Naciones Unidas, 49 sesión, año 49, “*Report of the international tribunal for the prosecution of persons responsible for serious violations of international humanitarian law committed in the territory of the former Yugoslavia since 1991*”. p. 25

Como consecuencia del fracaso del comunismo, el enfrentamiento ideológico dio paso a nuevas contradicciones y conflictos, y lo que sería aún más grave, diferentes formas de violencia para las cuales la comunidad internacional no estaría preparada para hacer frente al reto que representaban los conflictos armados al interior de los Estados, cuando estos vinieran acompañados de violentas manifestaciones de carácter étnico, religioso o nacionalista, donde los actores, dieron rienda a lo que Freud denominó “los instintos de agresión o de destrucción”.⁹⁹

Desintegración de la República Federal de Yugoslavia



Fuente: Conflicto balcánico, www.conflictobalcánico.blogspot.mx/2013/02/era-de-las-guerras.html, 18 de diciembre de 2013.

Los pueblos de los Balcanes aún siguen pagando la indiferencia de las Naciones Unidas, que en el año de 1991, toleraron el precipitado desmembramiento de Yugoslavia por parte de los nacionalistas. ¿Quién o por qué causas se impidió el actuar de la ONU en el corazón de Europa? Algo que lamentablemente provocó el genocidio de más de 100 mil personas.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas, no supieron impedir este atropello a la violación de innumerables derechos humanos ante una población que necesitaba que se activaran de los tratados, convenios y pactos que se habían formado a lo largo de la Guerra Fría. Así, la guerra de Eslovenia estalló el 27 de junio de 1991, seguida por las de Croacia, Bosnia, Montenegro, Macedonia y Kosovo con sus respectivos cortejos de crímenes de guerra.¹⁰⁰

⁹⁹ Aponte Prieto, *op. cit.*, p. 8.

¹⁰⁰ Ramonet Ignacio, *op. cit.* p. 128.

El genocidio en Ruanda

El proceso de construcción de Estado ruandés tomó como modelo el Estado nación europeo. Las potencias coloniales se dieron a la tarea de armonizar las naciones que caían dentro del territorio estatal a base de la colonización y esclavitud a la que se vieron sometidos las dos etnias ruandesas. Les pareció que establecer una estructura de autoridad jerárquica sería tal útil allí como lo había sido en Europa, donde la estratificación de la sociedad se había tornado natural. Dados sus propósitos, la aristocracia tutsi (etnia ruandesa) les pareció adecuado y justo, pues era un eco de su convicción de la “sangre azul europea”, la noción según la cual la clase superior era de un tipo racial diferente al de las masas (en su mayoría hutus, la otra etnia en el conflicto).¹⁰¹ La estrategia de los primeros colonos alemanes consistió en reforzar la monarquía ruandesa al establecer una especie de dominación indirecta.

Los belgas, tomaron el control de la región en 1916 y tres años después la recibieron por el mandato de la Liga de las Naciones, mantuvieron la misma lógica que sus predecesores. Los tres ministros que, por usos y costumbres, solían incluir a un ministro hutu, fueron fusionados por los belgas en uno solo, el cual sería ocupado por un tutsi. Para finales del periodo colonial prácticamente ya no se conocían a los jefes hutus. El colonialismo convirtió lo tutsi y lo hutu en dos aspectos cada vez más opuestos de una identidad política bipolar.¹⁰²

Es necesario enfocar la creciente tendencia a la individualización durante esta época. Se había que quebrar cualquier rastro de solidaridad entre los ruandeses para incrementar al máximo la infiltración del capitalismo y dar lugar a las formas políticas que facilitarían esa transformación. El resultado del periodo colonial fue un estado económico débil y con poca legitimidad política. En medio de profundas tensiones latentes, la guerra civil iniciada en Ruanda a finales de la década de los noventa, se convirtió en el terreno favorable para el estallido violento de uno de los conflictos armados político-étnico más complejos en África a finales del siglo XX.¹⁰³

Ya en el contexto de la crisis de 1994, surgieron dos fenómenos claves para el desarrollo del conflicto ruandés. En primer lugar a principios de 1990, el creciente descontento interno expresado en algunos casos en términos regionales (sobre todo por hutus de sur), y en otros casos expresados por voces críticas del régimen. Intelectuales, profesores universitarios, periodistas, etc., los cuales exigían reformas políticas y denunciaban el

¹⁰¹ Leach, Pamela, *Ruanda, para deconstruir un genocidio “evitable”*, Distrito Federal, El Colegio de México, p. 324.

¹⁰² *Ibidem*, p. 325.

¹⁰³ Valera, Hilda, “*De crisis humanitarias ignoradas y mitificadas: Ruanda 1994*”, México, revista, 2000, El Colegio de México” p. 448.

autoritarismo del sistema tutsi, la dramática injusticia social y la miseria extrema de la gran mayoría de la población.

El segundo fenómeno tuvo lugar en octubre de ese mismo año, con la irrupción violenta de un grupo fuertemente armado, El Frente Patriótico Ruandés (FPR), integrado por unos 2 mil 500 tutsis ruandeses refugiados en Uganda, donde había recibido el apoyo del gobierno de Yoweri Museveni, quien fuera presidente de la República de Uganda desde 1986. Cabe destacar que para ese año la etnia hutu contaba con el poder político y el apoyo del ejército nacional.

En los meses siguientes, el gobierno oficial ruandés manejó un doble discurso. Por un lado, intentó minimizar la dimensión del conflicto, declarando que había sido una invasión externa y que estaba controlada. Todo se estaba preparando para llevar a cabo el genocidio ruandés, donde la mayoría hutu trataría de exterminar a la población tutsi. De esta manera, el gobierno en turno desató una ola de represión en contra de posibles disidentes y, produjeron las primeras matanzas entre 1990 y 1994.¹⁰⁴

A principios de la década de 1990, inició la guerra civil ruandesa que marcó el inicio del conflicto que se llevó a cabo desde enero de ese año hasta diciembre de 1994. Toda una “orquestra” de guerra se había preparado para este momento. Se estima que las fuerzas hutus gastaron más de 134 millones de dólares para llevar a cabo el genocidio que marcaría, otra vez, la historia de las relaciones internacionales y el papel de los organismos como Naciones Unidas. Poco más de la mitad del dinero que tenía el gobierno en turno se utilizó para la compra de cientos de miles de machetes, hachas, cuchillos y martillos y el sobrante se usó para la compra de armamento pesado. La orden fue matar a todo tutsi y a hutus moderados, estos últimos que no quisieran cooperar con la causa. Mujeres asesinadas y violadas, cientos de niños y niñas mutilados, desaparecidos y muertos. Torturas, tratos inhumanos y matanzas fueron la clave para, según datos del Tribunal Penal para los Crímenes de Ruanda, que murieran víctimas de las atrocidades, 500 mil personas, tanto en las ciudades, zonas rurales, escuelas y hospitales.¹⁰⁵

El conflicto armado ruandés tiene como características dos puntos básicos para poder entender el problema desde sus raíces. El primero, la colonización, y la forma de imponer un gobierno completamente ajeno a su contexto, tratando de conformar un solo territorio bajo poder de los europeos y una sola etnia, en este caso los tutsis. Y segundo, la apatía e indiferencia de la Comunidad Internacional, especialmente las Naciones Unidas, hacia un genocidio anunciado.

¹⁰⁴ Mandani, Mahmood, *“When victims become killers”, colonialism, nativism and the Genocide in Rwanda*, New Jersey, 2001, Princeton University, p. 192.

¹⁰⁵ International Criminal Tribunal for Rwanda, General Information, www.unictr.org/AboutICTR/GeneralInformation/tabid/101/Default.aspx, 15 de Marzo de 2013.

Se destaca el hecho de que ni la existencia del Pacto Sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales ni la Convención de los Derechos del Niño de 1989, fueron tratados que hayan jugado el papel de defensor ante los acontecimiento de estas magnitudes. Prácticamente, no se activaron los protocolos internacionales para garantizar los Derechos Humanos en el país africano.

El vínculo de este acontecimiento con este trabajo de investigación es que ante hechos tan anunciados, los mecanismos de protección de los Derechos Humanos no se aplicaron, pues los niños y la educación fueron transgredidos durante la etapa del conflicto en Ruanda. Algo similar sucede en un país en conflicto armado actualmente, en especial en Afganistán que a pesar de existir los documentos que protegen internacionalmente a la niñez, estos, en muchos casos no se aplican ante el ataque a las escuelas de grupos armados nacionales e internacionales, de los cuales hablaremos más adelante. De igual manera los comportamientos fundamentalistas fueron y continúan siendo un problema grave para las Naciones Unidas. El aprendizaje de las enseñanzas extraídas del genocidio de Ruanda es con el fin de ayudar a prevenir actos semejantes en el futuro, así como sensibilizar acerca de los efectos del genocidio que perduran en los supervivientes y las dificultades a las que siguen enfrentándose hoy día.

Conclusiones al capítulo I

La guerra y el deseo de supervivencia del ser humano siempre han jugado un papel determinante en la historia de la humanidad y prácticamente en las relaciones internacionales. Los procesos históricos de consolidación de los derechos del hombre han pasado por diversas etapas de luchas y treguas, así como leyes emitidas desde tiempos muy remotos por diferentes creencias espirituales, filosofías, reinos y gobiernos, como el cristianismo, el Código Hamurabbi, la ley Manusmriti III, la cámara de los Lores británica y demás tratados que a lo largo del tiempo continuaron desarrollándose con el fin de llegar a una armonía entre aldeas, tribus y países vecinos.

Después, la Revolución Francesa, que influyó a casi todo el mundo de ese entonces y que dio lugar a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, los Derechos Humanos pasaron a formar el acontecer, junto a los conflictos armados, de nuestra sociedad moderna. Los conflictos como guerras, ocupaciones y colonizaciones han sido parte del acontecer mundial (el imperialismo colonial fue la práctica dominante a finales del siglo XIX, la dominación británica se llevó a cabo a base de una política de intervención armada, y tanto la Primera como la Segunda Guerra Mundial marcaron ese acontecer beligerante de la historia de la comunidad mundial que vino a destruir el panorama de derechos de hombres y mujeres que se había ido construyendo lentamente a través de los siglos, matando y aniquilando millones de seres humanos en tan poco tiempo).¹⁰⁶

Aunque el Pacto de la Sociedad de Naciones nació después de la 1GM, este no duró lo suficiente para hacer que las potencias evitaran una nueva guerra, lo que daría como resultado, los costos económicos más altos y de en vidas humanas. A pesar de ello, los gobiernos totalitarios de índole fascista desarrollaron el panorama idóneo para un nuevo enfrentamiento mundial, debido, de igual manera a cuestiones económicas. Así, la 2GM empezaría con el rompimiento de las potencias europeas (Alemania e Italia, principalmente), y Japón con la Sociedad de Naciones a partir de 1931. La 2GM fue tan devastadora que los países participantes vieron destruidas sus ciudades principales (excepto EE.UU y otros más) y con ello los Derechos Humanos quedaron prácticamente suspendidos. Al finalizar la guerra, surgiría un nuevo actor internacional que proclamaría los derechos del hombre como un estatuto que tenían que adoptar todos los países para formar parte de ese actor, la ONU.

El resultado fue político, pues la mayoría occidental dominó las leyes internacionales de Naciones Unidas. China fue el único país no occidental en proponer leyes más acordes a su realidad como región, país y cultura.

¹⁰⁶ *Hobsbawm, op. cit., p. 76.*

Un nuevo conflicto mundial llegó bajo el nombre de Guerra Fría, en la cual la carrera entre Derechos Humanos y conflictos ideológicos tuvo una confrontación ligada uno al otro, es decir, durante esta guerra entre países desarrollados y no desarrollados, la comunidad internacional y las Naciones Unidas buscaron hacer un mejor mundo para la convivencia a pesar de los lamentables procesos ideológicos y de emancipación a través de la guerra y de movimientos de emancipación, como en la mayoría de los países africanos y algunos de Asia. El comunismo y el capitalismo traería consigo años de incertidumbre en un mundo que poco a poco se adaptaba a los nuevos cambios mundiales, dejando atrás los totalitarismos y la brutalidad que ocasionó el nazismo y fascismo en muchas partes del mundo. Asimismo, era claro que los intereses económicos y geopolíticos formaron parte de la seguridad nacional de los Estados en esta nueva etapa.

Es interesante observar que durante cada conflicto en la Guerra Fría los tratados, acuerdos, pactos y convenios, surgían con el propósito de mantener a la población civil al margen de los acontecimientos de la guerra y para tratar de hacer un mundo más justo para los más débiles y vulnerables tal y como lo vimos en los conflictos descritos. De manera simultánea a una guerra nacieron nuevos tratados, convenios y pactos como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que harían contrapeso a los poderes económicos y militares, pues la sociedad internacional jugó un papel importante para ello. Así, detrás de las guerras entre Estados Unidos y Corea o Vietnam y la URSS y Afganistán, nuevos destellos de esperanza surgían con los documentos internacionales para tratar de contrarrestar los desastres que conlleva una guerra.

Con la caída del muro de Berlín y el fin del socialismo soviético, el mundo quedaría completamente sin un polo opuesto al sistema. Sin una potencia que hiciera contrapeso, por poco que este haya sido, el mundo estuvo bajo control de un solo país y una sola ideología, los Estados Unidos y el capitalismo, por lo menos en los primeros años de la década de los noventa. Nuevos conflictos de raíces étnicas surgieron desde el fin de la Guerra Fría.

Comenzó una nueva etapa en el mundo. La sociedad internacional vería nacer conflictos como lo ocurrido en Yugoslavia y Ruanda, donde los organismos internacionales poco pudieron hacer para evitar la matanza de miles de personas y la destrucción de infraestructura como escuelas, hospitales, edificios gubernamentales, carreteras, etc. es decir no se respetaron los Derechos Humanos.

Al finalizar la década de los noventa el mundo se encontró globalizado. La tecnología y la ciencia jugaron un papel primordial para el desarrollo de las Relaciones Internacionales.

Nuevos conflictos se avecinaban, surgirían nuevos actores de poder desde el fin de la Guerra Fría como empresas transnacionales, compañías multinacionales, medios de comunicación, organizaciones civiles y Estados fuertes económica y políticamente como los europeos, China y Japón. Estados Unidos no sería más la potencia mundial por antonomasia, debido a este desarrollo en el tablero internacional; aunque militarmente su poder y economía continúan siendo muy superior a los demás.

Para el inicio del siglo XXI, una diversidad de factores entraría en juego y tomarían un papel fundamental en las relaciones mundiales como el terrorismo y el narcotráfico. Pero la lucha por garantizar los derechos humanos de todos, tomaría, asimismo, nuevos cauces en paz y seguridad, asuntos humanitarios y derecho internacional.

Capítulo II

EL LIBERALISMO Y EL RÉGIMEN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

“La guerra es un asunto muy importante para los gobiernos, es la frontera entre la vida y la muerte, el camino que conduce a la supervivencia o al exterminio, por esa razón es necesaria estudiarla a fondo. Las armas son instrumentos de mal agüero. La guerra es una situación que se debe ponderar; da temor pensar que los seres humanos pueden llegar a cometerla sin analizar profundamente sus consecuencias. Quienes se conviertan en especialistas en el Arte de la Guerra someterán a sus contrincantes sin derramar una sola gota de sangre”.

El arte de la guerra, Sun Tzu.

2.1 El liberalismo y el realismo

El objetivo principal de las ciencias sociales podemos definirlo por la porción de la realidad que se intenta conocer mediante las diversas teorías, métodos científicos y la práctica. Sencillamente, las ciencias se diferencian entre sí por su objeto material de estudio, por tomar ese objeto de investigación en diferentes partes de la realidad que rodea ciertos fenómenos. Tal es el caso de la diferencia que existe en el mundo de las ciencias duras, las ciencias naturales y las ciencias sociales.

El comienzo del siglo XXI, y los dramáticos acontecimientos que lo precedieron, han atraído la atención y el interés -más que en ninguna otra época- por el estudio académico, comparativo y teórico, de lo internacional. Esto es evidente teniendo en cuenta el aumento, dentro del ámbito intelectual y de investigación, del número de cursos sobre lo que es *strictu sensu* o lo que es lo mismo *Relaciones Internacionales*, una disciplina que nace desde el final de la Primera Guerra Mundial.¹⁰⁷

El reconocimiento de la importancia de lo internacional está impulsado, en primer lugar, por el conjunto de tendencias interrelacionadas que se subsumen bajo el término “globalización”, un proceso que la mayoría de los autores data a partir de los cambios políticos, sociales y económicos de las décadas de 1980 y 1990. Sin embargo, la mayor

¹⁰⁷ Halliday, Fred, *Las Relaciones Internacionales y sus Debates*, Madrid, Editorial Centro de Investigación para la Paz, 2006. p. 5.

importancia de lo internacional conlleva cambios intelectuales y teóricos más amplios. En primera, implica una recuperación y reutilización de textos e ideas que están presentes en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RI) desde sus comienzos así como una recuperación de lo que suele denominarse “teoría clásica”. Se trata de ideas sobre el Estado, la guerra, la política, la economía, la relación con otros imperios o pueblos que están presentes a menudo de forma implícita o no sistemática en los textos de los teóricos de la política, filósofos e historiadores de siglos anteriores (como Maquiavelo, Rousseau, Kant) y se remontan a las primeras formulaciones de ideas sobre política, sean de las antiguas Grecia y Roma o, paralelamente las antiguas China, India, Mesoamérica y el mundo islámico.¹⁰⁸

Al mismo tiempo, el aumento del énfasis en lo internacional implica un desafío a lo que, hasta ahora, había sido una de las premisas fundamentales de gran parte de la labor académica. El replanteamiento de lo internacional implica un cuestionamiento de la importancia y las limitaciones de ese enfoque del sistema, de modo que lo que antes podía haberse considerado literatura o una historia de la sociedad nacional o del Estado, hoy en día se ve en su contexto más general, donde lo internacional conforma y determina en gran medida lo que ocurre dentro de un país en concreto.

Los sucesos que han surgido desde el final de la Guerra Fría; el avance de la globalización; la oleada de nuevas guerras; los conflictos posteriores a la Guerra Fría y el estallido de la ofensiva de los poderes facticos, como el narcotráfico, el tráfico de seres humanos y el terrorismo, han originado una lucha de poderes e intereses en todo el mundo. Mientras en muchas regiones las cuestiones sobre comunidad, identidad y tradición han adquirido una importancia mayor, en la teoría política e internacional viene produciéndose un notable aumento de trabajos con una orientación diferente sobre cuestiones de ética global, jurisdicción legal universal y reforma de las instituciones internacionales en su sentido más amplio. Además de generar un nuevo interés, tanto por parte de los estudiantes como del público en general por los asuntos relativos a lo internacional. Estas tendencias han obligado a los estudiantes de RI y del entorno académico a replantearse sus marcos históricos y teóricos generales.

El paradigma clásico de las relaciones internacionales convive con otras teorías de poder. La existencia de una no niega a las demás, donde nuevos actores surgen con la idea de ver las relaciones de dominio de diferente manera. La idea es que existe insuficiencia en cada una ante la realidad del siglo XXI. La fuerza es un medio para llegar a los fines, pero no es la única herramienta con la que dispone la humanidad. Los nuevos paradigmas o modelos se deberán adaptar a los diferentes comportamientos de la realidad mundial y deberán de

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 6.

ser capaces de colaborar con interpretaciones y soluciones a los problemas globales como la confrontación armada.

Ante los comportamientos de las elites pensantes y su interés en lo internacional es necesario entender y desarrollar las principales tendencias en la teorización actual de las RI en un momento que entendemos especialmente propicio para ello. En efecto, la disciplina está viviendo un período de máxima autoconciencia y auto-cuestionamiento, en el que todo se analiza y se replantea con particular intensidad: la teoría, los métodos, el objeto, las funciones y hasta su propia historiografía. Las razones de esta efervescencia particularmente intensa, debemos buscarlas en las mismas fuerzas motrices que tradicionalmente han impulsado el desarrollo de la disciplina y su evolución teórica, que básicamente son tres: uno, el natural desarrollo interno de las ideas, estructuradas en teorías o paradigmas; dos, el impacto de la evolución de los acontecimientos en las teorías que pretenden explicarlos; y tres, la influencia de conceptos e instrumentos provenientes de otras ciencias sociales.¹⁰⁹

Todas las teorías y disciplinas académicas responden a los sucesos que ocurren en el mundo real. En última instancia, si no hubiera problemas en la sociedad y en los asuntos modernos, si no hubiera crisis, el enfoque de las ciencias sociales sería muy limitado. Fueron los delitos y los suicidios los que impulsaron los estudios de los primeros sociólogos; la inflación y el desempleo, los que alentaron la economía; y la agitación política y los defectos de legitimación, los que espolearon a los primeros teóricos de la política. Lo mismo cabe decir de las RI. De hecho, se puede considerar el aumento de los estudios sobre lo internacional como un producto del cambio en diferentes círculos concéntricos: el central, y más claro de ellos, es la disciplina en sí, sus debates, sus cambios en cuanto a ideas dominantes o paradigmas y la agenda de investigación que establece y en la que trabaja. El clima general de las ciencias sociales y la vida intelectual, que de forma abierta -en el caso de los conceptos o debates que toma prestados- y de forma encubierta, a través de la ósmosis más amplia y la formulación del pensamiento en una época concreta, determina las preocupaciones e ideas de una ciencia social determinada. Por lo tanto, el mundo de los sucesos en sí, aunque no de forma inmediata, determinan con el paso del tiempo la trayectoria de la ciencia social, ya sea al obligar a los autores a explicar el curso de los acontecimientos o al inducirlos a proporcionar teorías que sirvan para legitimar las formas de poder y de conflicto que predominan en una determinada época.¹¹⁰

¹⁰⁹ Salomón, Mónica, *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones*, Revista CIDOB d'Afers Internacionals, no. 56, dic.2001/enero 2002, p. 1.

¹¹⁰ Halliday, *op. cit.*, p. 7.

A lo largo de la corta historia de las RI como disciplina, es necesario identificar, en todo trabajo de investigación las principales corrientes que formulan la teoría de toda disciplina en las ciencias sociales. Actualmente, para algunos especialistas, el mundo teórico de lo internacional está guiado por diversas corrientes que son los cimientos de la disciplina; para el presente trabajo el realismo y liberalismo forman parte fundamental para entender el problema de educación y conflictos armados. Ha existido yuxtaposición entre ambas teorías a lo largo del siglo XX, donde el realismo político ha dominado la materia, teórica y empíricamente, llegándose a considerar el paradigma de la disciplina.

Realismo

Los orígenes de esta tradición pueden trazarse en la antigua Grecia (en el historiador griego Tucídides, cronista de las Guerras del Peloponeso) y en la antigua India (en la obra de Cautilia, ministro del rey Chandragupta) y tiene sus principales exponente en Maquiavelo y Thomas Hobbes. Pero el desarrollo del realismo como teoría con pretensiones explicativas de la realidad internacional tuvo lugar en el marco de la Guerra Fría.

Celestino del Arenal ha resumido así las principales características del realismo político como corriente teórica:

- Es una teoría normativa orientada a la política práctica;
- está dominada por el pesimismo antropológico;
- en coherencia con lo anterior, el realismo rechaza la existencia de una posible armonía de intereses y el conflicto se considera connatural al sistema internacional;
- la actuación del Estado viene determinado por el propio sistema con independencia de su ideología o sistema político-económico, todos los Estados actúan de forma semejante, tratando siempre de aumentar su poder;
- junto al poder, el segundo elemento clave del realismo es la noción de interés nacional, definida en términos de poder y que se identifica con la seguridad del Estado;
- en general, el realismo político asume que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política.¹¹¹

Asimismo, para los realistas los límites para la acción del Estado son, ante todo, consecuencia del poder de otros Estados. La política internacional carece de un gobierno común por lo que se convierte en una arena en la que los países deben defenderse o enfrentarse a la posibilidad de perecer. No obstante la necesidad de autosuficiencia conlleva esfuerzos competitivos por parte de los gobiernos para incrementar su propio

¹¹¹ Salomón, *op. cit.*, p.3.

nivel de seguridad, lo cual crea un dilema de seguridad definido como aquella situación en la que muchos de los medios a los cuales recurre cierto Estado, a fin de incrementar su seguridad, reduce la seguridad de los demás. En última instancia, el poder que detentan los países no solo se deriva de su población, recursos naturales y capacidad industrial, sino también de la congruencia organizativa, la habilidad para extraer recursos de la sociedad, la capacidad militar, las habilidades diplomáticas y la voluntad nacional. En la óptica realista, los límites externos a la política moderna funcionan en gran medida a través de la competencia político-militar y la amenaza resultante.¹¹²

De entre el grupo de autores que desarrollan el realismo como teoría a partir de los años cuarenta, se destaca, en primera línea la figura de Hans Morgenthau considerado padre de la disciplina de las RI así como Edward Carr, Reinhold Niebuhr, Georg Schwarzenberger, John Mearsheimer, George Kennan, Henry Kissinger, Martin Wight y Hedley Bull, entre otros.¹¹³

Liberalismo

Algunos analistas consideran que el liberalismo equivale a la convicción de la superioridad de las configuraciones económicas que dependen de los mercados y no del control del Estado. Esta concepción identifica al liberalismo con las perspectivas de Adam Smith, David Ricardo y varias generaciones de economistas clásicos y neoclásicos. Existe otra versión del liberalismo que tiende a asociarlo de manera más general con el principio de la “importancia de la libertad del individuo”. De acuerdo con dicho enfoque político clásico, el liberalismo parte del conocimiento de que los hombres hagan lo que hagan, son libres; de que los actos del hombre le pertenecen a sí mismo, emanan de su propia personalidad y no pueden ser coaccionados. Sin embargo, esta libertad no se posee desde el nacimiento, se adquiere gradualmente a medida que el hombre se adueña de manera consciente de su personalidad a lo largo de una vida de disciplina y progreso moral.¹¹⁴

El énfasis del liberalismo en la libertad y en los derechos solo sugiere una orientación general hacia la evaluación moral de la política internacional. Por ello, para efectos del uso de la teoría se considerará al liberalismo como base de análisis de la realidad social internacional en los conflictos armados, más que una doctrina de la libertad.

Con base a ello, dicha aproximación parte de los individuos como actores importantes; pretende comprender, por un lado, el proceso mediante el cual la suma de individuos produce decisiones colectivas y, por el otro, la manera en que interactúan las

¹¹² Keohane, Robert, *Interdependencia, Cooperación y Globalismo, Ensayos escogidos*, México, Editorial Centro de Investigación y Docencia Económica, 2009, p. 52.

¹¹³ Salomón, *op. cit.*, p.3.

¹¹⁴ *Ibidem*, p.57.

organizaciones formadas por los propios individuos. Se inserta este análisis en una cosmovisión que destaca los derechos individuales y que adopta una perspectiva moderada acerca del progreso en los asuntos del ser humano. En el aspecto económico, el énfasis del liberalismo en los resultados colectivos de las acciones individuales conduce al análisis de los mercados, de sus anomalías y de las instituciones para corregirlas. En cuanto a la teoría tradicional de las RI, implica ciertos intentos por reconciliar la soberanía del Estado con la realidad de la interdependencia.

Dentro de la tradición liberal, las doctrinas internacionales no son tan antiguas como las del realismo. La tradición internacional de pensamiento liberal, está enraizada en la teoría política desarrollada principalmente a partir del siglo XVII, por pensadores de diferentes campos disciplinarios, es decir, no desde un punto de vista internacional como lo conocemos hoy, pero si orientado a las políticas internacionales. Tal es el caso del campo disciplinario de la filosofía política y la economía política, que dentro de sus máximos exponentes nos encontramos con Immanuel Kant, John Locke, David Hume, Jeremy Bentham, Adam Smith, Richard Cobden, James Madison y Thomas Jefferson, pensadores y políticos que suelen asociarse a esta tradición.¹¹⁵

El pensamiento liberal ha desarrollado la tesis sumamente interesante sobre una nueva forma de concebir la teoría y la práctica del mundo internacional para romper con los paradigmas tradicionales del realismo, basados en la guerra y los intereses individuales que no han logrado establecer una paz duradera en el mundo. Las tesis principales del pensamiento internacional liberal las podemos resumir en:

- la idea de que las Relaciones Internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso;
- la transformación de las Relaciones Internacionales se está desarrollando por un proceso de modernización desencadenado por los avances científicos y reforzada por la revolución intelectual del liberalismo;
- a partir de esos supuestos, el liberalismo insiste en la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia.¹¹⁶

Estas ideas están presentes en las obras del grupo de pensadores (y políticos) internacionalistas liberales cuyo pensamiento marcó los primeros años de la existencia de la disciplina de las RI tales como J. A. Hobson, Norman Angell, Woodrow Wilson, Leonard Wolff, Arnold Toynbee, David Mitrany y Alfred Zimmern.¹¹⁷

¹¹⁵ *Ibidem*, p.5.

¹¹⁶ *Ibidem*, loc. cit.

¹¹⁷ *Ibidem*, loc. cit.

Dentro del pensamiento liberal y neoliberalista, existen teóricos que defienden los postulados de este pensamiento y han aportado un desarrollo novedoso y diferente de hacer política internacional. No una política agresiva con intereses específicos de por medio. Más bien, la posibilidad de una gobernabilidad internacional justa para la creación de una conciencia social internacional que busca la paz. Tales son los casos de James Rosenau, Joseph Nye, Robert Keohane... A partir de la década de los setenta, distintos autores cuestionaron los supuestos básicos del realismo, volviendo a la idea de las RI como el estudio de la guerra y la paz.¹¹⁸

2.1.1 El liberalismo de Robert Keohane y su perspectiva de los conflictos

Entre estos autores destaca de modo relevante Robert Keohane, politólogo y cofundador del institucionalismo liberal que se ha preocupado por estudiar la otra cara de la política internacional, es decir la paz, sus causas y condiciones. Al hacerlo ha formulado un marco teórico alternativo a la teoría realista.¹¹⁹ Keohane es uno de los teóricos más importantes de las RI del siglo XX. Su trabajo introdujo y enfatizó conceptos innovadores en la política internacional. Planteó la idea de que el poder internacional tiene varias dimensiones y no exclusivamente de la seguridad de los Estados. Su obra se ha dirigido a promover entre los internacionalistas un enfoque interdisciplinario que ha recuperado la vieja y rica tradición de la economía política de los economistas clásicos y marxistas.

Desde el punto de vista normativo, este autor defiende su postura como un liberalismo sofisticado, que escapa al utopismo y busca entender las condiciones bajo las cuales las democracias desarrollan redes de interdependencia, que propician la cooperación mediante instituciones internacionales que reduzcan los riesgos de la guerra.

Dentro de los argumentos de poder e interdependencia de Robert Keohane, destacan diversos elementos de gran importancia para entender su teoría. Entre ellos cabe recalcar el concepto de poder. En contraste con la definición tradicional, estrechamente vinculadas con las cuestiones de seguridad, el teórico afirma que el poder internacional no es unidimensional. Recurriendo a la metáfora del juego de ajedrez, el autor sugiere pensar en el poder como un juego que tiene lugar simultáneamente en distintos tableros. Un Estado puede ser relativamente fuerte en el terreno militar pero débil en el financiero o no tener intereses definidos. Otro concepto fundamental es el de *regímenes internacionales*, el cual ha ocupado un papel central en el desarrollo posterior de la literatura de la economía política mundial.

¹¹⁸ Keohane, *Después de la hegemonía*, op. cit., p. 47.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 21.

Los argumentos de Keohane hacen referencia a los regímenes como los procedimientos, reglas, normas, instituciones y redes de relaciones entre los actores estatales y no estatales que participan en las diferentes áreas temáticas de la política internacional. Una última aportación al concepto de poder es que la relevancia radica en el papel que desempeña la política interna. Keohane sostiene que las coaliciones y los costos de política interna que un gobierno tiene que evaluar son consideraciones importantes para entender las decisiones de política exterior.¹²⁰

Asimismo, Keohane ofrece argumentos para demostrar que la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios, por una parte, y las instituciones y normas internacionales por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica. El liberalismo formula el argumento de que una economía política internacional abierta, con sus normas e instituciones basadas en la soberanía del Estado, proporciona los incentivos necesarios para la cooperación internacional e incluso puede influir en la estructura interna de los países, de tal manera que se promueva la paz.¹²¹

Debido a estos cambios en la política mundial el liberalismo ofrece la oportunidad de demostrar que un nuevo paradigma en esta disciplina puede abordar, mediante esta teoría, resoluciones para llegar a un eventual apaciguamiento de los conflictos a nivel mundial. Resulta más productivo considerar al liberalismo como una aproximación al análisis de la realidad social que como una doctrina de la libertad o del liberalismo visto desde perspectivas meramente capitalista, debido, en parte, a que algunos analistas consideran que esta teoría se asocia de manera más general con el principio de la importancia de la libertad del individuo, lo cual en la teoría de Keohane no es relevante.

El liberalismo enfatiza la construcción de instituciones que faciliten una cooperación internacional más amplia. Hace hincapié a la necesidad de explicar el comportamiento de tres unidades de acción separadas que suelen ser motivadas por intereses propios.

La primera consiste en que el liberalismo no se limita a los Estados, sino que también toma en cuenta a las empresas y a los grupos sociales organizados en forma privada, las actividades domésticas y transnacionales de dichos grupos y empresas son relevantes para los analistas liberales, pero no como hechos aislados de las acciones del Estado si no en conjunción con ellas. La segunda radica en que el liberalismo trata de descubrir la manera en que los actores independientes, con intereses distintos, pueden organizarse para promover la eficacia económica y evitar el enfrentamiento armado destructivo, sin renunciar a las libertades políticas y económicas que tanto aprecian. Y tercero, el

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 25 y 26.

¹²¹ *Ibidem*, p. 47.

liberalismo está convencido al menos de la posibilidad de que haya un progreso acumulativo.¹²² La fortaleza del liberalismo consiste en que si considera los procesos políticos con seriedad, y en definitiva, los procesos políticos de cambio en el siglo XXI son necesarios para, si no llegar a un estado de armonía perfecto (que suena utópico), por lo menos tratar de disminuir significativamente los problemas que atañen a un conflicto armado.

El enfoque teórico de esta investigación se relaciona de manera directa con el *liberalismo complejo* y la *cooperación después de la hegemonía*, debido a que destacan la importancia de las normas que gobiernan los patrones de intercambio entre los países como factores que promueven la paz. Se concibe la reglamentación como uno de los principios centrales de paz. Se propone una federación de Estados libres, sin que la misma llegara a convertirse en un gobierno mundial.¹²³

En el mundo de las Relaciones Internacionales, al igual que en otras disciplinas sociales, los incentivos para la cooperación dependen del grado en que los actores son partícipes de una densa red de interacción mutua, y de la medida en que se benefician de la existencia de esos lazos.

2.2 Los conflictos y el liberalismo internacional

El orden internacional propuesto por el liberalismo contiene una serie de características atractivas, sobre todo cuando existe un número importante de Estados poderosos organizados como repúblicas. El intercambio regulado, dentro de un marco de normas e instituciones, brinda incentivos para la expansión pacífica y la especialización productiva. Las instituciones internacionales facilitan la cooperación y promueven los hábitos propios del trabajo en conjunto. Por ello, el liberalismo basado no en la armonía automática sino en los cálculos prudentes, tiene considerables méritos como filosofía de las relaciones internacionales y pueden llegar a mitigar conflictos dentro de una región en específico, pues la cooperación y los regímenes internacionales la tornan más factible.¹²⁴

La fortaleza del liberalismo en teoría, radica en la atención que dedica a la manera en que los acuerdos alternativos de gobierno funcionan en la práctica y, sobre todo, en la manera en que las instituciones pueden proteger los derechos humanos de las inclinaciones perniciosas de quienes detentan el poder mundial. A diferencia de otras teorías, como la realista, el liberalismo realiza importantes esfuerzos a favor del progreso, somete las propuestas de nuevos órdenes al análisis aséptico. Ni un solo liberal se olvida de que los gobiernos son coercitivos. El liberalismo se mantiene fiel al énfasis en los derechos y en el

¹²² *Ibidem*, p. 59.

¹²³ *Ibidem*, pp. 66 y 67.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 84.

bienestar del individuo como las bases normativas de las instituciones internacionales y el intercambio, jamás podrá estar demasiado casado con el *statu quo*, el cual nunca protege los derechos de forma adecuada. Asimismo, esta teoría incorpora la creencia en la posibilidad de un cambio para mejorar, que puede ser posible gracias a los acuerdos multilaterales, al tiempo que pone énfasis en el valor moral de la prudencia.

Con sus errores y debilidades el liberalismo nos permite distinguir la importancia del fomento a la cooperación y el fortalecimiento de instituciones de índole internacional, aun dentro de las limitaciones fundamentales impuestas por el capitalismo mundial y por el sistema político internacional. El liberalismo ofrece la posibilidad de que seamos capaces de influir y controlar nuestro propio destino, lo cual alienta la formulación de mejores teorías y mejores formas de llevarlas a la práctica. Así, constituye un antídoto contra el fatalismo y una fuente de esperanza para la raza humana.¹²⁵

Durante todo el siglo XX y lo que va del XXI, se ha visto cómo se ha degradado la dignidad humana a través del conflicto y los intereses que persiguen los poderes dominantes del mundo. Los conflictos armados y la repercusión a los Derechos Humanos son un problema latente en la comunidad mundial actual. En el caso particular de los derechos a la educación de los infantes, en un país en guerra, la violencia contra los infantes, la violación de las niñas, la destrucción de infraestructura y la poca atención de las partes inmersas en el conflicto crea un abanico de anarquía interna que a la vez, da un espacio para el desarrollo de investigación y análisis de dicho fenómeno con el fin de crear métodos para hacer que se respeten los derechos internacionales de los infantes a la educación con la propuesta de la teoría del liberalismo.

2.3 Las instituciones internacionales en la comunidad mundial

Las instituciones internacionales han logrado un auge sin precedentes desde la formación de las Naciones Unidas. El mundo anterior a este organismo multinacional había vivido en una relativa anarquía, pues en muchos casos no existían reglas para mantener un cierto orden en el mundo. Como sabemos, la Sociedad de Naciones experimentó el primer intento de guiar a las naciones a respetar los derechos de unos con otros, pero desafortunadamente no llegaría a consolidarse por los cimientos pocos firmes con los que se construyó.

La ONU fue y es el principal actor internacional en cuanto a instituciones internacionales se refiere, pues aglomera una gran cantidad de organismos dedicados a diferentes

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 87 y 88.

cuestiones como la financiera (Fondo Monetario Internacional), la ciencia y la cultura (UNESCO), agricultura y alimentación (FAO y FIDA), salud (OMC), la niñez (UNICEF), etc.¹²⁶

A pesar de que las organizaciones internacionales en la actualidad han cobrado una relevancia nunca antes vista, un factor determinante para lograr un desarrollo pleno dentro del Estado es la cuestión de la soberanía. La mayoría de las instituciones internacionales contemporáneas no representa un desafío sustancial para la soberanía formal, precisamente porque dichas instituciones están fundadas en el mismo principio de soberanía. Esto es válido en los casos de las convenciones de reciprocidad, que son regímenes internacionales formados por normas que rigen el comportamiento de los Estados, y de organizaciones internacionales como la ONU.

Keohane describe que el principio de soberanía está vinculado, tanto desde la perspectiva de la historia como desde el punto de vista de la conceptualización, a la noción moderna de la condición territorial del Estado. En cuanto al proceso de conceptualización, el carácter de Estado y soberanía guardan una estrecha relación, puesto que con frecuencia la definición jurídica del Estado lo identifica como una organización cuya soberanía es reconocida por otros Estados existentes. Esta definición implica que el carácter de Estado no se establece a través de medidas objetivas de control del territorio o de la población, sino que se confiere a cierta organización. En el sentido más amplio, el concepto jurídico de soberanía constituye la base de la institución internacional más fundamental: la práctica de la soberanía, sobre la que descansan el comportamiento habitual del mismo y las expectativas acerca de las acciones de los demás. A diferencia de la anarquía planteada por Hobbes, es probable que un sistema basado en la reciprocidad reduzca el conflicto al precisar los derechos de propiedad y al institucionalizar los principios de reciprocidad.¹²⁷

Las instituciones internacionales contemporáneas no solo reconocen la soberanía formal, en algunos países, la han creado y desempeñan un papel crucial en su preservación. Se ha argumentado que en relación con la África contemporánea -el carácter estatal desde la perspectiva jurídica, que dependen del reconocimiento de otros Estados y de las instituciones internacionales- ha tenido una relevancia mayor en comparación con el carácter estatal propuesto por ciertos teóricos, donde el monopolio efectivo del uso de la fuerza en determinado territorio y población es la única vía de contrarrestar el conflicto.

Un punto destacado que toma Robert Keohane es el hecho de que la reciprocidad reduce el conflicto. Existen diversos países donde la soberanía es la cuestión más importante de política pública internacional, principalmente las potencias como Estados Unidos y los países que conforman la Unión Europea, pero asimismo, hay países donde la soberanía es poco respetada y se llega a abusar de ella al intervenir en Estados con poco peso

¹²⁶ Organización de las Naciones Unidas, www.un.org/es/aboutun/uninbrief/institutions.shtml, 7 de enero de 2014.

¹²⁷ Keohane, *op. cit.*, pp. 355 y 356.

internacional. En el caso de los países en conflicto armado es necesario que se respete la soberanía con principios basados en la correspondencia, pues hay más posibilidades que el conflicto se reduzca y se establezcan los procesos de paz.

Del otro lado de la moneda, la soberanía tiende a limitar las acciones de las instituciones internacionales pues el hecho de que dependan de la soberanía restringe su capacidad de enfrentar efectivamente las cuestiones relacionadas con la política internacional. Las organizaciones internacionales no pueden intervenir en la elección de líderes legítimos ni en las decisiones para desplazar fronteras, aun cuando este tipo de acciones fuera positivo para resolver los problemas que enfrentan.

2.3.1 La Cooperación y el Régimen Internacional

Como se mencionó, Keohane ofrece argumentos para demostrar que la forma en que el libre intercambio de bienes y servicios, por una parte, y las instituciones y normas internacionales por otra, pueden promover la cooperación internacional así como la prosperidad económica mediante el liberalismo.

La cooperación tras la hegemonía es uno de los temas principales de Robert Keohane y será e gran ayuda para este trabajo. Menciona que la coordinación internacional de políticas parece benéficamente conveniente en una economía mundial interdependiente, pero la cooperación dentro de la política mundial parece singularmente difícil. Una manera de distender la tensión sería negar la premisa que afirma que la coordinación de la política económica internacional es valiosa, suponiendo que los mercados internacionales producirán automáticamente resultados óptimos. La objeción decisiva de esta argumentación es que, en ausencia de cooperación, los gobiernos interferirían en los mercados unilateralmente con la mentalidad de hacer valer sus propios intereses, intervendrán en los mercados de cambio externos, impondrán restricciones a las importaciones, subsidiarán las industrias domésticas y fijarán los precios a diversos artículos (ejemplo, petróleo). Incluso si se aceptara la cooperación para mantener los mercados libres, pero ninguna otra forma de coordinación de políticas, la mayor objeción que se podría obtener sería la probable quiebra económica del mercado, lo que traería como consecuencia el desbordamiento quizás de algún tipo de conflicto, ya sea económico, político e inclusive militar.¹²⁸

Un punto en el que se debe ser consciente es el hecho de que la cooperación a nivel internacional es sumamente difícil de coordinar, pues cada país vela por sus intereses. Mientras unos luchan por cuestiones de influencia geopolítica, otros luchan por el mercado internacional, otros por los recursos energéticos y unos más por tráfico de

¹²⁸ Keohane, *Después de la hegemonía*, op. cit. p. 72.

drogas. Cada Estado está enfocado a los intereses nacionales o a los intereses de un grupo en el poder. Por ejemplo, mientras que un Estado establece políticas nacionalistas y de protección a su mercado ante la globalización el grupo en el poder de otro Estado lucha por abrir las dos puertas de su casa a las empresas transnacionales.

Rechazando la ilusión de que la cooperación no es valiosa en la economía política mundial, tenemos que enfrentarnos con el hecho de que es muy difícil organizarla. Sin ignorar las dificultades que complican los intentos de coordinar las políticas en ausencia de la hegemonía, Keohane afirma que la política no-hegemónica es posible, y que los regímenes internacionales la tornan más fácil.

Cuando el teórico presenta esta argumentación hace una distinción pertinente entre la creación de los regímenes internacionales y su mantenimiento, que en muchos casos después de unos años o décadas de trabajo desaparecen.

Asimismo, en el libro *Después de la hegemonía* especialmente en la parte pertinente a cooperación y regímenes internacionales, procura demostrar que cuando los intereses compartidos son suficientemente importantes y se dan otras condiciones clave, la cooperación puede surgir y los regímenes pueden trabajar sin hegemonía. Sin embargo, ello no implica que los regímenes puedan crearse con facilidad, y mucho menos que los regímenes económicos internacionales contemporáneos se produzcan verdaderamente de esta manera. Se afirma que los regímenes son más fáciles de mantener que de crear, y que el reconocimiento de este hecho es crucial para comprender por qué son valiosos para los gobiernos. Los regímenes pueden mantenerse y seguir estimulando la cooperación, incluso en condiciones que no serán suficientemente benignas como para propiciar su creación. La cooperación es posible después de la hegemonía, no solo porque los intereses comunes pueden desembocar en la creación de regímenes, sino también porque las condiciones necesarias para mantener los ya existentes son menos demandantes que las necesarias para su creación.¹²⁹

La cooperación en el ámbito internacional es de suma importancia, pues en pleno siglo XXI puede llegar a ser el motor de desarrollo y estabilidad para un gran número de países que se encuentran sumidos en pobreza y desigualdad y que arrojan como resultado diferentes fenómenos que se desarrollan al interior de un Estado o una región. Por ejemplo, en Oriente Medio y África, un gran número de países se encuentran en conflicto armado y como consecuencia de ello son transgredidos constantemente diversos derechos humanos, uno de ellos la educación de la niñez.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 73.

Armonía, cooperación y discordia

Para tener muy claro el significado de cooperación y regímenes internacionales se debe hacer la distinción entre armonía, cooperación y discordia.

La *armonía* se refiere a una situación en la que las políticas de los actores automáticamente facilitan el logro de los propósitos de los otros. El ejemplo clásico de la armonía es el hipotético mundo del mercado competitivo de los economistas clásicos, en el que la *mano invisible* asegura que la consecución del interés propio de cada uno contribuye a los intereses de todos. Cuando reina la armonía la cooperación es innecesaria, inclusive puede ser dañina si esto significa que ciertos individuos conspiran contra otros. La cooperación y la armonía no son de ninguna manera idénticas y no deben confundirse entre sí.¹³⁰

La *cooperación* se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas. Para resumirlo de una manera más afable, la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como el resultado de ese proceso de coordinación de políticas. En el caso de los problemas de conflictos armados, las Naciones Unidas es el actor más importante para crear ciertos vínculos de cooperación para llegar a un fin en concreto. Cabe destacar que dentro de los organismos que fomentan la cooperación existen diferentes intereses y el que se analiza en este trabajo de investigación son los derechos de la niñez a la educación en tiempos de guerra o conflicto armado. Un excelente incentivo para poder hacer valer este derecho universal es la cooperación.

Pero cuando hablamos de cooperación esto no quiere decir que no exista el conflicto, por el contrario, se haya típicamente mezclada con el conflicto y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superar el conflicto real o potencial. La cooperación solo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía. La cooperación no debe ser considerada ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto o al conflicto potencial. Sin el fantasma del conflicto no habría la necesidad de cooperar.¹³¹

La discordia a menudo conduce a esfuerzos destinados a inducir a otros a que cambien sus políticas; cuando estos esfuerzos hayan resistencias, el resultado es el conflicto. No obstante, si estos intentos de adaptación logran tornar esas políticas más compatibles, se produce la cooperación. La coordinación de políticas que conduce a la cooperación no

¹³⁰ *Ibidem*, p. 74.

¹³¹ *Ibidem*, p. 77.

involucra necesariamente pactos ni negociaciones. Un país puede desplazar su política en dirección a las preferencias de otro sin consideración por el efecto que su acción ejerza sobre otro Estado, puede acatar o cambiar parcialmente su política con el objeto de evitar consecuencias adversas para su asociado. De igual manera se da una manipulación no pactada, como cuando un actor enfrenta a otro. Frecuentemente se producen negociaciones y pactos, a menudo acompañado por otras acciones destinadas a inducir a los otros a adaptar sus políticas a la propia. Cada gobierno persigue lo que supone como interés propio, pero busca acuerdos que beneficien a todos los asociados, aunque no necesariamente de forma uniforme.¹³²

Es relevante la mención de armonía, cooperación y discordia debido a que pueden llegar a darse sin un sujeto hegemónico en las RI. Por ello, los regímenes tornan más fácil la cooperación sin hegemonía. Por ejemplo, durante más de la mitad del siglo XX, Estados Unidos jugó el papel de potencia hegemónica, y la cooperación, en gran medida se daba a través de este país (Unión Europea, América Latina, Sureste asiático, lejano oriente, principales beneficiarios), en el siglo XXI las cosas han cambiado. El poder concentrado por uno solo es insuficiente para crear un orden económico internacional estable y duradero en el cual florezca la cooperación. La argumentación de que la hegemonía es necesaria para la existencia de la cooperación es teórica y empíricamente débil.¹³³

Desde finales del siglo XX y lo que va del XXI, las cosas han cambiado, pues nuevos actores no hegemónicos han estimulado la cooperación para incentivar sus intereses nacionales y algunas veces los de la sociedad internacional. Por ello, la armonía servirá a los regímenes internacionales para crear situaciones en la que las políticas de los actores se mantengan estables. La cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones –que no se hallaban en armonía preexistente- se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación al que generalmente se designa coordinación de políticas. Es necesaria la no armonía para llegar a la cooperación, aunque si existe la armonía significa que no hay conflicto. Asimismo, en la discordia existen actores gubernamentales y no gubernamentales que intentan adaptar sus políticas a los objetivos de todos, creando como resultado la discordia, ya que la situación en la que los gobiernos consideran que las políticas de los otros obstaculizan el logro de sus metas, se hacen mutuamente responsables de estas imposibilidades.

Sería elocuente que los regímenes internacionales en Afganistán encuentren, mediante estos postulados de Keohane (armonía, cooperación y discordia), coincidencias importantes debido a que los intereses de las potencias que están en el interior de este país no les convienen tener armonía, pues esos intereses chocarían con los de la población

¹³² *Ibidem*, p. 75.

¹³³ *Ibidem*, p. 58.

y el gobierno afgano. La cooperación resulta más interesante, aunque exista discordia entre ellos, pues se trata de objetivos dirigidos a todos. Asimismo, los grupos armados pueden sentir que, mediante los regímenes internacionales se están afectando a sus intereses, por lo cual se necesita del factor cooperación para el funcionamiento de los regímenes al interior del país.

Desafortunadamente, la cooperación en Afganistán no es pieza clave que el régimen internacional sobre los derechos de la educación aliente y motive. La cooperación en Afganistán se ha convertido en cuestiones meramente asistencialistas, pues la ayuda internacional llega, por parte de Naciones Unidas y los Estados Unidos, pero el conflicto aún no cesa, se sigue transgrediendo la educación, las escuelas y otros derechos humanos porque no existen políticas públicas a nivel internacional ni la voluntad de los actores en el conflicto, que busquen como meta principal el apaciguamiento del conflicto afgano.

2.3.2 La estructura de los regímenes internacionales y su funcionamiento

El concepto de régimen internacional no solo nos permite describir las estructuras de cooperación, también nos ayuda a dar cuenta tanto de la cooperación como de la discordia. Aunque los regímenes mismos dependen de condiciones que conducen a acuerdos interestatales, también pueden facilitar otros esfuerzos destinados a lograr coordinación de políticas. Para poder comprender la cooperación internacional es necesario entender de qué modo las instituciones y las normas no solo reflejan, sino afectan, los hechos de la política mundial.¹³⁴

El concepto de régimen internacional lo podemos tomar de la definición de John Ruggie, quien lo introdujo en la década de 1975, y lo definió como un conjunto de mutuas expectativas, normas y regulaciones, planes y compromisos financieros que han sido aceptados por un grupo de Estados.¹³⁵ La comprensión del orden y la cooperación internacional van de la mano con la creación de los regímenes imperantes en el mundo, por lo menos en cuanto a teoría se refiere. Los actores con intereses particulares en la escena mundial crean regímenes cuando la circunstancia lo amerita, para poder llegar a un estado de ventajas donde todos participantes sean beneficiados. Esta creación se debe llevar a cabo desde una perspectiva de colaboración a través de acuerdos mutuos.

Otra definición de régimen internacional es: “un conjunto de principios implícitos, normas, reglas y procedimientos de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las Relaciones Internacionales.”¹³⁶

¹³⁴ *Ibidem*, p. 80.

¹³⁵ *Ibidem*, *loc. cit.*

¹³⁶ *Ibidem*, pp. 80 y 81.

Antes de llegar a profundidad en el análisis de los regímenes internacionales se debe hacer mención que el interés principal a desarrollar, en cuanto a regímenes se refiere, está puesto principalmente en la *fuerza y el alcance* que los regímenes tienen en el ámbito de los conflictos armados. El presente trabajo se enfoca en cómo los planteamientos de estos regímenes ayudan a mitigar los conflictos en las relaciones de poder entre Estados y a colaborar de una forma más estrecha con todos los actores mundiales.

En la actualidad, varios países que tenían control total sobre una rama de la política mundial están entrando en una recesión económica de graves consecuencias y en problemas políticos de insatisfacción de la población a las necesidades más básicas derivada de las políticas financieras y la globalización. Esto ha presionado a los Estados soberanos en el sentido de que los países emergentes están presionando a que el régimen internacional no olvide que el control no está en las manos de los países más poderoso económicamente y políticamente.

Se considera que está apareciendo una nueva forma de resolución del conflicto, que pone en énfasis el análisis de las necesidades humanas y de los intereses de los que están implicados, así como en la satisfacción. Ello supone romper con la concepción tradicional que hace el Estado y su poder la clave para la explicación de los acontecimientos internacionales, pues el anterior modelo se estima desactualizado. Dificulta la explicación el hecho de que las grandes potencias aparecen últimamente como gigantes impotentes que solo crean nuevos problemas, sin resolver los conflictos existentes. Es necesario buscar esa explicación en el concepto de necesidades humanas y especialmente en la necesidad de identidad.¹³⁷

Tenemos que los principios de los regímenes definen, en general, los propósitos que sus miembros espera que persigan. Por ejemplo los principios de los regímenes monetarios y comerciales de la posguerra han acentuado el valor de las estructuras abiertas y no-discriminatorias de las transacciones económicas internacionales; el principio fundamental del régimen de no-proliferación es que la distribución de armas nucleares es peligrosa. Las normas contienen mandatos de algún modo más claros, destinados a los miembros, acerca de las conductas legítimas e ilegítimas, definiendo las responsabilidades y obligaciones en términos relativamente generales.

Las reglas de los regímenes son difíciles de distinguir de sus normas; en el margen se mezclan entre sí. Sin embargo, las reglas son más específicas: indican con mayor detalle los derechos y obligaciones específicos de los miembros. Las reglas pueden ser alteradas más fácilmente que los principios o las normas, ya que puede existir más de un conjunto

¹³⁷ Del Arenal, Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales, Las relaciones internacionales como teoría y disciplina*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 358.

de reglas destinado a lograr un determinado conjunto de propósitos. El régimen internacional es sumamente complejo porque se define en términos de cuatro componentes distintos: principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión. En un régimen internacional fuerte, los vínculos entre principios y reglas suelen ser tensos. Sin duda, es precisamente la vinculación entre los principios, las normas y las reglas lo que da legitimidad a los regímenes.¹³⁸

Existen regímenes de diferentes tipos como el monetario o el petrolero, los cuales agrupan un número considerable de Estados poderosos y con recursos naturales bastante abundantes. Se considera que el panorama de los regímenes internacionales corresponde, en general, a los límites de las áreas temáticas, ya que los gobiernos los establecen para tratar problemas que consideran tan estrechamente relacionados como para actuar separados.

Los principios, las normas, las reglas y los procedimientos contienen mandatos de conducta: prescriben ciertas acciones y proscriben otras. Implican obligaciones, aun cuando estas obligaciones no sean puestas en vigencia por un sistema legal jerárquico. Por tanto, es esclarecedor pensar la definición de régimen en términos de mandatos de mayor a menor especificidad. Algunos son de gran alcance y extrema importancia (solo rara vez cambian). En el otro, los mandatos pueden ser meramente técnicos, cuestiones de conveniencia que pueden alterarse sin gran impacto político o económico. Existen mandatos que son lo suficientemente específicos como para que su violación sea en principio identificable, y observables los cambios que en ellos se produzcan, y a la vez suficientemente significativos como para que sus cambios originen una diferencia en la conducta de los actores y en la naturaleza de la economía política internacional.¹³⁹

La prescripción de las acciones de un régimen nos da como resultado un juego de principios, normas y reglas que implican obligaciones de las partes que conforman dicho régimen. En el caso de los derechos humanos de la niñez y la educación se transgrede no implícitamente pero si como consecuencia, por ejemplo al atacar deliberadamente alumnos, maestros e instalaciones educativas se priva la enseñanza obligatoria estipulada en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. De igual manera cuando se destruyen las instalaciones mediante ataques deliberados se viola el derecho de toda persona a la educación. Es decir, no existen como tal derechos específicos para la protección de la niñez dentro de un conflicto armado. En el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño y El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no hay artículos o apartados que especifiquen su postura ante un la transgresión de la educación en un conflicto.

¹³⁸ Keohane, *Después de la hegemonía*, op. cit. pp. 82 y 83.

¹³⁹ *Ibidem*, p.83.

Conclusiones al capítulo II

Se han recuperado postulados de suma importancia en la teoría sobre regímenes internacionales de Robert Keohane, los cuales nos servirán para analizar el caso de estudio de la presente investigación, concerniente a los conflictos armados, los regímenes, los derechos humanos y la educación.

Por ello, el reconocimiento de la importancia de lo internacional está impulsado por el conjunto de tendencias interrelacionadas que se subsumen bajo el término “globalización”, a partir de los cambios políticos, sociales y económicos de las décadas de 1980 y 1990.

El paradigma clásico de las relaciones internacionales convive con otras teorías de poder. La existencia de una, no niega la otra u otras, donde nuevos actores internacionales surgen con la idea de ver las relaciones de dominio de diferente manera. La idea es que existe insuficiencia ante la realidad del siglo XXI, por ello para los planteamientos del capítulo III tomaremos en cuenta estos postulados.

El énfasis del liberalismo en la libertad y en los derechos solo sugiere una orientación general hacia la evaluación moral de la política internacional.

La referencia a los regímenes como los procedimientos, reglas, normas, instituciones y redes de relaciones entre los actores estatales y no estatales que participan en las diferentes áreas temáticas de la política internacional es relevante en la teoría de Keohane, por lo tanto se aplicará para el análisis del régimen internacional sobre la educación en Afganistán.

Dentro de los cambios en la política mundial, el liberalismo ofrece la oportunidad de demostrar que la aplicación de un paradigma diferente al tradicional –el realismo- puede lograr un eventual apaciguamiento de los conflictos a nivel mundial, al enfatizar el mantenimiento y la reforma de instituciones que faciliten una cooperación internacional más amplia.

Un punto destacado que toma Robert Keohane es el hecho de que la reciprocidad reduce el conflicto, lo cual es necesario para lo que ocurre en Afganistán.

La cooperación tras la hegemonía, nos guía a tres postulados en el caso de los derechos humanos y la educación en Afganistán. La armonía, la cooperación y la discordia. La cooperación nos conducirá a analizar los problemas por los que atraviesa el régimen internacional específicamente en este país de Oriente Medio, pues los problemas inmersos entre grupos armados, gobierno, fuerzas extranjeras y la comunidad internacional, nos llevan a estudiar este caso en particular.

Asimismo, la definición de régimen internacional como un conjunto de principios implícitos, normas, reglas y procedimientos de decisión en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las RI, nos ayudó –en este capítulo- a comprender el funcionamiento y las tereas del régimen dentro de un conflicto armado.

Capítulo III

LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LA EDUCACIÓN EN AFGANISTÁN

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas:

“Resueltos a preservar a las naciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida a infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el derecho social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad, y con tales finalidades: a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común”.

Organización de las Naciones Unidas

3.1 Retrospectiva afgana

La geopolítica determina los antecedentes más remotos de Afganistán como encrucijada de tres regiones geoculturales: la meseta iraní al occidente, el Turquestán al norte y el subcontinente indio al Sureste. Esto implica una historia ininterrumpida de invasiones que mantuvieron dividido al país prácticamente hasta el siglo XVIII. Por otra parte, las barreras montañosas y la falta de comunicaciones promovieron el desarrollo de estructuras localistas de poder. Los avances imperiales hacia Irán o hacia la India articularon esporádicamente la unidad de los afganos, principalmente bajo hordas invasoras, como sucedió con dinastías túrquicas en el siglo XI con Mahmud de Ghazni o en el siglo VXI con Babur, fundador del imperio mongol en la India.¹⁴⁰

Las accidentadas fronteras con Irán, Paquistán, países de la ex Unión Soviética como Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán así como China han convertido a este país en una pieza clave de la geopolítica internacional. Afganistán funge como la típica tierra fronteriza

¹⁴⁰ Quintana, Palai, Santiago, *Afganistán encrucijada estratégica del Asia Central* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p.4.

Un Estado afgano se conformó hasta el siglo XVIII con Ahmad Abdali, padre de un imperio tribal que llegó hasta el norte de la India. Sus sucesores entablaron una contienda civil que llevó a la fragmentación del país en varios principados.

La consolidación geográfica del país como un Estado moderno se alcanzó durante el reinado de Abd al-Rahman (1880-1901), quién demarcó claramente las fronteras con Irán, el imperio Ruso y la India Británica, además de esclarecer la posición de Afganistán como Estado estratégico en la región frente a ambos imperios. Al-Rahman comenzó a llevar a cabo reformas modernizadoras en la administración y el ejército, lo cual le permitió un mayor control central del Estado respecto a los diferentes poderes étnicos y tribales.¹⁴²

El Amir (jefe o gobernante) Habibullah sucedió a Abd al-Rahman en el trono afgano y desarrolló un sistema absolutista de poder, aunque al mismo tiempo pactó concesiones con líderes tribales y religiosos. Habibullah siguió con las reformas modernizadoras, principalmente en el campo de la educación, sector afgano que se encontraba en serios problemas.

Es en esa época, un grupo de intelectuales nacionalistas y modernizadores afganos se aglutinó en torno al periódico *Siraj al-Akhbar*, editado por Mahmud Tarzi durante la 1GM, el cual demandó que Afganistán mantuviera su neutralidad y por ello resistieron presiones para concertar alianzas con las distintas potencias europeas. Habibullah fue asesinado en 1919 y asumió el poder su hijo menor Amanullah, quién proclamó la independencia total de Afganistán respecto al hegemonismo británico, produciéndose con ello una nueva guerra anglo-afgana la cual se resolvió con un tratado en noviembre de 1921.¹⁴³

El primer acto político de Amanullah fue el de obtener el pleno reconocimiento de la independencia de Afganistán por otros países, especialmente por la Unión Soviética, Irán y Turquía, como base para arrancar un extenso programa de modernización del país y con ello generar un contra peso frente a la Gran Bretaña. Reorganizó totalmente el sistema administrativo, legal y judicial e introdujo una planificación presupuestaria de la economía nacional. En 1923 Amanullah promulgó la primera constitución de Afganistán, e intentó emular los modelos modernizadores de Mustafá Kemal en Turquía y de Reza Shah en Irán, haciendo hincapié en llevar a cabo una campaña sistemática de secularización del Estado afgano. En su viaje a Europa realizado en 1927-1928, acentúa su fervor modernizador en contra de usos y costumbres tradicionales (como el velo). La campaña de secularización forzada provocó una serie de levantamientos tribales y religiosos que concluirían con un golpe de Estado a manos de Banchai-Saqao, proclamándose monarca a nombre de Habibullah II. Pero de inmediato sería contraatacado y quitado del poder por tribus

¹⁴² *Ibidem*, p. 4.

¹⁴³ *Ibidem*, loc. cit.

pushtun, las cuales instalaron en el poder a Nadir Khan, en Kabul. Nadir Khan emprendió una política más conciliadora hacia las distintas tendencias del escenario político afgano y fue mucho más cauteloso en su celo reformista.¹⁴⁴

Para 1933, Nadir quedaría eliminado de la escena política de su país, pues durante una oleada de asesinatos que incluyó su muerte, su hijo Zahir, asumiría nominalmente el poder. Entre 1933 y 1953, el reinado de Zahir Shah se caracterizó por la consolidación de una política nacionalista de preservación de la independencia afgana. En esta campaña nacionalista se expresó la adopción del pushtu como lengua oficial, además del desarrollo de la educación superior (se funda la Universidad de Kabul en 1946). A pesar de avances en la modernización de la infraestructura económica, la crisis gestada por la 2GM, provocó dislocaciones sociales y levantamientos tribales.¹⁴⁵

A partir de 1956 comenzaría a implementarse el primer Plan Quinquenal, para el cual se obtuvo una importante asistencia de la Unión Soviética. Los soviéticos también colaboraron con el equipamiento, modernización y fortalecimiento del ejército para apuntalar la autocrática del entonces primer ministro Muhammad Daud contra el poder tribal y la oposición religiosa. Daud introdujo una serie de reformas sociales, sobre todo lo que se refiere a la condición de la mujer. Para octubre de 1964 (ya en el poder un nuevo primer ministro, Muhammad Yusuf) se promulgó una nueva constitución como eje de un programa de liberalización política.

Hacia principios de los años setenta se estableció una monarquía en manos de Zahir Shah (que ya había estado en el poder) el cual enfrenta tres sequías consecutivas que provocaron cuantiosas pérdidas agrícolas, de ganado y extensas hambrunas entre las poblaciones nómadas del centro y noroeste del país, produciendo oleadas migratorias hacia Irán y Paquistán. La incapacidad mostrada por el gobierno ante el desastre económico y las dislocaciones sociales provocadas por la falta de agua fue la causante de otro golpe de Estado, sin derramamiento de sangre, contra la monarquía. Como resultado se establece la Primera República Afgana encabezada por el antiguo primer ministro Muhammad Daud el 17 de julio de 1973. Para 1977 se crea una nueva Constitución donde se establece un sistema unipartidista, y en las elecciones, Daud quedó nominalmente electo como presidente por un periodo de 6 años.¹⁴⁶

En 1979 la Unión Soviética comenzó una intervención en Afganistán, por lo que en el curso de pocas horas pasó de ser una nueva etapa del compromiso militar de Moscú en ese país a convertirse en la invasión en regla por parte de una potencia, el atropello a una menguada soberanía provocó la tensión en el panorama de las Relaciones Internacionales.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p.6.

¹⁴⁵ *Ibidem*, pp. 6 y 7.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 8.

Durante la invasión soviética, el elemento más importante de la intervención consistía en apuntalar al régimen (impuesto por las fuerzas ocupantes) de Babrak Karmal en el contexto de una prolongada guerra civil en el país. Se daban grupos locales de resistencia contra el gobierno central prácticamente en todas las regiones del país, con el apoyo logístico de guerrillas establecidas en las comunidades de refugiados afganos en Paquistán e Irán. El asedio constante de la resistencia afgana al gobierno pro-soviético de Karmal fue muy costoso en términos de daños a la infraestructura de la vida pública, de la interrupción de las comunicaciones, de la erosión de la autoridad central en regiones apartadas, de la destrucción deliberada de cosechas así como la pérdida en la producción, además la pérdida de vidas humanas.¹⁴⁷ Para 1989 se anunció la retirada de las fuerzas soviéticas de Afganistán -aunque no completamente- pues la guerrilla continuaba luchando en contra del partido pro-soviético en el poder de Muhammad Najibulá. En 1992, la URSS dejaría completamente el país, pues al mismo tiempo comenzaba su desintegración.

Para la década siguiente (1990), Afganistán se enfrentaría a nuevas luchas por el poder. De 1992 a 1996 se dio una guerra civil donde participaron el grupo Hezbiislami, el gobierno afgano de Burhanudin Rabbani y el grupo talibán.

3.2 El caso de la educación afgana en 1990 y los problemas étnicos

Antes de la llegada del Talibán*, la forma de gobierno del país fue cambiando constantemente desde su conformación como Estado, estableciéndose en un principio como una monarquía, después en un sistema absolutista de poder, al mismo tiempo dando concesiones a líderes tribales y religiosos. Asimismo la conformación de instituciones educativas, políticas nacionales e internacionales, agropecuarias, económicas, etc., proyectaron a Afganistán como un Estado moderno.

De 1996 a 2001 el régimen talibán en Afganistán impidió un avance importante de la educación y retroceso en cuestión de derechos humanos. Las niñas y mujeres se vieron obligadas a dejar las escuelas y recluirse en sus hogares. A las escuelas se les exigía llevar a cabo programas estrictamente vinculados al Corán y muchas de ellas cerraron. Se quitaron programas de cultura general mundial, pues no era permitida esa clase de enseñanza en el país. La situación causó que cientos de escuelas fueran abandonadas. Para esas fechas, maestros y personal escolar abandonaron el país ante la precaria situación.¹⁴⁸

*Vease anexo a

¹⁴⁷ Quintana, *op. cit.*, p. 15.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 10.

La siguiente tabla muestra los datos sobre la matriculación en educación primaria desglosados desde la década de 1980, justo cuando la Unión Soviética tomó el control del país. Los datos nos indican un porcentaje relativamente bajo desde 1981, cae en 1982 y se incrementa anualmente hasta 1988. En 1989 y 1990 desciende. Para inicios de la década de 1990 los soviéticos abandonaron Afganistán. Los años siguientes se mantuvieron relativamente estables (a pesar de la guerra civil afgana) hasta 1996, cuando el talibán tomó el poder. 1996 y 1997 no se cuentan con registro. De 1998 a 2001 la educación contó con índices muy bajos de matriculación de niños en la escuela primaria.

Estudiantes matriculados en educación primaria por décadas

1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
48	17	s/d	22	24	27	s/d	34	32	31

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
29	s/d	30	42	44	s/d	s/d	32	26	21

2001	2002
21	70

Tasa bruta de matrícula, educación primaria, total. Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de cursar enseñanza primaria. La TBM puede ser superior al 100% debido a la inclusión de estudiantes mayores y menores a la edad oficial ya sea por repetir grados o por un ingreso precoz o tardío a dicho nivel de enseñanza.¹⁴⁹

Fuente: Banco Mundial, *Indicadores destacados Educación-Inscripción escolar nivel primario*, www.datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRR/countries/AF-8S-XM?display=g, 20 de mayo de 2014.

Durante el periodo de gobierno talibán, la población civil vio gravemente violados sus Derechos Humanos, en especial las mujeres, las cuales tuvieron prohibido trabajar o salir a la calle sin la compañía de un hombre de su familia. Las mujeres con una carrera profesional, como la abogacía y la medicina, perdieron sus trabajos y se mantuvieron recluidas en sus casas. La consecuencia directa fue que las familias donde no había ningún varón que aportara un sueldo estaban abocadas a mendigar o morir de hambre. Además, los hospitales y la atención sanitaria para ellas eran escasos, ya que los médicos varones no podían atenderlas.

Asimismo, los talibanes negaron parte de la asistencia de organismos internacionales de la ONU, que frecuentemente proveyó de ayuda económica en el caso de la UNESCO, programas de rehabilitación educativa que corría a cargo de la UNICEF. Durante el

¹⁴⁹ El Banco Mundial, *Indicadores destacados Educación-Inscripción escolar nivel primario*, www.datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRR/countries/AF-8S-XM?display=g, 20 de mayo de 2014.

gobierno talibán, los indicadores concernientes a la educación fueron de los peores de todo el mundo. El acceso a la educación fue muy bajo en todos los niveles, especialmente para las mujeres, aunque los varones muchas veces solían correr con la misma suerte. La vulnerabilidad de las áreas rurales en el campo educativo fue aún más grave que en las ciudades.¹⁵⁰

El movimiento talibán siguió una doctrina extremista islámica modernista, aunque disfrazada de ortodoxia, cuya idea de sociedad está basada en interpretaciones estrictas de lo que debe ser la vida de un musulmán, sin dar cabida a otras creencias que posibiliten algún tipo de libertinaje. Con estas disposiciones, este grupo gobernó su país hasta 2001. Esta retrospectiva de la conformación de Afganistán como Estado nos ayudará a entender los procesos por los que ha atravesado la educación en este país. Los enfrentamientos entre los grupos tribales como los diferentes señores de las aldeas, las fuerzas extranjeras y el gobierno, han marcado una larga lucha por tratar de establecer los derechos fundamentales de las personas en un país que lleva más de cuatro décadas en intensas luchas por el poder.

3.2.1 La educación en Afganistán en el siglo XXI

Para comienzos del siglo XXI, el gobierno y la sociedad afgana continuarían por los mismos senderos del régimen talibán. Un acontecimiento que marcó las relaciones internacionales en el mundo fueron los ataques del 11 de septiembre de 2001. Occidente, principalmente los Estados Unidos, lanzó en una cruzada sin trasfondo religioso, a combatir la guerra santa con una santa guerra. El país a invadir y dominar, fue Afganistán, a pesar de que no se visualizaba claramente quiénes fueron los actores intelectuales de los ataques. El conflicto representó para Washington la oportunidad para recomponer el nuevo orden mundial a su favor, pues entrado el nuevo siglo, buscaría reacomodar sus influencias e intereses en Oriente Medio y en la región del Golfo Pérsico, que estaban dirigidas fuertemente al control geopolítico de la región, iniciando con un presupuesto militar de mil millones de dólares.¹⁵¹

La invasión inesperada por parte del ejército estadounidense y fuerzas británicas, fue un declive para el Estado afgano, pues la aplastante “Operación Libertad Duradera” fue llevada a cabo después de los ataques del 11 de septiembre. El supuesto objetivo declarado fue encontrar al líder Osama bin-Laden y otros dirigentes de Al Qaeda, presuntamente responsables de los lamentables ataques. Washington solicitó al gobierno Talibán la entrega de bin-Laden (supuesto autor intelectual de los atentados) o su país

¹⁵⁰ *Yearbook of the United Nations*, 2000, New York, Part 2: Human rights, Chapter 3: Human rights violations p. 752. www.unmultimedia.org/searchers/yearbook/page.jsp?volume=2000&page=764, 18 de abril de 2014.

¹⁵¹ Chomsky, *op. cit.*, pp. 51 y 52.

sería invadido. EE.UU., al no encontrar respuesta que satisficiera sus demandas, junto con la OTAN (Organización del Tratado Atlántico Norte) atacó el país para destruir campos de entrenamiento terroristas principalmente, así como la infraestructura afgana (escuelas, hospitales, museos, edificios gubernamentales, calles, carreteras, etc.). La campaña antiterrorista creó la apariencia de un consenso mundial a favor de Estados Unidos. Más de veinte países participaron de forma directa e indirecta en esta invasión, entre ellos Inglaterra, Canadá, Turquía, Paquistán, Francia, Italia, Japón, España, Alemania, etc.¹⁵²

El 11 de septiembre proporcionó al régimen de George Bush el pretexto perfecto para lanzar un plan que perseguía establecer la hegemonía unilateral estadounidense en el siglo XXI. De octubre a diciembre de 2001, alrededor de 3.000 inocentes civiles afganos – casi la misma cifra de los que murieron el 11 de septiembre- fueron asesinados gracias a las bombas estadounidenses (a los que habría que añadir los muchos heridos que fallecieron posteriormente, otras personas que escaparon y murieron de hambre y frío en campos de refugiados, etc.). Los talibanes fueron perdiendo rápidamente terreno ante el poder superior de los aviones estadounidenses, la compra de mercenarios de la Alianza del Norte y la actuación de unos 400 operativos de la Agencia de Inteligencia de EE.UU. (CIA por sus siglas en inglés) creó un frente imposible de detener. La asimetría tecnológica entre los agresores estadounidenses y los defensores talibanes era muy desigual, dando como resultado una actuación militarmente decisiva a corto plazo en contra del gobierno de Afganistán.¹⁵³

Ante esta situación la ONU emitió una serie de resoluciones condenando los ataques del 11 de septiembre en los cuales no solo se reconoce un derecho natural de legítima defensa individual o colectiva hacia EE.UU. sino a los atentados como una amenaza a la paz mundial y dio gran poder a la comunidad internacional para tomar todas las medidas necesarias y responder para combatir al terrorismo en todas sus formas, conforme a las responsabilidades establecidas en la Carta de las Naciones Unidas. El concepto de seguridad colectiva no es solo responsabilidad de Estados Unidos, sino del conjunto de países que quieren paz en el mundo, según menciona la carta.¹⁵⁴

Estados Unidos quiso legitimar la invasión a Afganistán a través del terrorismo,¹⁵⁵ arrojando como consecuencia inmediata, que la población se viera afectada, y de manera especial los infantes, sobre el sistema escolar afgano y la oportunidad de ir a clases que, incluso antes de la invasión y la respuesta de ataques aéreos estadounidense según el

¹⁵² Petras, James, *“El ataque de Estados Unidos sobre Afganistán”*, *Problemas de desarrollo*, México, Revista interamericana de Economía, Vol. 33, núm. 129, IIEc-UNAM, abril-junio, 2002, p. 146.

¹⁵³ Herold W. Marc, *La invasión/ocupación estadounidense de Afganistán y el nacimiento de un movimiento de liberación nacional*, Massachusetts, Cambridge University, 2010, p.6.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 52.

¹⁵⁵ *Ibidem*, loc. cit.

New York Times, se obligó a evacuar a los trabajadores de ayuda internacional, lo que inhabilitó diversos programas, incluidos la alimentación. Asimismo, refugiados afganos que huyeron al saber que se avecinaba una invasión después de duros viajes desde Afganistán describen escenas de desesperación y temor dentro del país, cuando la amenaza de estos ataques convirtió la prolongada miseria diaria en una potencial catástrofe. Según fuentes de la ONU y el Programa Mundial de Alimentos, durante la invasión habría 7 millones y medio de afganos necesitados desesperadamente aunque sea de un pedazo de pan.¹⁵⁶

Posteriormente, tras el establecimiento de las fuerzas militares estadounidenses y sus respectivos aliados en Afganistán, los Derechos Humanos se vieron envueltos en una serie de observaciones internacionales, que durante la era talibán no fue posible detener o no se quiso detener por el régimen internacional. Asimismo, para continuar en la etapa de la invasión se hizo un análisis, por parte de la ONU y organizaciones internacionales, sobre los fenómenos en contra de la población civil durante el 2002, los cuales fueron:

- La violencia étnica en contra de los grupos minoritarios;
- La arbitrariedad en los arrestos y detenciones de personas en algunas áreas del país por parte de fuerzas nacionales, invasoras e insurgentes;
- Ataques en contra de las mujeres (violación sexual, matrimonios forzados, detenciones de mujeres y jovencitas por violaciones de los códigos tradicionales afganos y los ataques de los grupos afganos ortodoxos a las mujeres que asistían a la escuela).¹⁵⁷

El establecimiento de las fuerzas de ocupación estadounidenses en Afganistán desde la irrupción, vivieron sus momentos de guerra más intensos durante los años 2002 a 2006. Prácticamente, la coalición no encontró oposición alguna al iniciar los ataques, pues el descomunal arsenal, efectivos y tecnología con la que contaban hizo que cayera el régimen talibán en unos cuantos meses. Lo que vendría después sería la guerrilla insurgente afgana, compuesta por diferentes agrupaciones que buscarían combatir la ocupación, dando como resultado una lucha reacia y feroz. El pueblo afgano, con la experiencia suficiente ante este tipo de acontecimientos, pondría importante resistencia a los ocupantes. La ocupación y la guerra hicieron que las instituciones afganas quedaran vulnerables, incluyendo la de la educación. La situación de Derechos Humanos en Afganistán tendría que hacer varios frentes para intentar establecer reglas que impidieran su violación, pues ante un panorama tan desalentador, se abrieron diversos frentes de lucha.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p.145.

¹⁵⁷ UN, *Yearbook op. cit. Part 2: Human rights. Chapter 3: Human rights violations*, p. 792, 2002.

Entre los años 2006 y 2007 se conformaron los grupos de guerra al interior del país. El talibán poco a poco ha comenzado a reagruparse.

Fuerzas de la Organización del Atlántico Norte en una Escuela en Kabul, Afganistán



Fuente: www.timesunion.com/news/article/Day-of-Afghan-attacks-kills-8-NATO-service-members-1341143.php 7 de marzo de 2014

3.3 Fuerzas gubernamentales y fuerzas antigubernamentales

Fuerzas gubernamentales

Las fuerzas gubernamentales y pro-gubernamentales se refiere a los miembros de las fuerzas armadas, a saber, el Ejército Nacional Afgano y sus organismos de apoyo, incluidas las fuerzas militares internacionales (contingentes de la Fuerza Asistencial de Seguridad Internacional, las Fuerzas Especiales de Estados Unidos [EE.UU. SOF, por sus siglas en inglés], miembros de la operación *libertad duradera*, y las Fuerzas de Operaciones Especiales que caen fuera de estas cadenas de comandos), además de otras fuerzas de seguridad afganas. Todos los miembros de las fuerzas armadas son combatientes en el conflicto, con excepción del personal sanitario y religioso. Las Fuerzas de Seguridad afganas, así como la Policía Nacional Afgana, la Policía Local Afgana, la Dirección Nacional de Seguridad y Policía Fronteriza Afgana se clasifican como parte de las fuerzas pro-gubernamentales.¹⁵⁸

Grupos anti-gubernamentales

Los grupos armados anti-gubernamentales abarcan a todos los individuos y grupos armados que en la actualidad han participado en guerra u oposición armada contra el gobierno de Afganistán y contra las fuerzas militares internacionales. Estos incluyen aquellos que se identifican como los talibanes, así como los individuos y los grupos armados no estatales organizados que participan directamente en las hostilidades y asumiendo una variedad de etiquetas que incluye la Red Haqqani*, Hezb -e- Islami*, Movimiento islámico de Uzbekistán*, la Unión Islámica Yihad*, la Lashkar –e- Tayyiba* y Jaish –e- Muhammad*. La clasificación de los grupos armados opuestos al gobierno no se aplica al delincuente común, excepto si el grupo o individuo se involucra directamente en actos hostiles en una parte del conflicto.¹⁵⁹



Escuela de Afganistán ocupada por grupos militares www.rferl.org/content/article/1078044.html 7 marzo 2014

Todas las partes en el conflicto armado, las fuerzas armadas afganas, las fuerzas militares internacionales y los grupos armados no estatales tienen claras obligaciones bajo el derecho internacional para proteger a los civiles, incluidos los infantes y el derecho a la educación. Ello debería incluir salvaguardar la integridad física de los estudiantes, la infraestructura escolar, la seguridad de los profesores y el personal trabajador así como garantizar la impartición de la educación sin interrupción de clases.

Diversos analistas han establecido que el desarrollo de los problemas sociales en Afganistán ha sido la causa de la fragilidad y el conflicto en el país, además de la ocupación. Algunas opiniones podrían diferir acerca de esto, por ejemplo dentro de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Afganistán 2008-2013, existen diversos documentos usados por el Gobierno Nacional afgano, por el Fondo Monetario Internacional, por el Banco Mundial, entre otros, para describir cuatro puntos vulnerables que impiden el desarrollo en el país, además del conflicto armado:

¹⁵⁸ Misión de las Naciones Unidas para la Asistencia de Afganistán, Afghanistan Mid-Year Report 2013: Protection of Civilians in Armed Conflict, Afganistán 2013, p. ii, iii y iv.

* Véase anexo a.

¹⁵⁹ *Ibidem*, loc. cit.

- **Seguridad:** siempre que las fuerzas militares y la policía local no puedan establecer y mantener la paz, no es posible garantizar el cumplimiento de otros puntos de desarrollo en seguridad en el país;
- **Gobierno:** la corrupción se da en todos los niveles de gobierno;
- **La economía:** debido a la gran producción de opio y las ganancias que deja, existe una corrupción grande en la sociedad;
- **Pobreza:** el poco desarrollo económico y social crea inadecuados medios de salud y educación, además de destruir la infraestructura.¹⁶⁰

Uno de los temas a tratar en la presente investigación es ¿por qué la educación básica es una de las instituciones que se transgreden constantemente por los diversos grupos armados? Primero se debe distinguir entre un ataque a la educación y los ataques a las escuelas. Un *ataque a la educación* es realizado principalmente por los grupos insurgentes armados en contra de estudiantes, profesores, académicos y trabajadores de las escuelas con el fin de aterrorizar e intimidar. *Los ataques a las escuelas* van dirigidos a objetivos fijos como edificios, aulas y material educativo, que se llevan a cabo por ambos grupos en el conflicto, pero con diferente perspectiva.

En el análisis del liberalismo, el énfasis en la libertad y en los derechos solo sugiere una orientación general hacia la evaluación moral de la política internacional. En el momento que una nación o un grupo de naciones pasa por alto los tratados establecidos en un supuesto orden mundial, se llega a la conclusión de que el interés de los más poderosos es superior al interés colectivo. El paradigma internacional de las Relaciones Internacionales, *el realismo*, se hace sentir en esta confrontación armada internacional. En coherencia con lo anterior, el realismo rechaza la existencia de una posible armonía de intereses entre naciones tan desiguales como Estados Unidos y los países subdesarrollados y el conflicto se considera connatural al sistema internacional; la actuación del Estado viene determinada por el propio sistema con independencia de su ideología o sistema político-económico. Todos los Estados actúan de forma semejante, tratando siempre de aumentar su poder (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania) junto al poder. El realismo proporciona la noción del interés nacional, definida en términos de poder y que se identifica con la seguridad del Estado, que aparentemente, en el caso estadounidense la seguridad, se vio agredida por un ataque terrorista que podía arremeter a cualquier país.

Por ello, el pensamiento liberal es sumamente interesante para establecer una nueva forma de concebir la teoría y la práctica del mundo para buscar la dirección opuesta al paradigma clásico. Con lo cual no se está tomando una postura de que ambas teorías son rivales en pensamientos, lo que si se busca es romper con las tradiciones basadas en la

¹⁶⁰ Sigsgaard, Morten, *Education and fragility in Afghanistan a situational analysis*, Paris, UNESCO, 2009, p. 17.

guerra y los intereses individuales y corporativos que no han logrado una paz duradera en zonas de conflicto.

Las tesis principales del liberalismo internacional y la propuesta teórica de la presente investigación es que se tiene la idea de que las Relaciones Internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso; que la transformación en las RI podría estar originada por un proceso de modernización desencadenado por los avances científicos y reforzada por la revolución intelectual del liberalismo; a partir de esos supuestos, el liberalismo insiste en la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia. Cabe destacar, como se vio anteriormente que es más productivo considerar al liberalismo como una aproximación al análisis de la realidad social que como una doctrina de la libertad o del liberalismo visto desde perspectivas meramente capitalista.

Los intereses internacionales juegan un papel determinante en las relaciones de poder a nivel mundial, por ello que EE.UU y la OTAN tienen fuerte presencia militar en la zona, para combatir cualquier intento de sublevación, lo cual no les ha funcionado al cien por ciento, debido a los grupos insurgentes y fundamentalistas que luchan por establecer su dominio y en clara oposición a la invasión extranjera. Ello ha dado como resultado fuertes enfrentamientos en zonas escolares.

Se formuló una pregunta sobre ¿cuáles son las debilidades del régimen internacional— diseño, recursos, operación— en esta materia? es decir en cuanto a hacer vales en derecho al educación. Según lo investigado, la política mundial está liderada por un conjunto de países con gran poder económico, político y militar, los cuales determinan el rol que juega el régimen internacional representado por Naciones Unidas. Por ejemplo, Estados Unidos aportan a este organismo internacional 618 millones de dólares anuales, Japón 276 millones, Alemania 181 millones, Francia 142 millones, Reino Unido y China 131 millones. Esto crea una fuerte dependencia de los organismos (incluido el de la educación) a las propuestas dadas por este grupo de países, lo cual impide que tanto el Secretario General de la ONU y sus diversos organismos como la UNICEF puedan actuar libremente a favor de los derechos a la educación.¹⁶¹

El conflicto armado en Afganistán es un abanico de problemas económicos, sociales, políticos y militares. Todo esto afecta de manera importante a la educación de la infancia. Los intereses geopolíticos y financieros por parte de los países que dominan las RI y los intereses de los grupos armados hacen vulnerable al sistema educativo afgano y los

¹⁶¹ Organización de las Naciones Unidas, *III. Cuotas de los estados Miembros destinadas a financiar el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente al año 2013*, www.un.org/es/comun/docs/?symbol=ST/ADM/SER.B/866, 11 de marzo de 2014.

derechos de la infancia a una educación digna. Con la alternativa del liberalismo podría cambiar esta situación hacia un escenario de mayor prosperidad y progreso.

3.3.1 La ocupación de Afganistán, los ataques a las escuelas y los ataques a la educación

Como hemos visto, nos encontramos ante dos fenómenos diferentes que violan los derechos humanos de los infantes a la educación escolar, los cuales son los ataques a la educación y los ataques a las escuelas y es importante distinguir uno del otro.

El análisis de los ataques a las escuelas nos servirá para entender por qué los intereses internacionales impiden que el régimen sobre Derechos Humanos cumpla su papel de garantizar la educación en tiempos de conflicto armado.

Los ataques a las escuelas se dan por las agresiones a las instalaciones, infraestructura y material educativo. Los ataques son perpetrados por todos los actores en el conflicto (fuerzas pro-gubernamentales y fuerzas anti-gobierno). Las causas más recurrentes son los enfrentamientos y cruces de hostilidades en la escuela o en las inmediaciones de la misma. Los grupos pueden tomar las instalaciones como refugio o base militar. Las tropas de los grupos armados anti-gobierno destruyen lo que ellos consideran las representaciones del Estado como los son aulas, edificios, canchas deportivas y zonas de juegos. También destruyen material inmobiliario como pupitres, pizarrones, bancas, queman libros de texto y material educativo. Agreden convoyes de ayuda internacional, con alimentos y libros escolares. Los grupos armados afganos también luchan contra los extranjeros que han invadido su país y los cuales pretenden inculcar costumbres occidentales. Es interesante apreciar que Estados Unidos y la OTAN realizan ataques contra objetivos no civiles que impactan en las escuelas, por supuestas fallas tecnológicas en ciertas ocasiones y en otras luchan contra insurgentes afganos que han tomado alguna escuela como base, lo cual suma un enorme número de embestidas por este fenómeno. Esto nos da como resultado un alto índice de destrucción escolar.

La OTAN y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) siguieron efectuando ataques aéreos e incursiones nocturnas que cobraron la vida de decenas de civiles. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Asistencia y las Misiones en Afganistán (UNAMA, por sus siglas en inglés) el 14 por ciento de las muertes de civiles totales se produjeron en operaciones de la ISAF, la OTAN y las fuerzas afganas.¹⁶²

¹⁶² Amnistía Internacional, *Informe anual 2012, Afganistán*, www.amnesty.org/es/region/afghanistan/report-2012, 23 de octubre de 2014.

Los siguientes ejemplos ilustran los ataques desmedidos. Desde el año 2006 y 2007. Se han documentado 1,153 ataques contra objetivos escolares que incluían la destrucción o daño de las escuelas mediante incendios provocados con granadas, minas y misiles.¹⁶³

Para 2008, los ataques contra escuelas y la inseguridad en el país impidieron que 300.000 niños asistieran a tomar clases en la parte sur del país, donde 400 de ellas fueron cerradas. Asimismo, líderes del grupo talibán atacaron la escuela Miyan Abdul Hakim, de la ciudad de Kandahar donde quemaron escritorios, alfombras y cualquier libro de texto que pudieron encontrar. En Zabul, donde la comunidad local había llegado a un acuerdo con los talibanes para que abandonaran las escuelas por sí solos, los comandantes del grupo armado condicionaron la salida solo si eran destruidos los contenidos de los libros sobre la reconciliación entre suníes y el Shia (creencias diferentes al Corán).

En 2009, 13 alumnos de primaria fueron asesinados cuando las fuerzas del Talibán detonaron una bomba entre dos escuelas en la provincia de Logar. Más de 400 escuelas, la mayoría en el sur, permanecieron cerradas debido a la inseguridad, según el Ministerio de Educación. La UNICEF registró 98 incidentes escolares debido al cruce de armas de fuego en el mes de mayo. Para ese mismo año por lo menos 26 escuelas fueron parcialmente dañadas por grupos anti-gobierno pues se marcó un día especial para ese ataque, el día de las elecciones del 20 de agosto de 2009, las escuelas estaban siendo utilizadas como centros de votación, de acuerdo con el Ministerio de Educación. De igual manera, esas escuelas fueron atacadas con cohetes y misiles.¹⁶⁴

Asimismo, un explosivo fue colocado en un salón de clases y detonado en el segundo piso del edificio de la Escuela Do Abe, Distrito de Kahmard, provincia de Bamiyán. La explosión destruyó parte del segundo piso y dañó la estructura del mismo. También fueron atacadas dos escuelas del Distrito de Nader Shah Kowto, provincia de Khost. El Ministerio de Educación informó que los ataques terroristas e insurgentes cobraron la vida de 149 maestros en ese mismo distrito.¹⁶⁵

Con los datos proporcionados podemos apreciar que la lucha entre grupos representantes del gobierno y grupos anti-gobierno son demasiado hostiles con la población civil y de manera particular con la infraestructura escolar. El interés de las potencias occidentales de inmiscuirse en la región del Golfo Pérsico ha causado una ola de violencia e inseguridad en las diferentes provincias afganas. En respuesta, los grupos armados contraatacan, sin importar los daños causados a los edificios de las escuelas.

¹⁶³ UNESCO, *Education Under Attack 2010*, France, United National Educational Scientific and Cultural Organization, 2006, pp. 173-176 y 177.

¹⁶⁴ *Ibidem*, loc. cit.

¹⁶⁵ *Ibidem*, loc. cit.

Después del 2009 los ataques a las escuelas y la ocupación seguirían por el mismo camino. Para el año 2010, la quema de escuelas o material escolar, el cierre forzado de ellas, la utilización de las instalaciones, el daño de los ataques, los combates y explosiones de ataques improvisados en las inmediaciones de los edificios escolares habían aumentado con respecto a años anteriores.¹⁶⁶

Durante 2011, las fuerzas de tareas de supervisión de Naciones Unidas informaron sobre 185 incidentes de ataques a escuelas en las regiones centrales, del norte, del sureste y del este, incluyendo dispositivos y ataques suicidas con explosivos improvisados, con 51 casos, la quema de las escuelas con 35 casos, el cierre de las escuelas obligatoriamente 32 casos y el saqueo, 1 caso. De estos incidentes reportados, la mayoría fueron atribuidos a grupos armados, donde algunos de ellos se oponen a la educación de las niñas. Cabe señalar que en ese año el Talibán emitió una directiva que prohíbe los ataques contra las escuelas, lo cual no se ha llevado a cabo. Además, se documentaron 31 casos de uso militar de las escuelas durante el período que se informa, de los cuales 20 fueron atribuidos a grupos armados y 11 casos a las fuerzas progubernamentales.¹⁶⁷

En el 2012, se documentaron 167 incidentes que afectan a la educación, de los cuales 49 por ciento fueron atribuidos a grupos armados, incluidas las fuerzas de los talibanes, el 25 por ciento a las fuerzas progubernamentales y el 26 por ciento de personas no identificadas. Los grupos armados realizaron ataques dirigidos contra escuelas, incluyendo el uso de explosivos improvisados y ataques suicidas así como la quema de escuelas. Asimismo, el talibán emitió cinco declaraciones en las que negó que ese grupo ataque escuelas y anunció que iba a crear una comisión para la educación (lo cual no ha llevado a cabo). Durante todo el período de 2012, el grupo de tareas verificó diez casos de uso de las escuelas con fines militares, incluidos tres de los grupos armados y siete por fuerzas progubernamentales.¹⁶⁸

Los datos descritos muestran la situación actual del pueblo afgano, el cual está sumergido en una dura guerra, donde grupos armados se enfrentan contra fuerzas progubernamentales. El resultado, cientos de escuelas dañadas y destruidas y material escolar que no llega a su destino.

Pero ¿cuáles son los intereses de los estadounidenses y sus aliados para mantenerse en un país como Afganistán, que no cuenta con recursos energéticos suficientes como para incentivar una estadía de tantos años? El neo-realismo es clave para responder a esta

¹⁶⁶ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict*, A/64/742-S/2010/181, 2011, p.14.

¹⁶⁷ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict*, A/66/782 S/2012/261, 2012, p.4.

¹⁶⁸ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict*, A/67/845S/2013/245, 2013, p.9.

pregunta. La geopolítica juega un papel sumamente importante en la esfera internacional. El control regional de Oriente Medio es clave para este siglo, pues un mundo que depende en su mayoría de los recursos fósiles para moverse, necesita constantemente de ellos sin importar las consecuencias, en este caso, contra los derechos humanos y educativos. Afganistán ha jugado un papel geográfico de suma importancia en la región desde tiempos remotos, y este siglo no es la excepción. Siendo un país subdesarrollado, con un sistema político ineficiente y con un Estado donde la mayoría de la población ha estado dividida en señoríos desde hace décadas es sencillo romper todas las reglas dadas por el régimen internacional para invadirlo y violar toda una gama de derechos en cuestión educativa.

Este caso de ataques llama la atención porque actúan todos los grupos armados en el conflicto. Cada uno tiene intereses sobre las escuelas. Sirven como resguardo donde existe lo necesario para cubrir las necesidades de los grupos y por lo tanto representan un gran atractivo para los grupos armados y las fuerzas pro-gubernamentales. Sirve para reclutar menores a sus ejércitos, sirve para raptar niñas y violarlas, y para robar niños como personal doméstico de los grupos y ejércitos. Además de ser ocupadas, son constantemente agredidas por grupos anti-gobierno, ya que la escuela representa una institución gubernamental, que desde la invasión en 2001, las fuerzas extranjeras y su ayuda (profesores y trabajadores) no son bien vistos por la ciudadanía afgana.

Sin duda, los intereses internacionales por mantener sometido a Afganistán han creado un problema grave de enfrentamientos por las principales zonas estratégicas del país. El derecho y la soberanía del pueblo afgano se ven manifestadas a través de la rebelión en contra del invasor. La cooperación puede ser una opción para la solución del conflicto. Más adelante se analizará el tema de la cooperación y porque el régimen internacional sobre la educación se ha quedado corto en promoverla.

*Los ataques a la educación se llevan a cabo por cuestiones étnicas fundamentalistas. Se han caracterizado por la intimidación, el terror, la amenaza y los asesinatos tanto de adultos como de niños. Estudiantes de todas las edades, maestros, académicos e instituciones académicas han sido objeto de ataques y transgresiones por motivos sectarios, étnicos o religiosos desde el inicio del siglo XXI en Afganistán, y las llevan a cabo principalmente los grupos guerrilleros como los talibanes, la Red Haqqani, el Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar, entre otros.*¹⁶⁹

Estos tipos de transgresiones han incluido, desapariciones de alumnos, maestros y trabajadores, secuestros, exilios forzados, encarcelamientos, intimidaciones, torturas, mutilaciones así como violencia sexual, reclutamiento y utilización de niños soldados al interior de las escuelas y en sus periferias. Constantemente el Consejo de Seguridad de la

¹⁶⁹ *Global Coalition to Protect Education from Attack*, www.protectingeducation.org/problem, GCPEA, 04 de marzo de 2014.

ONU expresa su profunda preocupación por estos tipos de ataques recurrentes en contra del sistema educativo afgano.

A continuación, se presenta una serie de acontecimientos ocurridos de 2006 a 2013, los cuales indican datos e incidentes al sistema escolar:

Durante el 2006 diversas agresiones contra objetivos educativos fueron informadas; se dieron amenazas constantes a profesores y funcionarios por medio de cartas o de forma verbal así como saqueos, matanza de estudiantes, profesores y personal docente. 230 personas murieron a causa de ataques a las escuelas incluidos los estudiantes y personal educativo, de acuerdo con cifras del Ministerio de Educación afgano.¹⁷⁰

Para el año 2007 se describen las transgresiones más comunes en Afganistán: decenas de estudiantes y cinco maestros fueron asesinados cuando hacían fila para cumplir con un trámite en la Provincia de Baghlan. Asimismo 228 ataques a estudiantes de los cuales dieron como resultado 75 muertes y 111 heridos. De igual manera, siete niños murieron cuando aviones estadounidenses bombardearon un campamento de estudios islámicos en la escuela de Zarghun Shah, Distrito de la provincia de Paktika en el sureste. También el director de la escuela secundaria para niñas en Lashkargarh repetidamente recibía advertencias por el teléfono día y noche ordenándole que dejara el cargo. Los estudiantes han sido objeto de ataques en su camino hacia o desde la escuela.¹⁷¹

En ese mismo año, un estudiante de 13 años de edad, fue muerto a tiros cuando se dirigía a la escuela secundaria Zokur en Lashkargarh. En el mes de junio, a diez niñas se les permitió ir a casa temprano de la escuela Qalai Sayedan en la provincia de Logar. Sin embargo, dos hombres en una motocicleta, armados con ametralladora, estaban esperando por ellas mientras se abrían paso entre las puertas de la escuela. Una ráfaga de fuego automático golpeó a una niña de 13 años de edad, provocándole lesiones en espalda y brazo. Asimismo, un atacante suicida se inmoló frente a los estudiantes que abandonaron una escuela en Tarinkot, provincia de Uruzgan, matando a 11 de ellos e hiriendo a varios niños.¹⁷²

El 2008 fue un año sumamente violento por parte de los grupos armados, donde se reportaron 600 escuelas cerradas, el 80 por ciento de ellas en provincias meridionales de Helmand, Kandahar, Zabul y Uruzgan. Los talibanes cortaron las orejas de un maestro en la provincia de Zabul. Tres trabajadores humanitarios contratados por el Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés), que trabajaban específicamente en el programa de educación, fueron emboscados por los talibanes en la provincia de Logar

¹⁷⁰ UNESCO, *Education under Attack 2010*, op. cit., pp. 173, y 174.

¹⁷¹ *Ibidem*, loc. cit.

¹⁷² *Ibidem*.loc. cit.

de Afganistán, donde uno perdió de la vida y los otros dos fueron gravemente heridos. En junio de ese mismo año, hombres armados mataron a un profesor y a su hija en la provincia de Nangahar. La revista *The Times* informó de 36 ataques contra los profesores que había tenido lugar desde el inicio de la nueva legislatura afgana para ese año.¹⁷³

En ese año, diversos maestros de primaria fueron secuestrados y, en un caso, a un vigilante le cortaron una oreja y la nariz como castigo por cooperar con el gobierno. En otro incidente, hombres armados prendieron fuego a la Escuela Ortablaq en el norte de la provincia de Kunduz y le cortaron las orejas al velador. Aunado a ello, en algunas escuelas, se entregan cartas, conocidas como “cartas nocturnas” las cuales ordenan a los maestros a salir y son firmadas en nombre de líderes talibanes, como el mulá Muhammad Omar. En la escuela Miyan Abdul Hakim, de la ciudad de Kandahar, los atacantes aterrorizaron al velador con el fin de abandonar la escuela donde laboraba.¹⁷⁴



AFGANISTÁN: estudiantes afganos inspeccionan los libros quemados en un salón de clases en Kandahar el 15 de marzo de 2008. La escuela fue incendiada por militantes el día anterior. Human Rights Watch. *Schools and Armed Conflict. A Global Survey of Domestic Laws and State Practice Protecting Schools from Attacks And Military Use.* 2001.

Para finales de ese año tan cruento, se sumarian más intimidaciones directas a la población. Las niñas de la escuela secundaria de Kandahar fueron atacadas en el rostro con ácido de batería. Además un grupo de niños de escuela primaria estaban caminando por una carretera en su camino a casa, cerca de un puesto de control en la provincia de Khost. Ellos no se percataron de la presencia de un vehículo 4X4 zigzagueando lentamente en su camino a través de obstáculos de un puesto de control, cuando el vehículo llegó a la altura de ellos, explotó y mató a todos ellos.¹⁷⁵

Para el año 2009, 51 escuelas recibieron amenazas contra sus profesores y directivos. La mayoría de ellos cambio de residencia o abandonó el país debido al temor de ser atacados o muertos.

Cabe destacar que uno de los problemas más graves en los que se ha visto inmerso Afganistán es la invasión estadounidense, pues parte del gobierno fue impuesto por ellos

¹⁷³ *Ibidem, loc. cit.*

¹⁷⁴ *Ibidem, loc. cit.*

¹⁷⁵ *Ibidem, loc. cit.*

con formas de pensar occidentales como las votaciones y la democracia, los cuales son conceptos externos para el pueblo afgano. Como consecuencia, el conflicto se ha incrementado. Muchos de los ataques a las escuelas por grupos armados son porque están en contra de una educación con estilo diferente al musulmán y sus tradiciones, y porque las escuelas representan la ideología del gobierno, que en estos momentos es pro-occidente. Por ello, muchos de los problemas con las fuerzas insurgentes es el modelo que proviene de afuera, restando valor a la cultura y tradición afgana.

Los incidentes que afectan a la educación también aumentaron para 2010. Se reportaron 285 sucesos que incluyeron la muerte y lesiones de los estudiantes y de personal educativo, amenazas e intimidaciones, y el cierre forzado de escuelas. Estos incidentes fueron perpetrados en su mayoría por los grupos armados de oposición al gobierno, incluyendo ataques confirmados por los talibanes. También se dieron agresiones por elementos tradicionales y de oposición a la educación de las niñas y mujeres. La región del sur sufrió la mayoría de las embestidas, mientras que los ataques se extendieron a las provincias del norte que antes se consideraban relativamente seguras, como Takhar y Badakhshan.

En la provincia de Uruzgan, los talibanes atacaron y golpearon a 15 alumnos de un instituto de formación docente. Los estudiantes fueron advertidos de no asistir al instituto; se informa que muchos de que los estudiantes han obedecido estas amenazas. De igual manera, en la provincia de Parwan, una escuela para niñas fue cerrada por dos días como consecuencia de las amenazas presuntamente de los talibanes. Entre los meses de abril y mayo de 2010, hubo un aumento en el número de incidentes de lesiones, secuestro y amenazas contra los estudiantes y los profesores.¹⁷⁶

Asimismo, el Consejo de Seguridad de la ONU documentó 185 incidentes de ataques en 2011 a escuelas en las regiones central, norte, del sureste y del este, incluyendo ataques suicidas con explosivos, 51 casos, la quema de las escuelas, 35 casos, la intimidación del personal docente, 34 casos, el asesinato de personal docente, con 25 bajas y el secuestro del personal educativo con 7 casos. De estos incidentes reportados, la mayoría fueron atribuidos a grupos armados.¹⁷⁷

Para el año 2012 se han registrado 167 incidentes que afectan a la educación, los cuales se llevaron a cabo por grupos armados, fuerzas progubernamentales y personas no identificadas. Los grupos armados realizaron ataques dirigidos contra escuelas. Estos

¹⁷⁶ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict* S/2011/55, 2011, p.11

¹⁷⁷ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict* A/66/782-S/2012/261, 2012, p.4.

grupos también fueron responsables de actos de intimidación, amenazas contra profesores y alumnos y el cierre forzoso de varias escuelas.¹⁷⁸

La situación de los ataques a la educación y a las escuelas afganas en 2013

De acuerdo con el Ministerio de Educación afgano, alrededor de 100 profesores y funcionarios de educación han sido asesinados entre enero y agosto, algunos de ellos con bombas en las carreteras y otros más por fuegos cruzados. En junio, hubo incidente con fuertes bajas, un atacante suicida en una motocicleta detonó sus explosivos cerca de una escuela secundaria para varones en el distrito Chamkani, matando a 10 e hiriendo a 15 estudiantes. La ONU dijo que las tácticas como los atentados suicidas cerca de las escuelas podrían ser crímenes de guerra. En otros incidentes, se informó que un estudiante fue secuestrado y asesinado, en el distrito de Bak, provincia de Khost, después de cantar una canción anti-talibán. Además, la casa de un maestro en el Distrito Sangin de la provincia de Helmand fue blanco de un artefacto explosivo puesto en marcha. Había recibido amenazas de abandonar su puesto de trabajo, matando a dos niños. Tres administradores de la educación también fueron asesinados a tiros en Parwan, Uruzgan y Herat por pistoleros desconocidos. Las escuelas sufrieron constantes amenazas y muchas de ellas se usaron como base para los combates.

Los talibanes obligaron a las escuelas en la provincia de Zabul a cerrar después de que el gobierno local prohibió motocicletas como medidas de seguridad, ya que se están utilizando en los asesinatos de alumnos y maestros.

En un incidente, ocurrido en mayo de ese año, un niño de 15 años de edad llevó a cabo un atentado suicida contra un comandante de la policía local afgana, en el distrito de Muqur de la provincia de Gazhni, que dejó un saldo de tres agentes de la policía local y dos civiles muertos y 16 civiles heridos. También se reclutaron niños para fabricar y colocar explosivos improvisados, para combatir y para otros fines, incluso para convertirlos en esclavos sexuales.¹⁷⁹

De acuerdo al informe del Banco Mundial sobre el número total de estudiantes matriculados la tendencia de la última década pronostica un elevado porcentaje para el año 2013.

Aunque existe un incremento de los infantes inscritos en las escuelas –en muchos años hasta en más del triple– las hostilidades continúan, las escuelas siguen sufriendo de los daños a sus instalaciones. El hecho de que haya aumentado el número de infantes que

¹⁷⁸ General Assembly Security Council, Report of the Secretary-General, *Children and armed conflict A/67/845-S/2013/245*, 2013, p.9.

¹⁷⁹ www.childrenandarmedconflict.un.org/es/conflictos/afganistan/ op. cit. Afganistán. 25 de agosto de 2014.

asisten a la primaria, no garantiza el cese de hostilidades en contra las mujeres que desean recibir educación, no garantiza el cese de reclutamiento de menores, no garantiza el factor de intimidación en contra de los educadores, no garantiza en cese de muertes de menores a causa del conflicto armado y no garantiza el cese de las confrontaciones entre fuerzas insurgentes y fuerzas gubernamentales y pro-gubernamentales, incluidos Estados Unidos y la OTAN alrededor de las escuelas de educación básica.

Datos estadísticos sobre la educación en Afganistán, década 2000-2013

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
94	105	98	101	98	99	96	99	97	104
2013									
n/d									

Tasa bruta de matrícula, educación primaria, total. Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de cursar enseñanza primaria. La TBM puede ser superior al 100% debido a la inclusión de estudiantes mayores y menores a la edad oficial ya sea por repetir grados o por un ingreso precoz o tardío a dicho nivel de enseñanza.

Fuente: Banco Mundial, *op. cit.*¹⁸⁰

La situación es similar a años anteriores. Los ataques no cesan y el régimen internacional continúa sin garantizar los derechos a la educación en Afganistán. Los militares occidentales siguen el ocupando el país a pesar de que el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama anunció la retirada completa de sus tropas para 2012, acto que no ha cumplido. La situación de respeto a los Derechos Humanos no ha mejorado tras la invasión encabezada por Estados Unidos.

En un incidente, ocurrido en mayo de 2013, un niño de 15 años de edad llevó a cabo un atentado suicida contra un comandante de la policía local afgana, en el distrito de Muqur de la provincia de Gzhni, que dejó un saldo de tres agentes de la policía local y dos civiles muertos y 16 civiles heridos. También se reclutaron niños para fabricar y colocar dispositivos explosivos improvisados, para combatir y para otros fines, incluso para convertirlos en esclavos sexuales.¹⁸¹

¹⁸⁰ El Banco Mundial, *Indicadores destacados Educación-Inscripción escolar nivel primario*, www.datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRR/countries/AF-8S-XM?display=g, 20 de mayo de 2014.

¹⁸¹ www.childrenandarmedconflict.un.org/es/conflictos/afganistan/, Afganistán. 25 de agosto de 2014.

Para entender más a fondo lo qué es la etnicidad y que forma parte de uno de los problemas más importantes en Afganistán se debe definir lo siguiente: los grupos étnicos son colectivos que tienen características objetivas y subjetivas. Sus miembros comparten rasgos comunes como el idioma, la cultura o la religión, así como un sentido de pertenencia al mismo lugar de origen. La identidad étnica puede tener como raíz los orígenes nacionales o compartir características muy marcadas como el color de piel, que en diversos lugares esto no se puede alterar.¹⁸²

Sin embargo, es importante reconocer y enfatizar la fuerza positiva, la integración de la etnicidad en las sociedades contemporáneas. Mientras la mayoría, si no todas las sociedades son étnicamente plurales, no todos sufren violentos conflictos internos entre comunidades. Hay valor en la evaluación de la política social y la práctica en las sociedades que han florecido a través de la celebración del pluralismo y la diversidad.

En el contexto de los conflictos armados de índole étnica, la importancia de desarrollar una mejor comprensión del significado *etnia* es subrayada por actitudes que se van conformando muy temprano, con prejuicios tanto positivos como negativos, los cuales tienden a aumentar con el paso del tiempo. En el caso afgano, la segregación de la mujer es clave, pues no está permitido obtener ningún tipo de educación, concepto que se ha enraizado en esa sociedad desde décadas atrás. La forma de socialización son experiencias tempranas, por lo tanto, se crea una formación de actitudes étnicas. Muchos de los componentes que conforman estas experiencias para cada niño, en el sentido más amplio, se sostienen por los conocimientos socioculturales y son una función de la interacción del medio socio-cultural-histórico del individuo. Juntos, estos se entienden para formar patrones de desarrollo para cada generación, en cada grupo étnico y en cada persona.¹⁸³

Los sucesos mencionados nos llevan a plantearnos la pregunta ¿qué ha llevado a los grupos armados de origen étnico a convertir la educación y las escuelas en objetivos de sus ataques?

La etnicidad desarrollada en el fundamentalismo, en contextos actuales forma un papel importante en el desarrollo del Estado en conflicto. Recordemos lo sucedido en Ruanda, Yugoslavia o Chechenia donde más de 500 mil niños fueron muertos a causa de la violencia de ideologías fundamentalistas.¹⁸⁴ Prácticamente a todos se les privó de sus derechos humanos elementales, pues un conflicto armado trae consigo consecuencias devastadoras con alto costo social, económico, moral... para los Estados. Los contextos étnicos violentos perjudican de manera sobresaliente los sistemas actuales de educación

¹⁸² Bush y Saltarelli, *op. cit.*, p. 2.

¹⁸³ *Ibidem*, *loc. cit.*

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. VIII.

en Afganistán. La identidad racial, el fanatismo mal fundado en la religión, el idioma y la invasión extranjera con todo lo que conlleva, juegan papeles sumamente importantes para responder al porqué los grupos armados transgreden la educación, a pesar de que existen leyes internacionales que protegen tanto a la niñez como a la educación.

Solo las buenas intenciones de cada actor involucrado en la resolución de este problema no pueden resolver los conflictos violentos basados en la identidad, al igual que no se puede esperar que las iniciativas diplomáticas y de mantenimiento de la paz actúen por su cuenta para resolver los conflictos militarizados en ausencia de iniciativas políticas, económicas y sociales complementarias internacionales que ayuden a resolverlo. Cualquier solución al conflicto solo será sostenible si se desarrolla con el apoyo gubernamental y no gubernamental así como de los actores dentro de las sociedades afectadas por la violencia en formas que sean consistentes con los principios fundamentales y los principios universales de los Derechos Humanos. Para resumir este punto, debe actuar toda la sociedad en conjunto, todo el sistema en conjunto. Tanto los organismos internacionales, los Estados que conforman la sociedad internacional, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad afgana. Ellos juegan un papel crucial para el desarrollo de los derechos a la educación y el apaciguamiento del conflicto armado en Afganistán.

3.4 La cooperación internacional dentro del conflicto armado afgano

La cooperación juega un papel determinante para el apaciguamiento de los conflictos armados. El liberalismo de Keohane enfatiza la construcción de instituciones que faciliten una colaboración internacional más amplia. Hace hincapié a la necesidad de explicar el comportamiento de tres unidades de acción separadas que suelen ser motivadas por intereses propios, los cuales los vimos anteriormente:

- el liberalismo no se limita a los estados, va más allá;
- el liberalismo trata de descubrir cómo puede organizarse para promover la eficacia económica;
- La fortaleza del liberalismo consiste en que considera los procesos políticos con seriedad.

En el *primer* punto que enfatiza Keohane, se menciona que el Estado o los Estados no se limitan a ellos mismos sino que toman en cuenta a toda una gama de actores dentro y fuera del Estado, como empresas, organizaciones civiles, organizaciones internacionales, etc.

En el *segundo* punto, sobre la cooperación, Keohane es claro pues menciona que debe existir una forma en la que se pueda organizar y promover la eficacia económica, buscando a los diferentes actores capaces de llevar a cabo dicha meta. La organización promueve la eficacia económica planteada en el liberalismo con lo cual se llegarían a evitar los enfrentamientos armados en Afganistán y, los regímenes internacionales lo hacen más fácil pues el artículo 28, apartado 3º de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 menciona el fomento hacia la cooperación internacional en cuestiones de educación.

El *tercer* punto hace referencia a los procesos políticos, es decir, que está a favor de los cambios positivos dentro del sistema de un actor político o social. El liberalismo los enfoca no perdiéndolos de vista, pues los toma con suma seriedad y cautela debido a su importancia. Los procesos políticos de cambio en el siglo XXI, podrían darse por una transformación del paradigma de las relaciones internacionales, que actualmente se enfoca en el realismo, a la teoría propuesta por Keohane, el liberalismo.

A pesar de que las organizaciones internacionales en la actualidad han cobrado una relevancia nunca antes vista, un factor determinante para lograr un desarrollo pleno dentro del Estado es la cuestión de la soberanía, a lo que Keohane nos comenta:

El principio de soberanía está vinculado, tanto desde la perspectiva de la historia como desde el punto de vista de la conceptualización, a la noción moderna de la condición territorial del Estado. En cuanto al proceso de conceptualización, el carácter de Estado y soberanía guardan una estrecha relación, puesto que con frecuencia la definición jurídica del Estado lo identifica como una organización que es reconocida por otros Estados existentes. Esta definición implica que el carácter de Estado no se establece a través de medidas objetivas de control del territorio o de la población, sino que se confiere a cierta organización. En el sentido más amplio, el concepto jurídico de soberanía constituye la base de la institución internacional más fundamental: la práctica de la soberanía como Estado, descansa sobre el comportamiento habitual del mismo y las expectativas acerca de las acciones de los demás.¹⁸⁵

Existen diversos países donde la soberanía es la cuestión más importante de política pública, principalmente las potencias como Estados Unidos y los países que conforman la Unión Europea, China, Rusia, etc. Pero hay países donde la soberanía es poco respetada y se llega a abusar de ella al intervenir en Estados con poco peso internacional como Afganistán. Es necesario que se respete la soberanía con principios basados en la correspondencia, pues hay más posibilidades que se dé la cooperación y se reduzcan los conflictos.

¹⁸⁵ *Ibidem*, pp. 355 y 356.

Actualmente, en Afganistán algunos de los convenios sobre los derechos del niño a la educación se aplican, pero no todos ni en su totalidad. Es clara la falta de coordinación de políticas tanto nacionales como internacionales. Este país de Oriente Medio se encuentra en una de sus mayores crisis de los últimos años. Algo pasa con el régimen internacional y los organismos internacionales que no logran que esto pare. Hace falta demasiado trabajo por hacer, pues se continúan cometiendo transgresiones graves a las leyes internacionales en favor de la educación de la niñez afgana.

Sobre la pregunta ¿cuál es el peso de la cooperación internacional a favor del derecho a la educación básica? El peso es relativamente grande, más no fuerte, pues son muchos los actores que lo transgreden. Existen varios tratados y convenios que respaldan la educación. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales han trabajado constantemente en garantizar el derecho a la educación de los infantes, pero los factores externos como los intereses geopolíticos de las grandes potencias tornan difícil la cooperación y la aplicación de las leyes internacionales.

Los tratados más importantes sobre derechos humanos son:

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (diciembre de 1965)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (marzo de 1976)

Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (enero de 1976)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (septiembre de 1981)

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes (junio 1987)

Convención sobre los Derechos del Niño (noviembre de 1989)

3.5 El régimen internacional al interior de la educación en Afganistán

Existen argumentaciones en diferentes disciplinas como la sociología, el derecho, la ciencia política y la economía de que en las Relaciones Internacionales se da la anarquía, es decir, no existe un órgano mundial que obligue a los países a cumplir lo que las leyes demandan. Quizás lo más cercano a un árbitro mundial sea la Organización de las Naciones Unidas. Dentro de sus órganos principales cuenta con una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y diversas secretarías. Es una organización bien estructurada pero no cuenta con la facultad

de intervenir en los países y sus conflictos, solo da recomendaciones y coopera de forma bilateral y multilateral con los Estados (a veces mediante los cascos azules y las organizaciones civiles). Cuando no existe la cooperación o algún organismo que regule la relación entre Estados, se da la intervención de los gobiernos donde unilateralmente realizan cambios en los mercados externos, imponen restricciones a las importaciones, subsidian las industrias domésticas y fijan los precios a diversos artículos. Interfieren en la política de un país débil influyendo abiertamente en su forma de gobernarse y creando políticas públicas a favor del más poderoso.

Se debe tener en cuenta que la cooperación internacional es difícil de promover y coordinar, por el hecho de la anarquía existente a nivel global. Ningún país está obligado por alguien a obedecer los estándares jurídicos internacionales. Lo único con que se cuenta son las sanciones económicas y financieras, los Tribunales Penales Internacionales como el de la ex Yugoslavia y Ruanda o las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz y algunos pactos y convenios bilaterales.

Cada Estado vela por sus intereses en la comunidad mundial y por defenderse de las agresiones internacionales. La hegemonía de un mundo multipolar, donde nueve países controlan más de la mitad de los recursos del planeta¹⁸⁶ nos lleva a pensar en que la cooperación y los regímenes internacionales demuestran que los intereses compartidos son suficientemente importantes para proponer y realizar otras condiciones de organización internacional, con diferentes perspectivas, pues la coordinación de políticas tornaría más fácil esa cooperación sin el protagonismo o la incidencia de estos países, sobre todo desde el punto de vista del desarrollo social internacional y la lucha por la justicia. En el caso de Afganistán sucede todo lo contrario, por lo cual resultaría interesante esta opción de resolución de conflicto.

Actualmente, los derechos a la educación inscritos en Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 no cuentan con la autoridad suficiente para hacer valer lo estipulado en sus artículos concernientes a la educación de la infancia. No introducen penas o castigos para los perpetradores de los derechos humanos. No hay una sanción, búsqueda o enjuiciamiento para los grupos que transgreden la infraestructura escolar y atacan a la educación. A pesar de que Robert O. Keohane menciona que no es necesaria la creación de un nuevo régimen internacional debido a que ellos son más fáciles de mantener que de crear y de que las condiciones necesarias para mantener los ya existentes son menos demandantes para su creación. Es necesario replantear y trabajar en un régimen específico sobre los derechos a

¹⁸⁶ Alemania, Rusia, Francia, Japón, China, Italia, Reino Unido, Canadá y Estados Unidos, Fondo Monetario Internacional, guía sobre los comités, grupos y clubes, Grupo de los ocho, G8, www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/groupss.htm#G8, 18 de mayo de 2014.

la educación en tiempos de conflicto. Ante este posicionamiento, la teoría de Keohane no cuenta con las herramientas necesarias para alentar, seguir y contribuir hacia la creación de un nuevo régimen, en este caso sobre los derechos de la educación. Para el mundo en conflicto del siglo XXI, es necesaria la creación de nuevos regímenes que atiendan las problemáticas actuales sobre Derechos Humanos.

El conflicto armado que se desarrolla en Afganistán, tiene muchos frentes de batalla. La violación de los derechos a la educación, la pobreza, la desigualdad, la miseria, la inequidad y la indiferencia hacen de este país uno de los más bajos en porcentajes de desarrollo humano.

Dentro de la armonía, la cooperación y la discordia, y la forma en como los ha desarrollado Keohane sirven para entender en que parte del conflicto de encuentra Afganistán, que es la discordia, que ha menudo conduce a esfuerzos destinados a inducir a otros a que cambien sus políticas; cuando estos esfuerzos hayan resistencias el resultado suele ser el conflicto.

Mientras que la *armonía* se refiere a una situación en la que las políticas de los actores pueden llegar a facilitar el logro de los propósitos de los otros, la *cooperación* se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas, que ninguna de la dos prevalece en el país aano.

La organización y la cooperación internacional llegarían a beneficiar temas tan importantes como la educación. Ambas pueden ser parte de la solución para diversos problemas al interior de Afganistán, como la confrontación armada. La pobreza y la desigualdad son fenómenos intensos con los que se debe de luchar para desarrollar una sociedad internacional responsable y con valores, además de dar esperanza a las clases más desprotegidas y vulnerables. Las transgresiones constantes a las leyes internacionales hacen que esa lucha sea una de las más difíciles de superar, aunque no imposible.

Cuando se adaptan diferentes conductas y posiciones en un interés común, no solo se da la cooperación sino que tiende a ir más allá, como la reciprocidad, la colaboración, la contribución, la aportación, etc. Los Estados, la comunidad internacional y la sociedad civil juegan un papel único y determinante para llegar a este desarrollo, cumpliéndose con ello la armonía, la cual facilita el logro de los propósitos de los demás. En el último de los casos, la discordia jugaría un papel extemporáneo, induciendo, como la teoría lo propone, a influir a otros que cambien en sus políticas, lo que daría como resultado el conflicto.

La cooperación en todos los ámbitos (económico, político y social) llevaría a Afganistán por nuevos rumbos de desarrollo. Los derechos de la educación infantil en este país son un proceso con el cual se debe de luchar a todos los niveles. El papel de las organizaciones

internacionales así como del gobierno y la sociedad afgana pueden fomentar los medios necesarios para apaciguar el conflicto, crear condiciones de vida dignas para que la población conozca y ejerza activamente sus derechos, la educación es un medio para ello. La cooperación, la armonía y la discordia son un proceso que forma parte del conflicto en el cual están involucrados todos los actores de la sociedad nacional e internacional.

Los regímenes internacionales juegan un papel determinante para el desarrollo de políticas. El Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales (PI-DESC) en su artículo 13 describe la relevancia en los derechos a la educación básica:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho, incisos a,b,d y e:

a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;

b) La enseñanza secundaria en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados y, en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;

e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.¹⁸⁷

Asimismo, el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño refiere:

¹⁸⁷ ONU, *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*, artículo 13.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional; hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Cabe destacar que en el análisis específico de estos dos tratados y específicamente estos dos artículos, la necesidad de la educación de la niñez es básica, pues se reconoce el derecho a toda persona a la educación en ambos documentos. En el caso del artículo 13 del PI-DESC, destaca el pleno desarrollo de la personalidad humana, el derecho a las libertades fundamentales así como la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los grupos raciales étnicos y religiosos hacia la educación, fenómenos que son parte de la problemática en el conflicto armado étnico en Afganistán. De la misma forma para lograr el pleno ejercicio de estos derechos, es decir, de la educación primaria gratuita y obligatoria para todos, el fomentar el desarrollo en sus distintas formas es necesario, como se describe en el art. 28 apartado 3 de la Convención sobre los Derechos del niño que es: fomentar y alentar la cooperación internacional en cuestiones educativas.

La transgresión a la educación en Afganistán obedece a diferentes intereses. Es claro que dentro de sus fronteras existe un abanico de problemas que hace vulnerable los derechos humanos de los infantes. Dentro de las responsabilidades legales de las partes en el conflicto armado se adopta la postura de que el conflicto en Afganistán es internacional puesto que las transgresiones directas se dan entre el gobierno, sus fuerzas armadas y

fuerzas extranjeras (Fuerzas de Seguridad Nacional con el apoyo de las fuerzas militares internacionales) y los grupos armados no estatales.



Ejército Nacional afgano inspeccionando mochilas en un retén militar. www.smh.com.au/world/afghan-children-flee-homes-for-the-chance-to-learn-20121226-2bwfn.html 10 de abril de 2014

Obligaciones bajo el Derecho Internacional

Afganistán es parte del PI-DESC y de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que trata, entre otros derechos y obligaciones, sobre la protección de los derechos del niño y su educación. Estos documentos, en teoría, deberían garantizar la educación de la infancia en el mundo, a pesar de una confrontación armada.

Asimismo, es necesario mencionar los roles y las responsabilidades sobre la protección de la educación para los diferentes actores que participan en ella. A continuación se muestra una lista sobre las responsabilidades de cada parte:

El gobierno	Las escuelas	Los líderes religiosos	ONGs
Garantizar en todos los sentidos la seguridad (principalmente en los caminos)	Alentar la asistencia a las escuelas	Alentar a los padres a enviar a los niños a clases	Proporcionar a las escuelas y a la comunidad capacitación educativa
Proveer de transporte a estudiantes y maestros	Atender los problemas generales suscitados al interior de ellas	Predicar y elevar la conciencia sobre la importancia de la educación	Construcción de aulas adicionales y restauración de las existentes
Incrementar el número de vigilantes	Mejorar la seguridad de las escuelas	Motivar a los padres a cooperar con la escuela	Apoyo para el mejoramiento de las paredes de aulas y límites de las escuelas
Establecer retenes cerca de las escuelas	Crear vínculos entre las escuelas y la comunidad	Apoyar a las escuelas	Suministrar a las escuelas material de aprendizaje para niños y maestros

Promover el valor de la educación	Apoyo a proyectos escolares a través de autofinanciamiento	Motivar a la población para la creación de valores educativos
Suministrar a las escuelas material de aprendizaje para niños y maestros	Campañas en la comunidad sobre el valor de la educación	
Arrestar y castigar a criminales e insurgentes que atacan la educación	Supervisar la calidad de la educación	

Fuente: Hall, Samuel. *Save the Children, Schools as zone of peace: The Challenges of Making Afghan Schools Safe for Education*. p. 29

Para resolver la pregunta ¿cuáles son los factores que obstaculizan que los infantes tengan derecho a los estándares mínimos educativos? Sin duda, la participación de fuerzas extranjeras, las fuerzas nacionales de seguridad afgana, los grupos opositores al gobierno así como una fuerte convicción fundamentalista hacen de Afganistán y su educación un caso especial en el fenómeno de los conflictos armados. Como se ha mencionado, la identidad étnica sesgada hacia el conflicto por factores religiosos extremos o radicales como la prohibición de que las mujeres reciban educación, promover la guerra entre corrientes distintas al islam o la reconciliación entre sunníes y el pueblo afgano, son factores que obstaculizan el derecho a la educación así como la falta de cooperación de la comunidad debido a los intereses al interior del país árabe.

Conclusiones al capítulo III

El problema de los ataques a la educación en el conflicto armado afgano responde a factores tanto internos como externos, que vienen dándose por lo menos 30 años atrás. La geopolítica es un asunto de relevancia en el mundo de las Relaciones Internacionales. Afganistán ocupa un lugar geográfico privilegiado, que al mismo tiempo lo ha hecho vulnerable a los ojos de los intereses de las grandes potencias. Los casos más importantes son las invasiones que ha sufrido en el siglo XX y XXI. Primero, por parte de la Unión Soviética y después por Estados Unidos y Occidente. Aunado a ello, los grandes problemas al interior de la misma sociedad, dividida por señoríos, ha hecho que no exista unidad nacional afgana, a pesar de su consolidación como Estado moderno en la década de 1970.

En el caso de la gran invasión que se dio en la década de los ochenta por parte de la Unión Soviética, el pueblo afgano quedó sumamente dividido, pues el gobierno pro-socialista de Babrak Carmal luchaba del lado de los invasores contra su propio pueblo. La salida de la URSS para finales de 1990, dejó a un país en la confrontación armada, pues se vislumbraría una guerra civil. Vinieron grupos armados con poca experiencia en gobernar un país. El resultado, un nuevo régimen de desigualdad, miseria y constantes violaciones a los derechos humanos. El gobierno liderado por los talibanes llegó a instaurar tal desestabilización, que las instituciones nacionales se vieron sumisas a los designios de este grupo en el poder, como lo fue la educación. No fue prioridad para este grupo los derechos fundamentales de los niños, como el asistir a una escuela.

Las cuestiones étnicas han jugado un papel primordial para entender la problemática de los conflictos armados afganos. Los líderes tribales y religiosos continúan influyendo fuertemente en las leyes tradicionales del país, llegando a obstaculizar derechos cuando las tradiciones y costumbres se ven amenazados. Muchos de estos obstáculos se dan mediante los ataques y transgresiones a la educación.

La otra gran invasión sobre el pueblo afgano fue la realizada por Estados Unidos. El propósito, dominar la geopolítica de la región, sin importar las consecuencias de los actos. El Golfo Pérsico ha sido codiciado por sus recursos energéticos y a pesar de que Afganistán no cuenta con ellos, sus países vecinos sí, por lo cual es relativamente fácil influir en países de la región como Irak, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita a través del territorio afgano. Esta invasión de Occidente ha ensanchado la brecha de desigualdad, pobreza y violaciones de los derechos humanos, pues si antes solo se daban las transgresiones por cuestiones étnicas y tribales ahora se suman las fuerzas internacionales de destrucción de la cultura y la sociedad al estilo occidental.

Los ataques a las escuelas se han desarrollado por los grupos gubernamentales, pro-gubernamental y por los grupos que luchan contra estos. Las fuerzas de ocupación llevan

desde el 2001 en Afganistán, los derechos a la educación infantil han sido sumamente dañados.

Ya sean agresiones directas contra la población escolar o indirectas atacando la infraestructura de las escuelas, es un hecho que los daños causados por el conflicto armado en Afganistán son graves. Por un lado, se observan a los grupos guerrilleros fortalecidos (Red Haqqani, Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar, Fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red de Latif Mansura) aterrorizando a la población educativa por medio de la intimidación, la censura, las violaciones de niñas, los asesinatos y el reclutamiento obligatorio debido al etnicismo afgano y fundamentalista. Del otro lado se observa que tanto grupos insurgentes como las fuerzas pro-gubernamentales, en la lucha por posiciones estratégicas dentro del conflicto, constantemente se ven envueltos a fuego cruzado al interior de las escuelas.

Ambos ataques violan el derecho a la educación consagrado en los tratados, pactos, convenios y convenciones internacionales. También incumplen el derecho internacional humanitario, el derecho internacional penal y constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad. El uso de las instituciones de educación por las fuerzas de seguridad y otros grupos armados ha colocado a los estudiantes y educadores -como se ha visto en los ejemplos- en múltiples frentes de vulnerabilidad. Las fuerzas estadounidenses y europeas cumplirán más de 13 años de ocupación, con ataques a la población civil a través de operaciones militares en diversas provincias y en combate con grupos armados nacionalistas y terroristas.¹⁸⁸ El ataque a las instituciones de educación básica continuará. Los intereses geopolíticos en la región son bastos, pues mantener el control de una región rica en energéticos es un plan sumamente ambicioso y muchos quieren formar parte de ello.

Para lograr que se respete el régimen internacional sobre los derechos del niño es necesario que la sociedad trabaje en conjunto para establecer el bien común y lograr pacificar el conflicto. Ante ello, los primeros en promover iniciativas para lograr un cambio sustancial de los derechos de la educación debe ser el mismo Gobierno Nacional afgano, pues su población es la más afectada y su niñez es la que está sufriendo la desigualdad educativa ante otros países de la región.

Asimismo, la cooperación internacional es clave para apaciguar los conflictos. Desafortunadamente, los intereses que permean en Afganistán han hecho que este anhelo sea difícil de vislumbrar, a pesar de lo estipulado en los pactos y convenios que se han analizado.

¹⁸⁸ *Telesur, la señal informática de América Latina*, www.telesurtv.net/articulos/2014/01/15/afghanistan-responsabiliza-a-ee.uu.-de-muerte-de-civiles-tras-ataque-aereo-9448.html, 04 de marzo de 2014.

La teoría propuesta por Robert Keohane en lo relativo a los regímenes internacionales ha propuesto mantener los ya existentes. En el caso de la educación básica en un país o región en conflicto, se debe promover la creación de un nuevo régimen que cumpla con las reglas específicas de garantizar la educación en tiempos de guerra. La teoría sobre la no creación de regímenes internacionales, queda corta para detener la injusticia en Afganistán.¹⁸⁹

Los artículos 13 y 28 del Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, respectivamente, no han sido suficientes para garantizar el derecho a la educación establecido en ellos. Se necesitan realizar propuestas sobre lo que sucede en un país en conflicto armado; como la activación de convenios y pactos en caso de guerra o conflicto armado, que garanticen la educación básica en caso de manifestación de este fenómeno bélico.

¹⁸⁹ Global Coalition to Protect Education from Attack, *Country Profiles Afghanistan*, www.protectingeducation.org/country-profile/afghanistan, 30 de abril de 2014.

CONCLUSIONES

El presente trabajo analizó el problema internacional sobre la educación y los conflictos armados étnicos en Afganistán, donde las confrontaciones han impedido que los infantes reciban la educación básica que por derecho les corresponde, y que debido a factores como los intereses económicos y geopolíticos el fundamentalismo étnico, la ocupación por fuerzas extranjeras y la falta de cooperación de la comunidad internacional no se ha podido cumplir con los lineamientos más básicos para resguardar la educación en un país o región en guerra.

En el primer capítulo se llevó a cabo un análisis sobre los procesos históricos de consolidación de los derechos del hombre, pues a lo largo de miles de años, se ha transgredido constantemente la dignidad del ser humano a través de conflictos, guerras, invasiones, conquistas... Aunque al mismo tiempo, a través de los lamentables hechos de matanzas, genocidios y torturas surgieron mandamientos y decretos a favor de respetar la integridad del hombre y la mujer.

Se realizó una retrospectiva sobre lo que sucedía en culturas tan remotas en el tiempo y su forma de manejar situaciones de respeto hacia lo que podemos llamar la historia de los Derechos Humanos, esto con el fin de entender el caminar de los derechos del hombre y la mujer. Así, códigos como el Hammurabi, versículos de La Biblia Cristiana, las culturas en Oriente Medio y pueblos mesoamericanos y africanos desarrollaron un sistema de integridad hacia el ser humano, a pesar de ser pueblos guerreros y con una historia donde no se puede poner a un lado la expresión de guerra.

En una época más reciente, la Revolución Francesa fue un acontecimiento que marcó la historia de casi todo el mundo de los siglos XVIII y XIX donde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la proclamación de igualdad para todos los habitantes de Francia influyó de sobremanera en la política mundial. Aunque esta declaración tuvo gran poder, aunado a otros como la creación de la Cruz Roja internacional, contribuyó a desarrollar tratados y convenios de respeto a la integridad humana en el mundo.

Para el siglo XX, el Pacto de la Sociedad de Naciones fue el primer organismo internacional al cual se anexaron más de 50 países (incluyendo las grandes potencias). Lamentablemente el pacto nació después de la Primera Guerra Mundial como consecuencia de los sucesos tan lamentables de destrucción y muerte, y no funcionó como se tenía previsto. Su propósito principal fue el de evitar guerras.

La 2GM fue el resultado de toda una gama de acontecimientos, pero lo más sobresaliente estuvo marcado porque Alemania no quedó conforme con la derrota, además de querer incrementar su poder económico. Asimismo, Occidente impuso a países como Japón e

Italia restricciones al comercio y a la geopolítica, lo que creó constantes violaciones al Pacto de Sociedad de Naciones.

La 2GM fue un acontecimiento de muchas dificultades para el sistema mundial, pues graves transgresiones en contra de la vida se llevaron a cabo. Actos de injusticia como el genocidio, el racismo y la indiferencia ante el respeto por la integridad del hombre marcaron a esta guerra como la más cruel de la historia moderna de la humanidad. De nuevo, a consecuencia de este desastroso suceso surgiría una nueva organización mundial, la ONU, con el propósito de evitar la guerra y la destrucción del mundo. La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre fueron los documentos que dieron vida al organismo internacional y con lo cual se anhelaba entrar a un estado de paz mundial.

Pero los intereses geopolíticos y económicos serían los verdaderos propósitos de la carrera a seguir. Esto lo demuestran las diferentes guerras y violaciones a los Derechos Humanos que se dieron durante la Guerra Fría. Aun así, el naciente régimen internacional y la comunidad mundial luchó por establecer los derechos que le corresponden a cada individuo, los cuales vinieron tomando forma cientos de años atrás. Durante el análisis de la Guerra Fría fue interesante observar que en cada conflicto surgían nuevos tratados, acuerdos, pactos, convenios... con el propósito de mantener a la población civil al margen de los acontecimientos de la guerra y para tratar de hacer un mundo más justo para los más débiles y vulnerables.

El régimen internacional sobre Derechos Humanos hizo contrapeso importante a los poderes económicos y militares, pues la sociedad internacional jugó un papel importante para ello. Al finalizar el conflicto bélico entre soviéticos y occidentales, el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales así como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 formaron parte intrínseca del desarrollo de la sociedad internacional, pues ahora la conciencia sobre las violaciones al régimen de los Derechos Humanos se acrecentaría.

Así, el mundo entró en la etapa de la Posguerra Fría, la cual traería un nuevo orden mundial y con ellos nuevos conflictos armados. Con la desintegración de la Unión Soviética, Estados Unidos y Occidente serían los principales actores del mundo durante toda la década de los noventa. Los conflictos armados enraizados en factores étnicos fundamentalistas llegarían a formar parte de este nuevo orden. A pesar de la existencia de regímenes internacionales a favor de derechos tan particulares como los del niño y la educación, las transgresiones a ellos continuaron. Nuevas guerras se manifestaron en esa década. Los ejemplos mencionados en esta investigación sobre la desintegración de Yugoslavia y el genocidio de Ruanda sirvieron para ilustrar el odio y resentimiento

exasperado dentro de un conflicto étnico, que puede llevar a la transgredir las normas y conductas que debería de regir a la comunidad internacional.

Para explicar lo que sucede en Afganistán hoy en día, fue necesario retroceder hasta las épocas de su fundación como Estado, pues por sus características geográficas se le ha considerado en una posición estratégica, haciendo frontera con grandes potencias como lo fue en su tiempo la URSS, -ahora repúblicas ex soviéticas-, Iran, China y Paquistán. Por cuestiones geopolíticas fue ocupada por la Unión Soviética durante 10 años. Para la década de 1990, el país se vio envuelto en una serie de confrontaciones internas. La retirada del ejército soviético de su territorio vendría a dar como resultado una guerra civil y la toma del poder, en 1994, del grupo Talibán. Ante este escenario, la educación en el país llegó a ser tan restringida que se prohibió la participación de mujeres en las escuelas. La educación impartía enseñanzas exclusivas del Corán y el gobierno fue guiado por estándares exclusivos de tradiciones tribales y sectarias, que impedían el desarrollo de las cuestiones meramente académicas.

Entrado el siglo XXI, el acontecimiento de Septiembre de 2001, marcó una fecha clave, pues Estados Unidos y sus aliados occidentales, después de los ataques a las torres gemelas de Nueva York, iniciaron una ofensiva armada en Oriente Medio, el cual era una zona fuerte de conflicto. El país a invadir y a buscar a los autores de los hechos tan lamentables fue Afganistán. Ante la expulsión del poder de los talibanes y la destrucción de la infraestructura en ese país, el conflicto armado étnico surgiría en el contexto afgano, y con ello los ataques a las escuelas y a su educación sería un problema de dimensiones internacionales y que tendió a agravarse.

De acuerdo con la teoría del liberalismo y los regímenes internacionales propuesta por Keohane, para analizar el caso de estudio de la educación y los conflictos armados en Afganistán, se parte de que el paradigma clásico de las Relaciones Internacionales como disciplina (el realismo político) carece de elementos que la lleve a ser una teoría vanguardista en el Siglo XXI, pues la importancia que le da al poder por el poder, así como a el uso de la fuerza militar para justificar derrocamientos de gobiernos e invasiones, ha llevado a replantear cómo se podría llegar a apaciguar un conflicto armado y lo que es aún más relevante, a garantizar la educación básica en tiempo de guerra a base de una propuesta diferente.

Por ello, Robert Keohane hace mención de que el liberalismo pone énfasis en la libertad y en los derechos con la orientación de elevar la moral de la política internacional, con lo cual se pueden hacer valer los derechos educativos estipulados en el régimen internacional sobre los derechos de los infantes, como es el caso de la cooperación, entre otros. La realidad social internacional de Afganistán es que se encuentra sumida en una

indiferencia ante las violaciones constantes de los derechos a la educación y los Derechos Humanos.

El liberalismo propone que, para resolver un conflicto, en este caso el afgano, se debe entender la idea de que las Relaciones Internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso; que la transformación mundial está desencadenada por un proceso de modernización de avances científicos y reforzada por la revolución intelectual del mismo liberalismo que está basada en la necesidad de promover la cooperación internacional y reforzar sus instituciones para avanzar en el objetivo de bienestar y justicia.

Asimismo, hace referencia a los regímenes como los procedimientos, reglas, normas, instituciones y redes de relaciones entre los actores estatales y no estatales que participan en las diferentes áreas temáticas de la política internacional. De acuerdo a este postulado, se llegó a la conclusión de que es necesario aplicar estos procedimientos si en realidad la comunidad internacional desea garantizar el derecho a la educación de los infantes.

El problema de la investigación hace referencia de los ataques a la educación en Afganistán dentro de un conflicto armado étnico, en el cual a pesar de que existen pactos y convenios internacionales que protegen los derechos de los infantes a recibir educación, en la práctica estos no se cumplen. Pero ¿Por qué no se lleva a cabo?

Debido a la importancia de la educación para los infantes afganos, la comunidad internacional debe contar con esquemas de cooperación más específicos que respondan a las necesidades de la niñez a manera que los instrumentos para defender este derecho garanticen que el régimen internacional sobre la educación no sea transgredido, ni que las escuelas sufran algún tipo de ataque por parte de grupos armados.

Estos grupos amenazan y matan a estudiantes y profesores. Queman escuelas como tácticas de guerra e intimidación. Los factores religiosos y/o étnicos, donde el lenguaje y los usos y costumbres juegan un papel determinante para que se den los ataques es tema de todos los días en Afganistán. Asimismo, las fuerzas gubernamentales y pro-gubernamentales participan en la destrucción de escuelas y el daño físico a la población estudiantil (muertes, torturas y violaciones). Estos dos tipos de fuerzas armadas nos han servido para entender la problemática armada de carácter étnico fundamentalista.

Por un lado, se observan a los grupos guerrilleros fortalecidos (Red Haqqani, Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar, fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red de Latif Mansura) aterrorizando a la población educativa por medio de la intimidación, la censura, las violaciones de niñas, los asesinatos y el reclutamiento obligatorio. Las razones del porque los grupos armados atacan escuelas es evidente. Por un lado costumbres ajenas al islam y a la cultura afgana por parte de los

cuerpos de la ONU, son un tema importante para entender los ataques por fuerzas insurgentes.

Del otro lado, se observa que tanto grupos insurgentes como las fuerzas gubernamentales, en la lucha por posiciones estratégicas dentro del conflicto, constantemente se ven envueltos en confrontaciones a fuego cruzado al interior de las escuelas. Sus razones, proteger los intereses de poder.

Algo de suma importancia para la presente investigación fue que, a través de los intereses internacionales de las grandes potencias y del sistema económico mundial, la transgresión de los Derechos Humanos pasa a ser una cuestión secundaria. La afirmación de esta premisa se dio mediante el análisis de las causas de la permanencia de EE.UU. y Occidente en Afganistán, dando como resultado el hecho de que la geopolítica ha sido factor decisivo para que las fuerzas extranjeras de ocupación vayan a cumplir catorce años en territorio afgano, pues es un país clave en el área geográfica de Oriente Medio. Estar en Afganistán implica influencia y poder de ese lado del mundo, pues Estados vecinos cuentan con las mayores reservas de petróleo, así como cercanía a países de peso internacional como Paquistán, India, China e incluso Irán y las esferas de influencia rusa. Eso suficiente para países como EE.UU. y sus aliados.

La insurgencia afgana, por su parte, se ha levantado en una respuesta legítima para contrarrestar la invasión y la destrucción de la infraestructura como carreteras, escuelas y hospitales, aunque muchas veces se ha viciado con el impedimento de la educación básica en de diversos puntos del país.

Por su parte, las fuerzas gubernamentales y extranjeras luchan contra la insurgencia, en muchos casos a las periferias de las escuelas y al interior de ellas. A estos grupos se les adjudican diversas violaciones a los derechos a la educación como secuestrar niños al interior de una escuela y destruir instalaciones escolares.

El análisis de la historia de la creación de los documentos que dan sustento a que se respeten los derechos de las personas, parece desaparecer ante los intereses internacionales y la falta de cooperación.

La falta de cooperación es el tercer punto que se desarrolló en el presente trabajo. A pesar de que el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, estipula fomentar y alentar la cooperación internacional en cuestiones de educación es un punto que mayoritariamente desarrollan organismos internacionales como UNICEF y UNESCO y en menor medida Organizaciones no Gubernamentales como, Human Rights Watch, Amnistía Internacional o la Global Coalition to Protect Education From Attack. Las grandes potencias económicas no han intervenido para cooperar en Afganistán. En el caso de Estados Unidos es interesante que la mayor potencia no haya ratificado su adhesión al

Convenio de los Derechos del Niño, al igual que Somalia.¹⁹⁰ De ahí que la falta de cooperación de la comunidad internacional ha sido un punto clave para el agravamiento del conflicto armado afgano.

Las limitaciones internacionales de la cooperación en el caso de Afganistán, obedecen a los intereses geopolíticos que existen al interior. Las fuerzas armadas de Estados Unidos y Occidente, impedirían a cualquier organización o Estado realizar esfuerzos para garantizar la educación básica, pues entre menos educado y preparado esté el pueblo afgano, por mayor tiempo será la ocupación occidental.

Ante la creación de nuevos regímenes internacionales, la teoría con la que se trabajó en esta investigación afirma que los regímenes son más fáciles de mantener que de crear, y que el reconocimiento de este hecho es crucial para comprender por qué son valiosos para los gobiernos. Los regímenes pueden mantenerse y seguir estimulando la cooperación, incluso en condiciones que no serán suficientemente benignas. La cooperación es posible después de la hegemonía, las condiciones necesarias para mantener los regímenes ya existentes son menos demandantes que las necesarias para su creación, por lo cual no es recomendable crear un régimen nuevo, menciona la teoría sobre regímenes de Keohane.

En este punto, la teoría de Keohane sobre el mantenimiento de regímenes internacionales no es suficiente para desarrollar canales adecuados para garantizar la educación básica en la presente situación de conflicto armado en Afganistán. Las herramientas necesarias para que se garantice la educación en las escuelas ante un escenario de confrontación armada son más complejas en esta década del nuevo siglo. Los patrones que regían al siglo anterior obedecían al contexto de ese tiempo. La teoría del liberalismo sostiene que no es necesaria la creación de un nuevo régimen pues es menos demandante la continuidad de uno que desarrollar uno nuevo. Por ello, esta teoría no dota de las herramientas necesarias para responder a cuestionamientos sobre la transgresión a la educación en el caso del conflicto afgano.

La teoría resulta limitada en el sentido de que es necesaria la creación de un nuevo régimen internacional sobre los derechos de los infantes exclusivamente sobre la educación en tiempos de guerra. A lo que la teoría responde; que no es bueno proponer nuevos regímenes si ya existen pactos y convenios donde se puedan canalizar tópicos internacionales. Aunque se reformen nuevos artículos al Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Convención sobre los Derechos del Niño, la educación y su garantía seguirá siendo tema secundario. La educación, en un conflicto

¹⁹⁰ UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño, *Las preguntas más frecuentes*, www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html, 27 de octubre de 2014.

armado, implica un derecho prioritario en la comunidad internacional, porque son transgredidos los derechos educativos de los infantes así como otros derechos humanos (secuestros, torturas, violaciones de niñas y niños, etc.)

Derivado del análisis hecho, se tiene en cuenta que el actual régimen internacional sobre los derechos de la educación promovidos por el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el Convenio sobre los Derechos de los Niños no cubre todos los aspectos específicos de la educación, pues solo se concentra en temas como:

- La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- Debe fomentarse o intensificarse, la educación fundamental;
- Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente. (PI-DESC artículo 13)

De igual manera:

- Fomentar el desarrollo, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
- Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo. (Convención sobre los Derechos del niño artículo 28)

La formulación del pacto y el convenio mencionados, obedecían a cuestiones específicas de ese contexto (siglo XX). No era común que en tiempos de guerra se afectase a la educación o se atacase, a pesar de que durante los conflictos de la Guerra Fría se llegaron a tomar escuelas como tácticas de guerra. En el siglo XXI, los conflictos armados se han transformado y se necesitan nuevos mecanismos para contrarrestar este fenómeno, por lo menos en cuestiones educativas.

En el caso del liberalismo de Keohane, las limitaciones obedecen a cuestiones de que la teoría está dirigida a situaciones donde impere el institucionalismo. Donde el país de estudio cuente con estándares necesarios de desarrollo. Fue sumamente interesante proponer esta teoría a pesar de todo lo que implica el Estado afgano, pues el liberalismo

avanza hacia situaciones de libertad, paz y progreso y mediante la cooperación se puede llegar a alcanzar la justicia, según este autor.

Pese a las limitaciones, la cooperación internacional es importante por lo que implican los conflictos armados, eso lo demuestran los tratados a través de las instituciones internacionales que pueden llegar a formar altos grados de colaboración en el sistema mundial, sobre todo después de la creación de Naciones Unidas. La ONU fue y es el principal actor internacional en cuanto a instituciones internacionales se refiere, pues aglomera una gran cantidad de organismos dedicados a diferentes cuestiones cooperativas como la ciencia y la cultura (UNESCO), agricultura y alimentación (FAO y FIDA), salud (OMC), la niñez (UNICEF), etc. los cuales han ayudado en demasía a vivir en un ambiente internacional que motiva el progreso mundial.

La propuesta de la presente investigación es que debido a que el convenio y el pacto no desarrollan puntos como la protección de la educación ante una guerra; la protección de las escuelas por el asedio y destrucción de la infraestructura por parte de fuerzas armadas; la prohibición de la utilización de artefactos explosivos y los ataques suicidas; la prohibición ante la quema de escuelas; la protección sobre las amenazas y la intimidación como parte del terror; el evitar el secuestro y asesinatos del personal docente; el no uso de escuelas con fines militares; no reclutar niños en la escuelas con fines militares; luchar contra el secuestro de niños y la violación de niñas así como prohibir la quema de libros, se debe desarrollar la creación de un nuevo régimen internacional exclusivo para proteger la educación básica, los derechos del niño en las escuelas y su periferia.

Ante la evidente presencia de un conflicto armado con las características que se han manifestado en el presente trabajo como los ataques a la educación y a las instalaciones; la violación de las garantías individuales de los infantes; el ataque y toma de las escuelas; y la participación de grupos armados insurgentes y gubernamentales y fuerzas militares extranjeras, es necesario desplegar un protocolo específico que haga frente ante un escenario de guerra, el cual se podría desglosar en los siguientes puntos:

- la prohibición estricta de la toma de escuelas por parte de cualquier grupo inmerso en el conflicto;
- una vez iniciado el conflicto, hacer que las partes se comprometan a mantenerse alejados de cualquier zona escolar;
- promover que las partes en el conflicto se vean obligadas a no atentar en contra del personal educativo ni de los alumnos y alumnas, ni amenazar o causar terror en las escuelas, sus alrededores y sus lugares de vivienda;
- en campos de refugiados, activar mecanismos de emergencia para garantizar la continuidad de la educación.

- en caso de ser necesario, pedir la ayuda de los Cascos Azules de la ONU, para garantizar seguridad en las zonas escolares y sus alrededores.

La sociedad en el siglo XXI se encuentra sumida en la indiferencia, la apatía, la maldad, la ira, la codicia. Se piensa que por seguir cierta ideología o doctrina se está haciendo un cambio en el sentir y el vivir de las personas. Nos damos cuenta que al leer un artículo o ver un boletín por la televisión, las personas se están matando unas a otras, que no existe el grado mínimo de piedad en el ser humano como para perdonar una vida, que las violaciones a los Derechos Humanos son cada vez más crueles y que los que sufren de todas estas calamidades son los más pobres, los que no tienen la posibilidad de defenderse. Los menos son dominados por los más, parece algo sin remedio alguno.

Los mecanismos internacionales son una herramienta de los tiempos contemporáneos, los cuales si se desarrollan de una manera que impacte a la sociedad, serán una gran ayuda para los conflictos armados con características similares a la que se viven en Afganistán, ahora y en el futuro. La cooperación internacional debe anteponer los derechos de los más vulnerables. El régimen internacional debe mediar ante los intereses geopolíticos y económicos de las fuerzas del poder mundial para que el trabajo que se ha desarrollado a lo largo de miles de años no se pierda y quede en el olvido, y que si se transforme para atender a las necesidades características de cada etapa del tiempo, sin olvidar lo esencial de las Relaciones Internacionales que son: la paz, la justicia, la igualdad y el progreso.

Anexo a

Talibanes - Grupo fundamentalista radical que entre 1994 y 2001 tomaron el gobierno afgano después de una larga guerra civil. El talibán se caracteriza por ejercer la violencia extrema en contra de disidentes a las tradiciones, costumbres y cultura afgana así como a la población femenina del país. Los talibanes están conformados en su mayoría por la etnia pastún, con su particular interpretación del islam.

Consultado en www.embassyofafghanistan.org/page/afghanistan-in-brief#3, 06 de octubre de 2014.

Red Haqqani - El origen de la red Haqqani se remonta al conflicto afgano que estalló a finales de la década de 1970. A mediados de la década de 1980, Jalaluddin Haqqani, el fundador de la red Haqqani, estableció una relación con el líder de Al-Qaida, Osama bin Laden (fallecido). Jalaluddin se unió al movimiento talibán en 1995, pero mantuvo su propia base de poder a lo largo de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán. Tras la caída del régimen talibán en 2001 el hijo de Jalaluddin, Sirajuddin Haqqani, tomó el control de la red y desde entonces su grupo ha estado en la primera línea de las actividades de insurgencia en Afganistán.

Consultado en el Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) www.un.org/spanish/sc/committees/1988/NSTEH1212S.shtml, 23 de octubre de 2014.

Hezb-e-Islami – también conocido como la “Fiesta del Islam”, es una organización política y paramilitar afgana fundada en 1976 por Gulbuddin Hekmatyar, el cual se ha destacado en diversos conflictos de Afganistán desde finales de 1970. Hezb-e Islami Gulbuddin es una rama del grupo Hezb-e Islami (grupo insurgente antioccidental cuyo objetivo es sustituir el régimen del presidente afgano, con un estado islámico arraigado en la sharia [ley islámica]). Este grupo lleva a cabo ataques contra las fuerzas de coalición, los objetivos del Gobierno afgano y los intereses occidentales en Afganistán.

Consultado en The National Counterterrorism Center, *Hezb-e-Islami Gulbuddin*, www.nctc.gov/site/groups/hig.html, 23 de octubre de 2014.

Movimiento Islámico de Uzbekistán - es un grupo de militantes originarios de Uzbekistán, de otros Estados de Asia Central y de Europa, que cuenta aproximadamente con 500 miembros. Los dirigentes de Al-Qaida alentaron su integración y Osama bin Laden (fallecido) proporcionó la mayor parte de los fondos para establecer la organización. Bajo el liderazgo de Tohir Abdulkhalilovich Yuldashev (fallecido), el Movimiento Islámico de Uzbekistán ha adoptado la ideología de bin Laden. Mantiene vínculos estrechos con Al-Qaida y con los talibanes y algunos de sus altos dirigentes han ocupado cargos dentro de

la jerarquía de Al-Qaida. El Movimiento Islámico de Uzbekistán también ha participado activamente en operaciones terroristas en Asia Central.

Consultado en el Comité del Consejo de Seguridad en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2001) relativas a Al-Qaida, individuos y entidades asociadas, *Movimiento social islámico de Uzbekistán*, www.un.org/spanish/sc/committees/1267/NSQE01001S.shtml, 23 de octubre de 2014.

Unión Islámica Yihad (UJI) - es una organización extremista que se creó a partir del Movimiento Islámico de Uzbekistán, en la década de 2000 y basa sus acciones actualmente en las áreas tribales bajo la administración federal de Pakistán. La UJI, que se ha comprometido a derrocar el gobierno de Uzbekistán, llevó a cabo dos ataques en 2004 y uno en 2009. La IJU se encuentra de igual manera activa en Afganistán, donde el grupo opera junto con la Red Haqqani afiliado a los talibanes. El grupo ha tenido especial éxito en el reclutamiento de ciudadanos alemanes y su notoriedad internacional alcanzó cifras perturbadoras en 2007. El Departamento de Estado de Estados Unidos en junio de 2005 designó a la UJI una organización terrorista extranjera.

Consultado en The National Counterterrorism Center, *Islamic Jihad Union (IJU)*, www.nctc.gov/site/groups/hig.html, 23 de octubre de 2014.

Lashkar-e-Tayyiba (LT) - también conocido como Ejército de los Justos, es uno de los mayores y más competentes grupos militantes concentrados en la zona de Cachemira. LT se formó a principios de 1990 como el ala militar de Markaz-ud-Dawa-wal-Irshad, una organización misionera fundamentalista islámica con sede en Pakistán, fundada en la década de 1980 para oponerse a los soviéticos en Afganistán. Desde 1993, LT ha llevado a cabo numerosos ataques contra las tropas indias y objetivos civiles en el estado de Jammu y Cachemira en disputa, así como varios ataques de alto perfil dentro de la propia India. La preocupación por nuevos ataques LT en la India sigue siendo alta así como a otros países de la periferia.

Consultado en The National Counterterrorism Center, *Lashkar-e-Tayyiba (LT)*, www.nctc.gov/site/groups/let.html, 23 de octubre de 2014.

Jaish-e-Mohammed (JEM) - también conocido como el Ejército de Mahoma, Khudamul Islam, y Tehrik-ul Furqaan entre otros nombres, es un grupo extremista con sede en Pakistán. Fue fundado por Masood Azhar a principios del año 2000 después de su liberación de la prisión en la India. El objetivo del grupo es unir a Cachemira con Pakistán y expulsar a las tropas extranjeras de Afganistán. JEM ha declarado abiertamente la guerra contra los Estados Unidos.

Consultado en The National Counterterrorism Center, *Jaish-e-Mohammed (JEM)*, www.nctc.gov/site/groups/jem.html, 23 de octubre de 2014.

Bibliografía

- Arellano Velazco, Marcela. *La guerra no es un juego. Uso y participación de los niños en conflictos armados*. Editorial Universidad Internacional de Andalucía. España, 2008.
- Aponte Prieto, Jairo Alfonso. *Los conflictos étnicos: el despertar de una vieja pesadilla*. Ecoe ediciones, Colombia, primera Edición, 1998.
- Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales. España. 1991.
- Chang, Iris, *The Rape of Nanking*, Penguin Books, Estados Unidos, 1997.
- Chomsky, Noam. *Afganistán: Guerra, Terrorismo y Seguridad Internacional en el siglo XXI*. Editorial Quimera. 2002.
- Contreras Plata, Ismael. *Breve historia del siglo XX. Un siglo de revoluciones, contra revoluciones y guerras (frías y calientes)*. Editorial Liga de Unidad Socialista. México. 2004.
- Covarrubias Velazco, Ana y Ortega Nieto, Daniel. *La protección internacional de los Derechos Humanos: un reto en el siglo XXI*. El Colegio de México, México, Primera Edición. 2007.
- Cortes, Rubén. *Afganistán e Irak en el frente de batalla*. Ediciones Cal y arena. México. 2003.
- Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales. Las relaciones internacionales como teoría y disciplina*. Editorial Tecnos. España. 2003.
- Deutsch W. Karl. *El análisis de las Relaciones Internacionales*. Editorial Paidós Estado y Sociedad. Estados Unidos. 1974.
- Fisas, Vincenç. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Editorial Paidós Estado y Sociedad. España. 2004.
- Gonzales, Nazario. *Los derechos humanos en la historia*. Editorial Alfaomega. México. Primera edición. 2002.
- Hernández, Jesús, *Todo lo que debe saber sobre la Segunda Guerra Mundial*, Editorial nowtilus, España, Segunda edición, 2010.
- Hobsbawm, Eric. *Guerra y Paz en el siglo XXI*. Editorial Crítica, España. 2006.
- Halliday, Fred, *Las Relaciones Internacionales y sus Debates*, Editorial Centro de Investigación para la Paz, España. 2006.
- Huntington, P. Samuel. *El orden político de las sociedades en cambio*. Editorial Paidós Estados y Sociedad. España. 3º edición 1996.
- Keohane, Robert Owen. *Después de la hegemonía: Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires. 1988.

- Keohane, Robert Owen. *Interdependencia, cooperación y globalismo: ensayos escogidos de Robert Keohane/Arturo Borja Tamayo compilador*. Editorial Centro de Investigación y docencia económica (CIDE) México. 2009.
- Lavandero, Jehane Sedky. *Ni un solo niño en la guerra*. Editorial Icaria Antrazyt. España. 1º edición 1996.
- Larres, Klaus and Lane, Ann. *The Cold War*. Edit Blackwell Published, Great Britain, First Published 2001.
- Mamdani, Maod. *“When Victims Become Killers”, colonialism, nativisim and the genocide in Rwanda*. Princeton University. United States of America, 1998.
- Muñoz, Razo, Carlos. Como elaborar y asesorar una investigación de tesis, PEARSON Educación, México, 1998.
- Paenson, Isaac. *Manual of the terminology of the law of armed conflicts and of international humanitarian organization*. Editorial Pergamon. Estados Unidos. 1963.
- Pardinás Felipe. *Metodología y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores, México, 1999.
- Papastamatin, Roberto Yepe. *Estados Unidos en la Pos-guerra fría*. Editorial de Ciencias sociales. La Habana. 1996.
- Quintana, Pali Santiago, *Afganistán Encrucijada Estratégica del Asia Central*. UNAM. México. 1986.
- Ramonet, Ignacio. *Guerras del Siglo XXI: Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Editorial Arena abierta, Primera edición, 2002.
- Sabine, H. George. *Historia de la teoría política*. Revisado por Thomas Landon Thorson. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 2000.
- Salomón, Mónica, La Teoría de las Relaciones Internacionales en los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, no. 56, dic.2001/enero 2002.
- Smith, Joseph. *The Cold War*. Editorial Blackwell Publishers. Estados Unidos. Second edition, 1945-1991.
- Velásquez García, Erik. Nueva Historia General de México. El Colegio de México, México. 2013.
- Villani, Pasquale. *La edad contemporánea, 1945 hasta hoy*. Editorial Ariel S.A. 1º edición Italia. 1997.
- Urbina, Julio Jorge. *Protección de las Víctimas de los conflictos armados. Naciones Unidas y Derecho Internacional Humanitario. Desarrollo y aplicación del principio de distinción entre objetivos militares y bienes de carácter civil*. Editorial Cruz Roja española. España. 2000.
- Wallerstein, Immanuel. *Después del Liberalismo*. Siglo XXI Editores, México. 2001.

- Ware, Helen. *Los conflictos y la paz*. Edición Intermun Oxfam. España. 2007.
- Weissman, Fabrice. *A la sombra de las guerras justas. El orden internacional y la acción humanitaria*. Editorial Icaria Antrazit, Paz y conflictos. España. 2004.

Cibergrafía

- Brugger, Patrick. *El CICR y la seguridad operacional: seguridad del personal en conflictos armados y situaciones de violencia interna*, Cruz Roja Internacional. Editorial Review of the Red Cross. Junio de 2009.
- Burde, Dana, Spitalny, Kapit Amy, Wahl, Rachel, Guven, Ozen. *Education and conflict mitigation: What the aid workers say*. USAID from the American People. Washington DC, Estados Unidos. 2011.
- Bush, Kenneth, Saltarelli, Diana. *The two faces of educations in ethnic conflict*. Towards a peacebuilding education for children. UNICEF. Florencia, Italia. 2000.
- Coursen-Neff, Zama, Sheppard Bede. *Schools as Battlegrounds Protecting Students, Teachers and Schools from Attack*. Human RightWatch. Nueva York, Estados Unidos. 2010.
- Coursen-Neff Zama, Sheppard, Bede. *Las escuelas como campos de batalla. Protegiendo a estudiantes, profesores y escuelas de los ataques*. Human Right Watch. Nueva York, Estados Unidos. Informe mundial de 2011.
- Glad Marit. *Knowledge on Fire: Attacks on Education in Afghanistan, Risk and measures for successful mitigation*. United States CARE International, Ministry of Education Afghanistan and World Bank. 2009.
- Global Coalition to Protect Education from Attack. *Study on Field-based Programmatic Measures to Protect Education from Attack*. Global Coalition to Protect Education from Attack con ayuda de UNICEF. Nueva York, Estados Unidos. 2009.
- Hall, Samuel. *Save the Children, Schools as zone of peace: The Challenges of Making Afghan Schools Safe for Education*. Noruega. 2001.
- Leach, Pamela. *Ruanda: para reconstruir un Genocidio evitable. África-Genocidio historia y políticas contemporáneas*. Canadian Menonite University. Canada. 2002.
- O'Malley, Brendan. *School shall be safe sanctuaries. A guide to the declaration by education international*. Editorial Education International. Bruselas, Bélgica. 2009.
- Save the Children. *The future is now. Education for children in countries affected by conflict*. Save the children. Gran Bretaña. 2010.
- Sigsgaard, Morten. *Education and fragility in Afghanistan A situational analysis*. UNESCO. Paris. 2009.
- Varela, Hilda. *De crisis humanitarias ignoradas y mitificadas: Ruanda 1994*. El Colegio de México. México, Distrito Federal 2000.
- UNESCO. *Education under attack 2010*. UNESCO, Francia. 2010.

- Watch list on Children and armed conflict. *Security Council Resolution 1612 and Beyond: Strengthening Protection for Children in Armed Conflict*. Watch list on Children and armed conflict. Nueva York, Estados Unidos. 2009.
- UNESCO. *Education under attack 2010*. UNESCO, Francia. 2010.
- Zocizoum, Yarisse. *La crisis de la historia de la humanidad en Ruanda, Zaire y Burundi*. El colegio de México. México, Distrito Federal. 1997.

Páginas de internet consultadas

- www.acnur.org
- www.cinu.org.mx
- www.unicef.org/spanish/
- www.childrenandarmedconflict.un.org/es/
- www.jornada.unam.mx
- www.unyearbook.un.org/
- www.protectingeducation.org/
- www.hrw.org/
- www.amnesty.org/
- www.unesco.org/new/es/unesco/
- www.unictr.org
- www.un.org/es
- www.telesurtv.net
- www.imf.org
- www.embassyofafghanistan.org/
- www.nctc.gov/site/index.html
- www.unama.unmissions.org/